



Acta N° 755 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
11 – SEPTIEMBRE – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	07
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Donación de bienes inmuebles	11
	Acuerdo N° 1652	13
	3.2.- Autorización de Viaje a España	13
	Acuerdo N° 1653	15
	3.3.- Contratos sobre 500 UTM	15
	Acuerdo N° 1654	23

3.4.- Modificación Presupuestaria N° 7 del Presupuesto Municipal	25
Acuerdo N° 1655	34
3.5.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto de Salud	38
Acuerdo N° 1656	44
3.6.- Entrega PADEM 2010	48
3.7.- Convenio de Cooperación Intercomunal Medioambiental	49
Santiago Recicla	
Acuerdo N° 1657	54
3.8.- Determinación uso Parque Municipal	54
Acuerdo N° 1658	56
3.9.- Cambio fecha sesión de Concejo del 17 del presente	57
Acuerdo N° 1659	58
3.10.- Comodato Junta de Vecinos Villa Los Araucanos	58
Acuerdo N° 1660	61
3.11.- Esquema de solución de financiamiento Programa Chile Barrio	61
Acuerdo N° 1661	75
Acuerdo N° 1662	75
Acuerdo N° 1663	75
IV Varios	00

Acta N° 755 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 11 de septiembre del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:44 horas, se inicia la sesión N° 755 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Finanzas; Dra. Laura Baeza, Directora de Salud; Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC; y Sra. Graciela Arochas, Directora de DIDECO.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 755, una sesión bastante intensa en temas, por lo tanto vamos a tratar de hacerla lo más rápido posible, para ir despejando los temas.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones ordinarias N° 753 y N° 754 y de la Audiencia Pública del 18 de agosto, fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones, si las hubiere. Se someten, en consecuencia, a su aprobación. Bien, aprobadas las actas. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se carta N° 164, de fecha 10 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se hace entrega memorándum 859, del 9 de septiembre, de don Alberto Undurraga, para entregar carta al Concejel Marcelo Torres, atendiendo dice el elevado número de actos administrativos requeridos en su solicitud de fecha 21 de agosto del presente, el informe será puesto a su disposición dentro de los próximos 30 días. Eso.

Sr. Presidente: muy bien, muchas gracias. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: No hemos tenido Concejo hace tiempo, así que hay bastantes Cuentas. Primero una Cuenta importante, es que se ha suscitado un conflicto entre los trabajadores de áreas verdes de empresas externalizadas con sus propias empresas, el conflicto es porque no obstante la disposición del Concejo en su momento en la licitación, era que dichas empresas entregaran aguinaldos durante los meses de septiembre y de diciembre, en la práctica eso no ha sido así y eso ha generado un conjunto de problemas con las empresas contratistas y los trabajadores. Por cierto, los trabajadores recurren también a la municipalidad, nosotros hemos hecho las gestiones para que así pueda ser. Sin embargo, en la práctica eso durante todos estos años ha sido sólo una vez, de las 4 ó 5 veces que corresponde. En la segunda Cuenta, en la CODEDUC, bueno uno de los temas de Tabla es entregar formalmente el PADEM, pero hay dos temas adicionales. Ayer el Directorio de la CODEDUC empezó el trabajo para tomar un requerimiento del Liceo de Maipú de buscar algún cambio de emplazamiento, hay distintas alternativas que se están trabajando, distintas formas de financiamiento y ya empezamos entonces un trabajo para incorporar entonces ese punto, que parece ser crítico en el trabajo del Liceo Maipú, un cambio de emplazamiento. En la misma línea, ya culminó el proceso de negociación colectiva, con un acuerdo que fue firmado, primero ratificado por la asamblea y después firmado el lunes pasado. La verdad es que dicho acuerdo es un acuerdo a 2 años, que como todos los acuerdos en estas materias significa ceder de ambas partes, era una negociación que generó ciertos conflictos. En lo particular yo estoy contento primero porque hubo el acuerdo, además a nadie le gusta que haya huelga, hubo 2 días de huelga, pero que finalmente haya habido acuerdo y que se haya privilegiado el empleo, que es el punto central que pusimos. Nosotros, recuerden que les habíamos dicho en el Concejo anterior, que teníamos un bienio de 7%, que era absolutamente infinanciable, un bienio de un 7% por sobre ANEF, por sobre negociación de la ANAF, por sobre IPC, sin considerar el número de matrículas, era absolutamente infinanciable y eso iba a terminar asfixiando a la Corporación y por lo tanto a los mismos trabajadores. Ese, por cierto, era el punto fundamental y se resolvió no sin dificultad, pero se resolvió y por eso hoy día hay una negociación que ha culminado y están funcionando normalmente los colegios. En materia, bueno Chile Barrio no es materia de Cuentas, sino que está en la Tabla. En materia del programa Contacto, ustedes saben que se emitió un programa donde incorpora a un conjunto de municipalidades, donde hace, como es la tónica de ese programa, algunas denuncias. La denuncia fundamental en el caso nuestro es la cantidad de honorarios. Yo quiero decir una vez más en esta sala lo mismo que dije en el programa, que me pusieron una parte no más, no el total, que la única forma de funcionar en la Municipalidad de Maipú, dados los aumentos enormes de población y dado, por otro lado, los aumentos enormes de presupuesto, es complementando la planta y contrata con personal a honorarios, es la única forma de funcionar que tiene nuestro municipio. El municipio se construye entre todos, con la gente de planta, con la gente a contrata y también con la gente a honorarios. Por cierto, sólo para que ustedes sepan, como dato de

gasto, la ley permite que hasta el 35% de los ingresos sean gastos de recursos humanos, en Maipú tenemos el 27,5%, o sea, tenemos una holgura incluso respecto a la materia de gasto total de recursos humanos respecto de lo que señala la normativa. Aquí lo que hemos hecho además, cuando hemos tenido dificultades, ha sido cuidar el empleo, este mismo Concejo nos solicitó cuidar el empleo, por lo tanto en momentos de dificultades económicas eso significó incluso algunas rebajas en honorarios superiores a \$500.000.- En otro punto en esta materia, ya relacionado, si algo bueno tiene que salir en esos programas, es que se agilizó el trámite de una ley que veníamos hace tiempo ya impulsando, que es mejorar las condiciones de los honorarios. ¿Qué significa mejorar las condiciones de los honorarios?, el ideal es poder tener una planta nueva, como eso es una discusión larga en el Congreso, hay una serie de aristas, hay un punto intermedio que es que los honorarios puedan pasar a contrata. Esto se logra simplemente eliminando el límite del 20% de la contrata, simplemente haciendo eso, manteniendo el límite de 35% en gasto. Esto se hace en el Estado en forma recurrente en distintos servicios, el SENAME, Servicios de Salud tienen esto en forma recurrente y de esa forma podría nuestro personal pasar a contrata. Estuve en el Congreso, el día martes, en la Comisión de Trabajo del Senado, exponiendo sobre esto, hay buena disposición, vamos a ver si esto se concreta, yo espero que así sea y ojala sea en la Ley de Presupuesto, porque esa es una ley que tiene plazo de aprobación. Si eso es así y queda como una glosa en la Ley de Presupuesto, esto tiene plazo, si va por una ley por el lado, no sabemos cuando pueda salir, la verdad es que el Congreso tiene unos ritmos que a veces uno no entiendo del todo. Bueno, eso sobre esa materia. Sobre materias deportivas, se entregaron ayer las subvenciones deportivas, participamos con la presencia de 4 Concejales, el Presidente de la Comisión de Deportes y su Vicepresidente, Concejales Carlos Richter y Antonio Neme, el Concejal Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Carlos Jara y el Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas, Christian Vittori. Ayer se entregaron a 58 clubes, tal como fueron aprobadas, 58 instituciones, algunos clubes y otras instituciones, tal como fue aprobado acá. Hicimos un homenaje al Padre Carlos Cittadini, Padre impulsor del Colegio Carolina Llona y de la Obra Piamartino en Chile y desde Maipú, hace 25 años que lleva en Chile, la verdad es que hicimos un homenaje con la presencia también aquí del Concejal Carlos Jara. En otras materias, quedan desde ya invitados a las distintas actividades que hay respecto al Adulto Mayor, desde el 1° de septiembre en adelante se intensifican las actividades, primero durante septiembre orientados a las Fiestas Patrias y Pasamos Agosto, se felicita a todo el Concejo y también al público presente, pero hay un conjunto de otras actividades en el Adulto Mayor, están todos invitados, la verdad es que vale la pena, son actividades donde se puede compartir con los distintos adultos mayores que participan de nuestros clubes, participan también de nuestros talleres y vale la pena, a lo mejor no que vayan a todas, pero sí ir a alguna de ellas, vale mucho la pena. La semana pasada se realizó el Te Deum Evangélico, tradicional en nuestras celebraciones de Fiestas Patrias, en la Catedral Evangélica, yo diría que junto con lo tradicional y solemne del Te Deum Evangélico, ha tenido una particularidad éste en que 2 candidatos presidenciales concurren, el Senador Eduardo Frei y el Diputado Marco Enrique Ominami. Más allá de las preferencias políticas de uno u otro, lo que estoy relevando con la presencia de los candidatos presidenciales es que Maipú pueda ser Capital Espiritual de nuestro país, tanto para el mundo católico como para el mundo evangélico, Templo Votivo, Catedral Evangélica, pueda ser Capital Espiritual de nuestro país, estamos

trabajando en ello. Si fue invitado señor, fueron invitados todos los candidatos. Estamos en el espacio Cuentas, después el debate político sobre la presencia de los candidatos en el Te Deum. En otro plano, culminó la primera etapa de los diálogos barriales, apuntando al próximo PLADECO. Más de 1.000 dirigentes participaron en todo el proceso en los 21 barrios, esto está siendo documentado, la forma de entregarlo fue con cuáles son las fortalezas de cada barrio y la historia, junto con las fortalezas la historia, cuáles son las oportunidades, cuáles son los sueños y también cuáles son las dificultades, todo esto además se graficaba en cada uno de los barrios con la figura de un árbol, siendo las raíces las fortalezas, siendo los frutos los sueños y otro conjunto de figuras las oportunidades y problemas. Quiero rescatar aquí el trabajo de cientos de funcionarios, casi 200 funcionarios municipales, dirigidos por 2 Direcciones, la Dirección de SECPLA, con su Directora, Marcela González y la Dirección de DIDECO, con su Directora, Graciela Arochas y con 2 funcionarias que la verdad es que quiero rescatar especialmente, dejarlo aquí en Concejo, Angélica Crooker y Elizabeth Leiva. Se ha hecho un extraordinario trabajo, algunos de ustedes han participado en este proceso y da cuenta de un trabajo participativo para levantar los sueños, barrio por barrio y también las dificultades, barrio por barrio. Esto fue la semana pasado y por cierto, contamos con la presencia de algunos de ustedes, también de algunos Directores municipales. En otro plano, me ha tocado participar en distintos seminarios fuera de la comuna, quiero rescatar el seminario sobre la exposición sobre el agua y el modelo nuestro de agua en manos municipales. Esto fue organizado por distintas corporaciones, que se reunieron en la Universidad de Chile, coordinado por la Sra. Sara Larraín, de distintos grupos que están promoviendo entonces que el agua sea un derecho humano y participamos en ello. Creo que es interesante porque uno de los problemas que tiene la legislación chilena es que tiende a asfixiar a las empresas públicas, la única que va quedando es la nuestra, tiende a asfixiar y por lo tanto tenemos que impulsar, será motivo de otro Concejo, pero tenemos que impulsar los cambios legislativos para que no nos asfixie a nosotros, tanto en los temas de planta y los temas de personal, que no tenemos planta propia, no tenemos oportunidades entonces de contratar un conjunto de técnicos y profesionales que se requieren a veces y por otro lado, los temas del financiamiento de la inversión. La legislación chilena tiende a asfixiar y eso es tremendamente complejo, yo creo que es algo que tendremos que ver más adelante. En 3 Cuentas adicionales, se celebró el Día del Dirigente, con la presencia de prácticamente todos ustedes, Y quiero hacer también, además un día como hoy, 11 de septiembre, dar esta Cuenta con especial significancia, en un acto muy emotivo, muy emotivo y tremendamente significativo, se hizo efectivo el acuerdo unánime de este Concejo, de darle el nombre a la plaza que estaba frente a su casa, el nombre de plaza o parque Zola Sierra, un acto tremendamente significativo, esto fue hace una semana y con presencia de dirigentes, de agrupaciones de derechos humanos no sólo de Maipú, sino que de todo Chile y presencia de dirigentes políticos también, no sólo de la comuna, sino que de otros sectores del país y la Región Metropolitana, así que un acto muy, muy, muy emotivo y ya hicimos entonces concreta el acuerdo de este Concejo. Termino las Cuentas señalando 3 cosas que vienen hacia adelante, la habilitación de oficinas de Concejales está prácticamente lista, hay algunos detalles que a lo mejor van quedando, pero estamos ya en la etapa entonces de traslados. La Semana de la Chilenidad, a partir del 16, todos invitados, en la Medialuna, que hoy día ya es del Ministerio de Salud, no es nuestro, porque ya se lo entregamos al Ministerio de Salud para construir el hospital. Y lo último,

que la Asociación Chilena de Municipios ya resolvió su directiva, la Preside el Alcalde Claudio Arriagada, por 2 años, por los 2 años siguiente va a ser presidido por alcaldes de la Alianza y en los 2 primeros años yo voy a ser el Presidente de la Comisión de Financiamiento Municipal. Tengo 2 focos en la cabeza, uno, sacar esta ley que permite resolver los problemas de honorarios y dos, resolver los problemas de endeudamiento histórico que tienen los municipios en general en todo el país. Una Cuenta bastante extensa para la cantidad de puntos que tenemos en Tabla.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Como Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo quisiera dar cuenta de 3 puntos. El primero de ellos es una actividad que se va a realizar este día domingo, desde las 11 de la mañana a las 3 de la tarde, organizada por el Centro de Desarrollo Productivo, CEDEP, es la Feria del Trueque, es una actividad que me parece muy interesante para todos los vecinos, ya que es la posibilidad de que ellos puedan intercambiar sus productos y bienes y servicios también, por otros, sin dinero de por medio. La segunda información que quiero dar, es que como Delegada ante la mesa de trabajo FOSIS, el día de ayer les hice llegar a los correos, a los e mail de cada uno de los Concejales, la planilla de los programas aplicados por FOSIS en la municipalidad, desde enero a la fecha, esto ha beneficiado a 213 personas, principalmente en programas de microemprendimiento. Y por último lugar, quisiera informar, como ya lo he venido realizando en los últimos Concejos, las conversaciones que han sostenido los 3 sindicatos de recolectores con la Municipalidad de Maipú. Los sindicatos hicieron llegar a la municipalidad un petitorio de 14 puntos, cajas de mercaderías, triciclos, problemas en los puntos de acopio, patentes, seguridad vial, seguros para recicladores, sede, uniformes, subvenciones, ayuda escolar completa, beneficios sociales, baños, bodega inofensiva y capacitaciones, siendo el mayor punto de conflicto las patentes que ellos están demandando por parte de la municipalidad, que serían 80. Lamentablemente, a pesar de todas las reuniones que hemos sostenido con distintos funcionarios municipales, este tema lo está llevando Felipe Zavala, de Zoonosis, no se ha podido llegar a acuerdo y es por eso que hoy ellos están acá. El principal punto de conflicto es el tema de sus patentes y entiendo que hoy van a ser recibidos por usted, esperamos que sea por usted y que se les pueda dar una solución a sus demandas y que los compromisos que se adquieran se puedan cumplir en el corto plazo. Buenos días.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, sólo quiero dar 2 cuentas de Comisión de Finanzas, que no tienen que ver con puntos de Tabla, porque eso, los puntos de Tabla los desarrollamos cuando se exponen. Sí, sólo quería informar que se informó el día martes, cuando tuvimos Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, de que la Dirección de Control remitió a

quien habla las bases técnicas para la auditoría externa de los estados financieros de la Municipalidad de Maipú. El que habla también ha estado trabajando durante estas últimas semanas en aportar también a este documento, de manera que formalmente le vamos a hacer entrega a los Concejales que integran la comisión, del documento final, para poder llamar probablemente a fines de septiembre la auditoría. Así que como información que fue entregada en la Comisión de Finanzas. Una segunda cuenta, tiene que ver con el informe trimestral del presupuesto municipal, que fue entregado a todos los colegas Concejales, aquí en sesión de Concejo, sólo hacer un par de indicaciones, por si los colegas también pudieron leer el informe trimestral. Yo he hecho una petición a la Directora Jurídica, formalmente, que me pudiera hacer un informe en derecho para poder precisar cuál es el plazo de entrega de este informe trimestral, dado que en promedio la recepción de este informe lo estamos recibiendo con 2 meses de desfase desde el término del trimestre y que es un tema, a mí juicio, preocupante, dado que el informe trimestral es un instrumento de trabajo, donde el Concejo también tiene información valiosa para pronunciarse respecto a las modificaciones presupuestarias. De hecho, nosotros tuvimos en esta misma sala una discusión y un documento oficial que fue entregada por la administración, que está acá, respecto a la situación presupuestaria de este año respecto del déficit presupuestario, de manera que siempre es importante llevar súper claritas las cuentas y saber qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que estamos invirtiendo y qué es lo que estamos gastando. De este informe del segundo trimestre, para conocimiento de nuestros colegas Concejales, hay varios datos que a mí, los había señalado en un informe anterior, pero quiero agregarlos al Concejo, porque resultan interesantes. Primero, en materias de ingresos, el segundo trimestre en general muestra que los ingresos más importantes de la municipalidad se han mantenido y algunos incluso han aumentado de manera significativa. Respecto, precisamente algunas proyecciones que nosotros se habían hecho, que eran negativas, pero al parecer los datos han mostrado de que no son tan negativos, que la verdad es que en el peor de los casos los ingresos más importantes se han mantenido. Y lo que resulta una cosa positiva, dado que como todo el mundo lo ha señalado, a propósito de los brotes verdes de la economía y que vienen tiempos que vamos a ir mejorando y por lo tanto eso nos permite tener un mejor visión del presupuesto de los ingresos y cumplir con algunas demandas que tenemos pendientes respecto de la comunidad. Pero solamente indicar, por ejemplo, que en la cuenta de tributos sobre el uso de bienes hemos tenido un aumento respecto del presupuesto del año pasado casi en 500 millones de pesos; los ingresos de operación de SMAPA, que también se habían proyectado a la baja, hemos tenido el segundo trimestre un aumento en relación al año pasado; en las cuentas 08, que son otros ingresos corrientes, hemos tenido un aumento bastante sustancial con respecto al año pasado, del orden de los más de 2.250 millones de pesos y por cierto que es importante. Del punto de vista digamos de la actividad económica, por ejemplo, dentro de los tributos sobre el uso de bienes, en patentes municipales, que era la proyección más negativa que uno hacía de la actividad comercial, hemos tenido un aumento respecto del año 2008 del orden de los 160 millones de pesos superior que el año pasado y por lo tanto son señales de que por lo menos dentro de la crisis nos hemos mantenido. Respecto de las cuentas de tributos sobre el uso de bienes también destacan los permisos de circulación, hemos tenido en el segundo trimestre un aumento importante respecto al año pasado, del orden de los 350 millones de pesos. Y le digo esto, muy importante, porque pensemos de que la

última cuota, o la segunda cuota de los permisos de circulación que se pagó hasta el 31 de agosto, va a significar ingreso también de platas frescas, que resulta interesante, dado que si el segundo trimestre tuvimos ingresos importantes o superiores al año pasado, agosto debería ser un mes de buenas noticias para nosotros. Respecto de la participación en el impuesto territorial, también tuvimos un aumento, no es muy significativo, pero aumento respecto al año pasado. Respecto a los ingresos de operación destaca, por cierto, la venta de bienes y servicios de SMAPA, que tuvimos un aumento del orden de los 120 millones de pesos con respecto al año pasado y lo digo porque las proyecciones que se habían dado eran a la baja. Respecto de la participación en el fondo común municipal, en el segundo trimestre tuvimos respecto al mismo segundo trimestre del año pasado un aumento de 3.023 millones de pesos respecto al año pasado, por lo tanto también son datos interesantes. Y desde el punto de vista de los gastos, llama la atención algunos gastos que yo creo que es necesario estudiar, definir algunas políticas que nos permitan tal vez precisar por qué estamos gastando más en estas cuentas. Llama la atención la cuenta bienes y servicios de consumo, en servicios básicos, respecto al mismo trimestre del año pasado hemos gastado más de 1.000 millones más que el año pasado en el segundo trimestre y en servicios generales hemos gastado del orden de los 800 millones más, por cierto la cuenta que más impacta en esto es electricidad, por eso digo que a lo mejor hay que estudiar para ver de qué manera se nos produce este aumento, que es bastante grande en estas cuentas. Y lo otro significativo tiene que ver con las transferencias corrientes, que es un dato que me gustaría llamar la atención y que tiene que ver a transferencias corrientes lo que tiene que ver con educación. Este Concejo ha mostrado voluntad importante de transferir recursos a la educación, nosotros el segundo trimestre de este año hemos inyectado una diferencia de 1.000 millones más que el segundo trimestre del año pasado en educación, lo que es un dato importante, que no es un dato menor, dado que este municipio incluso, estoy leyendo El Mercurio del domingo, salió en la página nacional, con grandes titulares, el gasto en educación municipal creció en 413 mil millones, pero cayeron los resultados de la PSU, aparece también Maipú. Lo que quiero decir con esto, es que nosotros en Maipú estamos inyectando mucha cantidad de recursos en materia de educación y lo importante entonces es que veamos también cómo vamos en los resultados, porque estamos inyectando, inyectando recursos y lo que queremos ver también entonces que esos resultados en materia de calidad de la educación también se vaya reflejando. Yo quiero entregar sólo el análisis, podría ser mucho más detallado, voy a entregar este documento a mis colegas Concejales, para que tengan también la información, yo creo que esta información es interesante, porque una vez que tengamos los datos también de la auditoría vamos a poder conocer en realidad, en realidad ver cuáles son los ingresos hoy día más importantes y dónde efectivamente se nos están produciendo déficit o gastos, para definir una política en el presupuesto venidero, porque les recuerdo a mis colegas Concejales que durante el mes de septiembre, o a fines de septiembre, vamos a entrar en el proceso de discusión presupuestaria, que culmina el 15 de diciembre, de acuerdo a la ley y por lo tanto va a llegar a nuestras manos el presupuesto del año 2010, aquí estaba viendo algunos carteles de los vecinos de La Farfana, a propósito del tema Chile Barrio y yo lo he dicho y lo voy a decir en el momento de la discusión, de que es importante entonces definir cuál es la política de inversión para el año 2010 y cuáles son los recursos verdaderos que la municipalidad maneja, desde el punto de vista de la generación de esos ingresos propios,

donde además de lo ya señalado, ustedes saben que lo más importante es lo que recaudamos en el Servicio Municipal de Agua Potable, donde tenemos utilidades que yo he dicho aquí importantes y a mí en lo personal me gustaría discutir seriamente cómo nos vamos a gastar lo que producimos en ingresos propios en la municipalidad en el presupuesto 2010. Ese es el informe Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Deportes.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. Como la Tabla es bastante extensa, lo quiero hacer cortito. El 26 de septiembre en Maipú va a haber un campeonato de handball a nivel nacional en colegios, a partir de las 9 de la mañana, hasta las 21 horas. Quiero agradecerle la gentileza que tuvo don Freddy Campusano de dejar algunas actividades afuera, para poder hacer este campeonato, que va a ser acá en la comuna de Maipú. Dos, efectivamente ayer asistí a la entrega de las subvenciones a organizaciones deportivas 2009. Después de la ceremonia me quedé conversando con algunos dirigentes, quiero hacer una consulta a la Directora Jurídica por el tema de 2 canchas que hay prácticamente en conflicto con algunas personas, que es la de la Sra. Eugenia Santibáñez, que está ubicada en Aguada Sur con Olimpo y la cancha municipal, porque ahí se planteó varias alternativas que algunos clubes, por el tema de la construcción del hospital, se van a quedar sin campos deportivos y ellos manifestaban si se puede hacer jurídicamente recuperar para el municipio, porque, bueno son municipales, pero lamentablemente hay conflictos con algunas personas que no quieren entregar la cancha y no han cumplido como tiene que ser la cosa. Así que ruego a usted Directora Jurídica si puede hacer un informe para poder recuperar esos campos deportivos, el Club Racing, Abraham Linconl, Deportivo y La Estrella puedan estar en esos campos deportivos. Y el tercer punto, es pedir a usted Alcalde autorización para el próximo Concejo de exponer lo que yo planteo hace como dos semanas atrás, en el último Concejo, de la Federación de Tiro al Vuelo, exponer el proyecto en el Parque Municipal, no va a ser más de 10 minutos la exposición, así que ruego a usted si lo puede colocar en Tabla para el próximo Concejo, ¿cuándo podría ser?, es que ya tienen todo listo, ya usted me informa, ya. Eso no más sería. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Marcela Silva, Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva. Buenos días. Al igual que años anteriores, la Oficina de la Infancia, estoy un poco resfriada, mal de la garganta. Al igual que en años anteriores, la Oficina de la Infancia realizó el 20 de agosto pasado la 5° versión del Concurso de Conocimiento Históricas de Maipú, donde participan colegios particulares, subvencionados y municipales. Este concurso contempla la premiación de 3 primeros lugares en 3 categorías, siendo una de ellas financiada por el municipio, otra parte por la CODEDUC y otra por la Asociación de Sostenedores de Colegios Particulares, ASEP. Los premios que entregará el municipio son un data show, un televisor y un reproductor de DVD, los que ya fueron adquiridos y cuyo valor es de \$547.388.- En relación a los procedimientos establecidos, corresponde que el Concejo Municipal autorice la entrega de estos premios,

para que se apruebe el decreto pertinente. Es por esta razón que solicito al Sr. Alcalde que lo pueda colocar en Tabla, para que posteriormente se realice la ceremonia de premiación. Es bastante breve el punto, pero es importante que se vea hoy. Eso solamente hoy día.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Nadia Avalos, Presidenta de la Comisión Urbana, SMAPA o Vivienda.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno esta vez yo voy a dar brevemente un informe, porque yo pertenezco al Comité de Seguimiento del tema La Farfana. Bueno, en esa calidad, el miércoles 2 de agosto, asistí a una exposición que tenía que ver con el reglamento de tratamiento de residuos sólidos, lo que conocemos nosotros como los famosos lodos. Todos sabemos que si no hay un tratamiento de estos lodos, generan riesgos para la salud y el medio ambiente. Ahí tuvimos una exposición de la CONAMA, del SAG, que fue bastante interesante y también de representantes de Aguas Andinas. Yo decía que iba a ser breve, porque yo solamente quiero señalar que ocurrió este día viernes esta exposición y que estuvimos presentes ahí y que posteriormente en un próximo Concejo yo quiero dar un informe más al detalle, porque también quiero complementarlo con un informe más técnico, por cuanto personal más especializado de la municipalidad también asistió y a mí me interesa muchísimo informar junto con esa apreciación técnica, al margen de la apreciación que puedo entregar yo como la represente y como un poco sintiéndome la responsable en términos de cómo nosotros vemos el tema del medio ambiente, de cuál es nuestra posición al respecto, nuestra política de defensa en el tema del medio ambiente y todo lo que tenga que ver también con la salud respecto de estos lodos. Así que eso no más Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Bien, solicito incorporar dos temas de fácil despacho en la Tabla, uno es el que solicita la Presidenta de la Comisión Social, respecto a la autorización de estos premios y el otro es una invitación que ha llegado, por cierto esta invitación es sin costo alguno para el municipio. Solicito que los podamos poner en Tabla. Partimos por ellos, partimos rápidamente por esos puntos, que son de fácil despacho.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Donación de bienes inmuebles.

Sr. Presidente: La donación de bienes inmuebles por un monto inferior a los \$600.000.-, que corresponde a los premios 1° lugar, 2° lugar y 3° lugar en el Concurso de Conocimientos Históricos de Maipú, tal como lo ha planteado la Comisión Social, está financiado, tiene el financiamiento, son \$600.000.- Lo sometemos inmediatamente a votación.



Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1652:

Aprobar la donación de un data show, un televisor 29' y un reproductor de DVD, por un monto equivalente a \$547.388.-, como premios para la 5ª versión del Concurso de Conocimientos Históricos de Maipú, realizado por el Municipio, CODEDUC y ASEP.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Autorización de viaje a España.

Sr. Presidente: Bien, en el segundo punto de Tabla, también incorporado recientemente, acabamos de firmar un acuerdo con la Organización Interamericana de Juventud, con sede en Madrid, un acuerdo que nos va a permitir poder replicar algunas experiencias exitosas que se tiene en trabajos con jóvenes en nuestra comuna. Es en ese marco que el Secretario General de dicha Comisión me invita junto con un Concejal que tenga experiencia en el área educación, a España, a la Comunidad Autónoma de Extremadura y Madrid, desde el 27 de septiembre al 3 de octubre. La OIJ se hará cargo de los costos de traslados, nacionales, internacionales y de la hospitalidad para las dos personas, por lo tanto tiene cero costo para el municipio. Quiero someter entonces a aprobación que, la aprobación de esta invitación, para que pueda ir junto a mí persona el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Sometemos a votación. Perdón, hay una palabra.

Sr. Carlos Jara: Sr. Alcalde yo realmente estoy muy contento de esto, pero quisiera también dejar claro que tengo una situación personal muy delicada en este momento, muy delicada, familiar y naturalmente que independiente que se apruebe o no, yo tendría que darle la respuesta después definitiva Sr. Alcalde, porque es una situación muy personal.

Sr. Presidente: con esa condición, de todas maneras la gente de España requiere la aprobación para cursar los distintos temas de gastos, las reservas de hoteles, pero si finalmente hay algún problema, hacemos el cambio de persona.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1653:

Autorizar un cometido del Alcalde y un Concejal, para viajar a España, específicamente a la Comunidad Autónoma de Extremadura y Madrid, accediendo a la invitación de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), entre los días 27 de septiembre y el 03 de octubre próximo, según el siguiente cuadro de votación.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Vamos al tercer punto.

3.3.- Contratos sobre 500 UTM

Sr. Presidente: Lo va a exponer la Sra. Directora de SECPLA. Sra. Directora, adelante.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días Sras. y Sres. Concejales. Hoy día traemos 4 licitaciones a consideración de ustedes, vamos a partir tal cual como los vimos en la Comisión de Finanzas del día martes. Primero vamos a comenzar por la licitación denominada "Suministro e instalación de reductores de velocidad", propuesta pública a serie de precios unitarios y que tiene como propósito la contratación para el suministro e instalación de reductores de velocidad, estaos hablando aproximadamente de 27 reductores de velocidad, en diferentes puntos de la comuna. Los reductores de velocidad son los llamados lomos de toro, nombre chileno. Y se trabajó para la adquisición de lomos

de toro de asfalto y de caucho. A este proceso se presentaron 4 empresas, de las cuales 2, las siguientes. Mauricio Navarro y Geotec Ltda. quedaron fuera del proceso de licitación dado que el primero no se presentó a la apertura técnica y el segundo también. Luego quedó Mario Sandoval Subarzo (Nicoservicios) y Labrador Ltda. en el proceso de licitación. El primero de ellos, Mario Sandoval Subarzo, presentó una oferta total IVA incluido para reductores de asfalto de \$1.904.000.- IVA incluido y para aquellos de caucho \$19.635.- IVA incluido. El segundo proponente en proceso, Labrador Ltda., presentó una oferta por asfalto de \$2.195.550.- IVA incluido y para caucho \$24.395.- IVA incluido. El presupuesto referencial para esta licitación para asfalto son \$25.000.000.- y para caucho \$5.000.000.- La unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte y el plazo del contrato es 15 días corridos, con un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de este año. La asignación presupuestaria es a la cuenta 29.99.008 y se propone la adjudicación al proponente más barato, que corresponde a la empresa Mario Sandoval Subarzo (Nicoservicios), que presenta una oferta IVA incluido de \$1.904.000.- para asfalto y para caucho \$19.635.- El segundo contrato entonces que traemos hoy día corresponde a la "Adquisición de uniformes y calzado para el personal municipal masculino temporada otoño-invierno 2009", corresponde a la adquisición de 1.200 uniformes para los funcionarios de planta, contrata y honorarios y consiste también en un ambo, 2 corbatas, 2 camisas, y 1 par de calzado. El código de identificación de esta licitación es el 2770-70-LP09 y corresponde a una licitación de adjudicación múltiple. A este proceso se presentaron 10 empresas, Patricia Alejandra Nazar Salame, Confecciones Sartre y Cía. Ltda., Inchilex Comercial Ltda., Fábrica de Calzados Antonelli Ltda., Confecciones e Inversiones JM Ltda., Comercializadora Internacional Ltda., Confecciones Cubillos Ltda., Esteva Hermanos Cía. Ltda., Cardinale S.A. y Agustín Dalí S.A. Para el ítem corbatas se presentaron 5 ofertas, siendo la más barata la presentada por Agustín Dalí S.A., con un valor de \$6.568.800.- IVA incluido. Para el ítem camisas se presentaron 5 ofertas también, siendo la más barata IVA incluido la presentada por Confecciones Cubillos, por un valor de \$9.396.240.- IVA incluido. Para el ítem ambo se presentaron 4 ofertas, siendo la más barata la presentada por Agustín Dalí S.A., por un monto IVA incluido de \$49.822.920.- Y para el ítem calzado se presentaron 5 ofertas, siendo también la más barata la presentada por Cardinale S.A., por \$29.830.920.- El plazo del contrato son 40 días, el presupuesto referencial para vestuario son \$72.000.000.-, para calzado \$48.000.000.-, lo que da un presupuesto referencial IVA incluido de \$120.000.000.- La asignación presupuestaria es a la 22.02.002 y la unidad técnica es la Dirección de Administración y Finanzas. El tercer contrato corresponde al "Servicio integral de seguridad y vigilancia para Centros de Salud Familiar", es una propuesta pública a serie de precios unitarios, de adjudicación simple y el código de identificación Chile Compra corresponde al 2770-74-LP09 y tiene como objetivo la contratación de servicios integrales de seguridad y vigilancia para 3 Centros de Salud Familiar en los horarios y condiciones establecidas por la unidad técnica, que es la Dirección de Salud. A este proceso se presentaron 6 empresas, Sociedad de Servicios Transbe Ltda., Esert Servicios Integrales de Seguridad Ltda., Servicios de Transporte y Construcción Ltda., Gestión de Personas y Servicios Ltda., Germán Bustamante y Cía. Ltda., Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. Las ofertas presentadas por Servicios de Transporte Transbe Ltda., corresponden a \$97.006.896.- IVA incluido; Esert Servicios Integrales de Seguridad Ltda., presentó una oferta IVA incluido de \$94.248.000.-; Servicio de Transporte y Construcción Ltda., presentó una oferta IVA

incluido de \$93.888.144.-; Gestión de Personas y Servicios Ltda., presentó una oferta IVA incluido de \$150.314.679.-; Germán Bustamante y Cía. Ltda., presentó una oferta IVA incluido de \$120.637.440.- Así también finalmente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A., presentó una oferta total IVA incluido de \$79.996.560.- El plazo del contrato son 12 meses, el presupuesto referencial IVA incluido son \$80.000.000.- y la asignación presupuestaria es la 22.08.002. De lo dicho anteriormente, se propone la adjudicación a Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A., que presentó una oferta IVA incluido de \$79.996.560.- Nuestra última licitación de hoy corresponde a la “Actualización de plataforma de telecomunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Maipú”, propuesta pública a suma alzada, con el código Chile Compra 2770-53-LP09. La presente licitación pública tiene como objeto la implementación de una solución telefónica integral para la Municipalidad de Maipú. Esta licitación se trabajó en dos módulos, el módulo A que corresponde a la renovación e implementación de la plataforma telefónica, enlaces de datos e Internet, incluyendo equipamiento completo y que incluya también un cambio de tecnología, la tecnología IP. El módulo B corresponde a la contratación de servicios de telefonía móvil que incluye, como a modo para destacar, que el costo entre los celulares municipales debiera ser costo cero. Esta licitación, dada la magnitud y la importancia de ésta, apunta básicamente al mejoramiento tecnológico y a la disminución de los costos en la gestión de telefonía que actualmente tenemos. Dicho la anterior, en el proceso de licitación se presentaron 6 empresas, Cmet Compañía de Teléfonos S.A.C.I., Telefónica Empresas Corporaciones (Movistar), Telmex Servicios Empresariales S.A., GTD Telesat S.A., ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A. e Interplus S.A. De estas empresas Telmex Servicios Empresariales S.A. quedó fuera del proceso de licitación dado que llegó con la boleta de seriedad de la oferta fuera de plazo estipulado por las bases de licitación, al igual que Interplus S.A. ENTEL PCS, por otro lado, no presentó una aclaración solicitada a través del foro inverso del sistema de Chile Compra del sistema de mercado público. Por lo tanto, tenemos que siguieron el proceso de licitación Cmet Compañía de Teléfonos S.A.C.I., Telefónica y GTD Telesat S.A. Para el módulo A las 3 empresas antes señaladas presentaron ofertas, Cmet presentó una oferta total IVA incluido de \$690.441.099.- Telefónica Empresas Corporaciones Movistar presentó una oferta total IVA incluido de \$641.964.597.- y GTD Telesat S.A. presentó una oferta total IVA incluido de \$803.282.564,8.- Para el módulo B tenemos que Movistar como proponente único presentó una oferta de \$113.526.000.- El plazo de este contrato son 36 meses, la unidad técnica es la Dirección de Tecnología y el presupuesto referencial IVA incluido para el módulo A es de \$1.220.916.017.- y para el módulo B \$216.000.000.- La asignación presupuestaria es a la cuenta 22.04.009, 22.05.007 y 22.06.007. La ejecución presupuestaria para el año 2010, 2011 y 2012 corresponde a, perdón, me equivoqué, me faltó una parte. Entonces dicho todo esto, se propone la adjudicación en el módulo A, esto es para la renovación e implementación de plataforma telefónica, enlace de datos e Internet, incluyendo equipamiento completo a la empresa Telefónica Empresas Corporaciones Movistar, por una oferta total IVA incluido de \$641.964.597.- y para el módulo B, esto es telefonía móvil, a la empresa Movistar, por \$113.526.000.- La ejecución presupuestaria por lo tanto sería para el año 2010, 2011 y 2012 \$251.830.199.- respectivamente.

Sr. Presidente: Bien, son las 4 licitaciones, hay además un contrato por compra de convenio marco, no sé si esta por ahí el Director de Administración y Finanzas. Bueno, vamos por éstas mientras tanto, para que vayamos avanzando. Pase Director, para que veamos inmediatamente todas las presentaciones de compra y después le damos la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas. Tiene la palabra nuestro Director de Administración y Finanzas, don Juan Rodrigo Alvarado. Bien, sobre la compra de cajas de mercadería.

Sr. Director Finanzas: Bien, buenos días a los Sres. Concejales. Se somete a consideración la compra de las cajas de mercadería que generalmente se otorgan a las personas que solicitan asistencia social y que son de escasos recursos, en nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario y además las cajas que se otorgan a aquellos trabajadores durante fiestas de fin de año, que por determinadas razones no reciben algún tipo de aguinaldo, ayuda social, para celebrar las festividades. En total se sometieron a consideración en la Comisión de Finanzas un total de 2.218 cajas de tipo mediano y 300 cajas de mercadería de tamaño básico. El total de ambas compras es de \$41.000.000.- y el proveedor adjudicado que se propone adjudicar, dado que la compra se hace directamente bajo las condiciones establecidas en el convenio marco y bajo los requisitos y condiciones que establece la DIDECO, es la Empresa Rabie. Los antecedentes respecto de los elementos que constituye cada caja, esos fueron proporcionados en la comisión, en los documentos que ustedes tienen adjuntos y finalmente se ha decidido fundamentalmente comprar y prevenir las compras de las cajas de aquí a diciembre, por el tema de que necesitamos ejecutar las compras para evitar el tema de la fragmentación y todo lo que ello significa, por eso estamos previendo además lo que se va a utilizar de aquí a fin de año.

Sr. Presidente: Gracias Director. Como vemos son 5 compras de distinta naturaleza que se han visto ya en la Comisión de Finanzas. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión.

Sr. Christian Vittori: Sí, bien veo que modificamos la metodología en el Concejo, porque exponíamos un contrato la unidad técnica y aprobábamos, ahora vimos todos los contratos y parece que modificamos, ¿no sé si lo vamos a hacer así siempre para adelante?

Sr. Presidente: No, es por la cantidad de temas de Tabla solamente, por economía del tiempo.

Sr. Christian Vittori: Bien, vamos a partir entonces por el mismo orden de contratos que indicó la Directora de SECPLA. Bueno la Comisión de Finanzas el día martes efectivamente partimos a las 7 y media, terminamos casi a las 11 de la noche, que son las jornadas habituales de la Comisión de Finanzas. Participaron el Administrador Municipal, la Directora de SECPLA, la Directora Jurídica, el Director de Control, el Director de Administración y Finanzas y las unidades respectivas técnicas que habitualmente llevan las licitaciones a exponer, participaron los Concejales Carlos Jara y quien habla y se excusaron los Concejales Carlos Richter, por enfermedad, Nadia Avalos, por dificultades

familiares, Marcelo Torres, que estaba en una reunión en el Gobierno Regional y Carol Bortnick, también que tenía problemas. La única observación sí respecto del tema de la Comisión de Finanzas, es que lamentablemente a propósito del tema del convenio marco, de las cajas de mercadería y a propósito de la modificación presupuestaria municipal, la única unidad técnica que no asistió a representar estas materias fue DIDECO, lamentablemente no estuvo presente en la reunión, por lo tanto ninguna de estas materias se pudo ver con la unidad técnica respectiva. Dicho lo siguiente, entonces partamos por el contrato de suministro e instalación de reductores de velocidad, propuesta pública a serie de precios unitarios. Sólo agregar como dato complementario que la única observación, los antecedentes fueron revisados en su totalidad, no hay observaciones técnicas, efectivamente las ofertas analizadas y la propuesta se condice con los antecedentes técnicos, tal vez la única observación Sr. Presidente, que yo lo he pedido, lo pedí anteriormente en el Concejo y a propósito de una observación que usted hizo cuando partimos el Concejo, a propósito de Contacto, la única unidad técnica el cual no estuvo el Director, es el Director de Tránsito, que no estuvo presente en la reunión, donde precisamente era el representante de la unidad técnica y además la documentación que viene en la propuesta viene firmada sólo por el coordinador, no por el Director. Entonces es importante entonces de que hagamos la observación para efectos de que a nuestra reunión sea el Director el que asista a estas reuniones, para efectos de poder tratar las materias que corresponden. Dicho eso, no hay observaciones y la propuesta analizado el Concejo es su aprobación. Respecto del contrato adquisición de uniformes y calzado para el personal municipal masculino, temporada otoño invierno, sólo agregar respecto a los antecedentes que incorporó la Directora, que efectivamente el total de uniformes que se proyecta entregar acá son 1.200 uniformes, 555 uniformes destinados a funcionarios de planta y contrata, 645 uniformes para personal honorarios, las personas que reciben este beneficio, de acuerdo a los criterios definidos por la propia administración, son personas, las honorarios fundamentalmente, las que van a recibir son aquellos que tienen más de 1 año de antigüedad y que tienen un sueldo inferior a 1 millón de pesos. La única observación, no hay observaciones técnicas del contrato, fue analizado, lo interesante de esta propuesta es que es una propuesta de adjudicación múltiple, lo que permite rescatar los mejores precios que ofertan los oferentes, dado que todos los oferentes pueden ofertar en todas las partidas, pero para el municipio es mucho más conveniente, dado que uno puede aprovechar los mejores precios. La única observación de esta licitación y que entiendo que es un acuerdo que ya se estableció al parecer en la comisión, es que dado que estos uniformes son otoño invierno y se van a recibir a mediados de noviembre, entonces ya no hay invierno ni otoño, entonces lo importante es... Bien la única observación y la otra observación que se hizo fue las comisiones así como se hace entiendo en los uniformes de mujeres, de hombres incorporar a todas las asociaciones de funcionarios municipales, dado que en este licitación sólo participó, fue convocada una, de manera que para que seamos equitativos, tanto como para los uniformes de mujeres como de hombres, una participación de todas las asociaciones. La recomendación, vistos los antecedentes, es la aprobación de la propuesta señalada. Después, el servicio integral de seguridad y vigilancia para los centros de salud familiar, propuesta pública a serie de precios unitarios, también fue vista en la comisión, había una observación técnica, que fue subsanada el día de ayer, me fue ingresado el memorándum 724, con fecha, viene con fecha 9 de agosto de agosto digamos, es 9 de septiembre, pero había una observación

respecto de la autorización con la cual cuenta la empresa que se está proponiendo la adjudicación, que es Ingeniería en Seguridad y Personas y Bienes S.A., si contaba con la autorización del OS10 de Carabineros y si los guardias que oferta la propuesta señalada, la oferta señalada, también incluían los certificados respectivos del OS10 de Carabineros, de los guardias. Eso fundamentalmente dado a esta situación pública, connotación pública que se ha dado a raíz un poco de los guardias que ejercen funciones de guardias y no cuentan con las autorizaciones respectivas. Salvado esa indicación técnica, no habrían otras observaciones, por lo tanto lo que se propone es la adjudicación de la propuesta. La única salvedad si que se agregó, es incorporar digamos en los contratos respectivos, cuando se firme el contrato, de que las reposiciones de guardias, en el caso de poder reemplazar la empresa alguno de ellos y la revisión permanente de sus autorizaciones, para que la municipalidad pueda resguardarse en ese caso de dificultades que puede provocar el ejercicio de esta profesión por parte de personal que no estén acreditadas por Carabineros de Chile. Respecto la última licitación, que es la actualización de la plataforma de telecomunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Maipú, propuesta pública a suma alzada, efectivamente ésta es una materia que se ha tratado en varias oportunidades en la Comisión de Finanzas y aquí también en este Concejo. Recordar a los colegas que nosotros habíamos aprobado en este Concejo una prórroga de contrato con la empresa que actualmente nos presta este servicio, hasta diciembre del año 2009, una prórroga que fue solicitada para efectos de poder organizar una mejor licitación y poder agregar en ella la mayor cantidad de elementos técnicos que puedan satisfacer la actual demanda en materia de comunicaciones de la municipalidad. Después de ese resultado, por lo tanto se ha llegado a esta licitación que se propone al Concejo, con los antecedentes ya señalados, fue visto latamente en la comisión los antecedentes técnicos de la propuesta, la forma de implementación de la misma, dado que lo que implica esta propuesta es cambiar la plataforma de telecomunicaciones y lo que se ha tratado de discutir también en la comisión es resguardar de que la transición para pasar de una plataforma de comunicaciones a otra no signifique una dificultad en términos operativos para el municipio, o de descomunicación que podamos tener con nuestros usuarios, con los vecinos y fundamentalmente también con los servicios que presta la municipalidad. Eso está resguardado en esta propuesta, hay una instalación de una plataforma nueva, que va a ser escalonada, transitoria, la novedad por cierto que tiene esta licitación es la incorporación de la telefonía IP, que va a permitir efectivamente, desde mi perspectiva y eso fue analizado por la comisión, una mejor incluso atención y conectividad con los vecinos, va a permitir un conjunto de otras potencialidades para poder atender las necesidades de los vecinos, sobretodo en terreno y poder por cierto instalar esta tecnología en las otras dependencias municipales que están fuera de la parte central de la municipalidad. Dicho eso, no existen observaciones técnicas y por lo tanto lo que se propone al Concejo también es la aprobación de la respectiva licitación. Esas son las 4 licitaciones y respecto del último contrato que se somete a aprobación del Concejo, tiene que ver con un contrato para la adquisición de cajas de mercaderías, que dependen de la unidad técnica de DIDECO. Dicho lo que dije al principio, no pudimos conversar mayores antecedentes respecto de esta propuesta, dado que la unidad técnica no estaba y dado que ésta ha sido una materia que hemos conversado también largamente en la Comisión de Finanzas, para efectos de ir analizando el presupuesto, la ejecución presupuestaria de DIDECO, para efectos de ir proveyendo los recursos en un año donde siempre hemos

hablado que es de necesidades y de altas demandas sociales, por lo tanto el interés del Concejo y de la comisión ha sido ojalá ir generando los recursos cada vez que sea necesario y por eso que es necesaria la conversación con la Directora de DIDECO en estas materias y yo lamento de verdad que ella no se presente a la comisión para poder intercambiar opiniones respecto de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, dado que claramente la adquisición de cajas de mercadería es una necesidad manifiesta para los vecinos y para las personas que piensa dar este beneficio y dado de que esto se regula por un convenio marco, que está regulado en el portal de Chile Compra, en esta ocasión la Comisión de Finanzas no tiene ninguna dificultad, dichas estas observaciones, de proponer la aprobación del contrato respectivo. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Son 5 contratos, yo no sé si hay alguna observación específica, o los votamos en forma inmediata. Tiene una observación el Concejal Antonio Neme y después el Concejal Herman Silva.

Sr. Antonio Neme: Buenos días. A mí, la verdad es que he estado escuchando atentamente, me llama la atención esto de los uniformes y me raya lo ridículo, o sea, estar licitando uniformes para el periodo otoño invierno y van a salir en noviembre, en diciembre, Yo creo que estamos mal ahí, o sea, tenemos que apretar el acelerador, ese es el reflejo un poco de lo que está pasando de repente con muchas cosas. Estamos trabajando muy apurados, muy atolondrados y se cometen muchos errores, entonces para muestra un botón. A mí me parece absolutamente ridículo que estemos licitando uniformes otoño invierno y van a salir en noviembre, diciembre, con suerte. Podríamos licitar, no sé, saltarnos y licitar verano y que salgan en verano, pero estamos como los Tres Chiflados, la verdad, bien chiflados. Entonces yo reparo en eso, ojalá que se puedan tomar las medidas y ojalá que podamos estudiar con calma el presupuesto del próximo año, hacer las cosas con calma, para no seguir cometiendo errores. Eso no más Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, tiene toda la razón. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo creo que lo que viene con visto bueno de la comisión habría que votarlo todo, porque si va a ser de uno en uno, se demora mucho.

Sr. Presidente: No habiendo objeciones. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sólo quiero hacer una consulta. Si hoy estamos votando los uniformes de invierno, me interesa saber cuándo va a ser la licitación de los uniformes de verano. No, es que la verdad yo sé que muchos se ríen sobre la situación, pero a mí me parece bastante lejos de lo gracioso, me parece que raya un poco en la irresponsabilidad estar en septiembre votando uniformes de invierno, sobretodo porque estamos hablando casi de 100 millones de pesos, o sea, no sólo acá hay un tema de que a la gente no le va a servir el uniforme, sino que hay una designación importante de recursos municipales a algo que no va a ser útil. Por eso hago la pregunta, no por generar alegría en la sala de Concejo, sino netamente por un tema de procurar el bien uso de los recursos municipales y también de que lo que estemos votando sea útil a los funcionarios.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: No se enoje tanto Concejala. Yo quiero hacer una consulta a la Directora de SECPLA, está bien, yo comparto lo que dice aquí mí colega Concejal Neme, por el atraso del uniforme de invierno. Quiero saber por qué no se hizo junto con la de mujer, cuál fue el motivo, siendo que este presupuesto ya está aprobado del año pasado Directora. No quiero entrar más en conflicto, pero para hacerlo un poquito más.

Sra. Directora SECPLA: Respecto de por qué no se hicieron las dos licitaciones juntas, porque la unidad técnica tiene dos procesos diferentes de licitación, tiene dos procesos diferentes de licitación a solicitud de la unidad técnica. Y por otro lado, hay una modificación de los uniformes de invierno de hombres, que no van a ser de otoño invierno, sino que son de media estación, la unidad técnica solicitó la modificación de la tela y hay un compromiso de parte de la administración de aquí a diciembre licitar los de mujeres y de hombres de primavera verano.

Sr. Presidente: Muy bien. A ver, primero claramente tenemos un problema, no hay que esconderlo, hay un problema; dos, el problema tiene dos dimensiones, uno es la usabilidad, la unidad técnica cambió para que sea usable y por lo tanto los recursos municipales sean bien utilizados; y segundo, respecto a compromisos para el futuro, que se han dicho, ya se han afirmados. Pero claramente tenemos aquí un problema. Dicho eso, el entendido es la aprobación total de cada uno de estos contratos, entonces no habiendo objeción, los votamos todos juntos, los 5 contratos que han sido expuestos, en los términos establecidos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Presidente: Se aprueba por unanimidad entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1654:

1.- Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Suministro e Instalación de Reductores de Velocidad"	MARIO SANDOVAL SUBARZO (NICOSERVICIOS)	\$30.000.000.-
"Adquisición de Uniformes y Calzado para el Personal Municipal Masculino, Temporada otoño – Invierno 2009"	AGUSTIN DALI S. A. (Corbatas – Ambos)	\$56.391.720.-
	CONFECCIONES CUBILLOS LTDA. (Camisas)	\$9.396.240.-
	CARDINALE S. A. (Calzado)	\$29.830.920.-

“Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia para Centros de Salud Familiar”	INGENIERIA EN SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES S. A.	\$79.996.560.-
“Actualización de la plataforma de Telecomunicaciones de la I. Municipalidad de Maipú”	TELEFONICA EMPRESAS – CORPORACIONES (MOVISTAR)	Módulo A \$641.964.597.- Módulo B \$113.526.000.-

2.- Autorizar al Alcalde para la realización de un contrato directo de “Adquisición de Cajas de Mercadería proyecto Fiestas Patrias en Familia y Ayuda Social”, con la empresa Rabie S.A., por un monto total de \$41.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Un comentario final respecto a los contratos, salvo en el caso de los uniformes, donde tenemos un problema, quiero rescatar y felicitar a las unidades técnicas y también a SECPLA, por lo participativo y competitivo que fueron el resto de las licitaciones, ustedes han visto que ha habido bastantes oferentes, no sé cuánto en detalle, pero va a significar un ahorro importante en la licitación de telecomunicaciones para el municipio, hay varias cosas muy importantes en lo que se ha realizado acá. Y respecto a las observaciones respecto a la unidad técnica de DIDECO, si el problema es la ejecución presupuestaria o cosas de esa naturaleza, yo invito que la Comisión Social pueda analizar en profundidad los temas también de DIDECO y puedan analizarse en profundidad en dicha comisión. Dado que estamos sobre los temas económicos, veamos inmediatamente las dos modificaciones presupuestarias, leve variación de la Tabla, para que salgamos de los temas puramente económicos. Gracias Directora.

3.4.- Modificación Presupuestaria N° 7 del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: Tenemos dos modificaciones presupuestarias que también han sido vistas en la Comisión de Finanzas respectiva, modificación presupuestaria N° 7 del Presupuesto Municipal, modificación presupuestaria N° 3 del Presupuesto de Salud. Por economía del tiempo veamos las dos juntas. Entonces vamos por separado. Adelante Director.

Sr. Director Finanzas. Estamos esperando porque hay una presentación con la modificación presupuestaria. En principio la modificación presupuestaria constituye una reclasificación de gastos, por tanto derivado de los programas de ajustes de que se han implementado en el municipio y conjuntamente con el mayor, o con el incremento de gastos a nivel del área social, se ha producido esta, o sea, se propone esta reasignación de montos básicamente en el ítem transferencias. En una de las primeras modificaciones en la transferencia a la CODEDUC, derivado que se produjo el traspaso de la administración de algunos jardines infantiles, que en algún momento los tenía bajo administración la municipalidad y por tal motivo recibía fondos directamente de la JUNJI. En ese contexto, lo que queda ahora es traspasar los fondos a la CODEDUC, los fondos que quedaron disponibles, se trasladan fondos al Jardín Infantil Blanco Encalada, al Jardín Infantil Payamar, al Jardín Infantil Vicente Reyes y al Jardín Infantil Pehuén, cada uno por \$5.894.441.-, el Payamar por \$6.709.018.-, al Vicente Reyes por \$6.770.528.- y al Pehuén por \$3.026.591.- Esas serían las transferencias al sector privado, organizaciones. Paralelamente existe un incremento en el fondo de transferencia a las personas naturales, básicamente por temáticas derivadas de mayor aumento de la cantidad de demanda tanto en becas, como en la asistencia social para ayudas en temas de salud y las que se mencionaba también, ha existido un incremento en términos en la cantidad de ayudas que se solicitan en alimentos, sillas de ruedas, cajas de mercaderías sociales, como se mencionó. El total de las transferencias a las personas naturales, que también se vio en detalle en la Comisión de Finanzas, significan un incremento de \$119.003.768.- Por otro lado tenemos que cumplir obligaciones, derivadas de multas que ha interpuesto la Superintendencia a la municipalidad, multas que provienen del año por infracciones cometidas en años anteriores, las cuales también fueron discutidas en detalle en la comisión, básicamente son 5 multas, una por 51 UTA, que corresponde al incumplimiento del plan de desarrollo; después existe una multa de 35 UTA, por presencia de nitratos; y una multa de 30 UTA, por incumplimiento de manual de facturación. Todas multas que en su momento fueron discutidas, fueron apeladas y de acuerdo a expresiones del Director de SMAPA, quien estuvo presente también en la comisión, en su momento también fueron regularizadas. Eso va al ítem compensación por daños a terceros y a la propiedad, la primera multa por \$22.640.000.-, la segunda por \$15.400.00.- y la tercera por \$13.200.000.- Finalmente, en este ítem se está dotando de mayores recursos derivados que en su momento la municipalidad contrató los servicios de un staff de abogados, para defenderlas en un juicio que le interpuso el SERVIU, un juicio millonario, juicio que en su momento se ganó, lo ganó la municipalidad y en el evento que se ganaba el juicio se consideraba un premio a los abogados equivalente, que hoy día queda un saldo por cumplir de \$46.000.000.- El estudio es de Carlos Aedo. En tercer lugar tenemos un aumento de las iniciativas de inversión, derivado que en su oportunidad se hicieron algunas ampliaciones al Edificio Consistorial, que se contrataron con la misma empresa,

que en su momento no fueron regularizadas, hubo discrepancias respecto del monto de los aumentos y finalmente existe una presentación a la Contraloría y por tanto debemos pagar el monto total a la empresa que ha requerido el pago. Parece que tenemos problemas definitivamente con la presentación. El monto total, por tanto, de la presentación es transferencias corrientes al sector privado en \$149.758.720.-, Transferencias corrientes al sector público, que corresponde también a un incremento de los fondos que debemos integrar al fondo común municipal, en una primera etapa en el mes de febrero hicimos una modificación presupuestaria donde incrementamos el fondo, producto de un aumento en los permisos de circulación que proyectamos por el trabajo que se realizó y también debemos enterar un mayor aporte por concepto de las multas que se recaudan en el municipio, dado que un 70% de las multas son parte del fondo común municipal, \$327.000.000.- serían las transferencias corrientes al sector público por este concepto. Por otro lado tenemos las transferencias corrientes, que son las que les mencioné derivados de las compensaciones por daños a la propiedad, derivados por las multas y suman \$94.200.000.-, los proyectos de inversión derivados de los aumentos en los trabajos del Edificio Consistorial, que suman \$46.931.470.- El total de aumentos en gastos es de \$617.890.190.-, de los cuales la mayoría de los gastos están siendo financiados por las medidas de ajustes que se implementaron y por tanto estamos disminuyendo publicidad y difusión por \$139.604.348.-, estamos disminuyendo también sumas por conceptos de servicios generales por \$63.897.351.-, estamos disminuyendo transferencias a otras entidades públicas por \$30.873.000.-, estamos disminuyendo algo que se había considerado en el ítem terreno, por compra de terrenos básicamente, por \$134.600.660.-, estamos disminuyendo relacionado con mantención de edificios, \$18.003.660.-, estamos disminuyendo lo que es la compra de vehículos por \$60.000.000.-, la compra de programas informáticos por \$158.115.963.-, la compra de máquinas y equipos por \$8.158.960.- y finalmente la compra de equipos informáticos por \$4.636.248.- El total de las disminuciones, fundamentalmente disminuciones de carácter operativo al interior de la organización, suman \$617.890.190.- Cada uno de los impactos fueron discutidos también en detalle en la Comisión de Finanzas y es lo que se está sometiendo hoy día a consideración hoy día del Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Gracias Director. Como vemos, ésta no es la modificación presupuestaria que apunta al centro del problema del año, que son los problemas de déficit más generales, que la verdad es que yo espero que ya en el mes de octubre lo definamos completamente. Esto apunta a obligaciones judiciales y contractuales, que estaban en litigio, generadas en los años 2000, 2003, 2004, 2005 y 2006. Tienen cierto desfase las distintas obligaciones, desde el momento que se generan hasta que hay que pagarlas. Así es que a eso apuntan, han sido explicadas en detalle por el Director de Administración acá y con más detalle aún en la comisión. Tiene la palabra el Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Sí, efectivamente esta modificación presupuestaria fue vista en la Comisión de Finanzas, el día martes. Sólo agregar de que, bueno como siempre, es difícil, por eso yo hago mucha insistencia en la información que se maneja, para entender un presupuesto, sobretudo en este municipio, que es un municipio con un presupuesto grande, pero también con muchas necesidades por cierto, pero para entenderlo y para que todos podamos entender muchas veces cuando manejamos presupuesto, qué es lo

que estamos haciendo. Primero sólo señalar de que desde el punto de vista sólo de los hechos significativos económicos presupuestarios de esta modificación, se puede señalar lo siguiente, está claro de que aquí no hay ingresos nuevos, las partidas de ingresos no están siendo tocadas. Lo que estamos haciendo en esta modificación, o lo que se está proponiendo es una disminución de algunas cuentas de gastos para cubrir otras cuentas de gastos, es lo que estamos haciendo. Por lo tanto, el detalle de las cuentas de gastos que se disminuyen están a la vista de los colegas, lo que fue analizado en la comisión. Solamente hacer algunas referencias respecto del aumento de algunas cuentas de gastos, sobretodo en la cuenta 24.03.90, al fondo común municipal, esto es una obligación legal, que se sabe a priori, porque es parte de la ley, hay un porcentaje de la recaudación de los permisos de circulación que siempre van al fondo común municipal, de manera que no hay ninguna novedad en eso, de manera que sí la única observación es de que a mí me llamó la atención, no sé si lo estamos haciendo en el fecha adecuada, pero es sólo esa indicación. Respecto del tema de las multas, estos 94 millones 200, que también fue en la cuenta 26, en el subtítulo 26.02, este ítem de 94 millones 200, está dividido en dos partes, una primera parte que son aproximadamente 48 millones de pesos, son platas que se van a pagar por concepto de multas, que está sometida el Servicio Municipal de Agua Potable, de una cuenta extensa de aquellas situaciones que generan estas multas al Servicio Municipal de Agua Potable, por lo cual está la obligación del municipio de pagar. Sin embargo, no es una materia por cierto de esta modificación, pero sólo quiero hacer la indicación de mí preocupación respecto de este tema, porque hay otras multas más que está sometida el Agua Potable y que por cierto en lo personal, como Presidente de la Comisión de Finanzas, estoy analizando todos aquellos antecedentes para traerlos al Concejo en su minuto, que tienen que ver precisamente con las cuentas del Agua Potable, las multas y los riesgos que nos sometemos con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y que por cierto es una gran preocupación, porque la gran generadora de recursos en Maipú en el Agua Potable, de manera que tenemos que cuidarla y dejo esa observación. Lo segundo, hay en esta cuenta, efectivamente se está pagando aproximadamente 46 millones de pesos, como se ha señalado acá, como premio a los abogados que llevan esta causa, que fue explicitada, aclarar de que ésta es la segunda cuota, porque ya se le pagó una cuota de 46 millones, o sea, el total de plata que están recibiendo estos abogados fue un total de 92 millones de pesos digamos por concepto de la forma, de la manera que se estableció este contrato. Y lo segundo, que a pesar que desde el punto de vista de los Tribunales, vamos a quedar saldado con esta causa, vamos a seguirla digamos con la Superintendencia, de manera que la Superintendencia también nos tiene tomados digamos por esta misma causa, que logramos resolver en los Tribunales. De manera que todavía hay plata por pagar. Después, en materia de aumentos, quien habla Sr. Presidente hizo un reparo en la exposición y tal hay una imprecisión del Director de Administración y Finanzas, no toda la materia de la modificación presupuestaria fue vista en la comisión, porque el ítem, el subtítulo 24, cuenta 01.007, que es por 119 millones 758, si bien es cierto se mostraron los aumentos de ítem, yo pedí la información adicional dado que efectivamente como no estaba la unidad técnica que tiene que ver con esta materia, que es DIDECO nuevamente y por lo tanto no pudo consultarse estas materias y por lo tanto yo pedí que se me agregaran los antecedentes, en la comisión se me señaló que me iban a mandar los antecedentes, cuestión que hasta el día de hoy no recibo, no he recibido ningún

antecedente para poder complementar lo que se había visto en la comisión, por lo tanto y lo vuelvo a insistir, yo presenté un informe, que lo voy a traer el próximo Concejo, respecto del comportamiento del gasto en estos ítems y lo hago no solamente por comprender lo que estamos modificando o aumentando, sino que lo hago tal como lo ha dicho el Sr. Presidente, porque lo que nosotros tenemos que hacer no es seguir haciendo cosas a gotas, lo que tenemos que ver a estas alturas del año, que es el mes de septiembre, es ver cómo cumplimos de buena manera nuestros compromisos sociales y por lo tanto lo que se requiere y eso es lo que yo pido, que haya una exposición de parte de la unidad técnica, para que nos diga cómo se proyecta el término del año, para ver si esto y otras cosas más que tenemos que cubrir en DIDECO, por lo tanto, se justifica de ese modo, por lo tanto que la unidad técnica vaya a la Comisión de Finanzas, independiente que también tiene que hacerlo en la Comisión Social, donde se ven los fundamentos digamos del presupuesto de DIDECO, pero del punto de vista numérico, de los datos, el presupuesto es una herramienta global que hay que analizarla en su conjunto. De manera que dicho eso, la propuesta de la comisión fue aprobar la modificación presupuestaria con excepción de este ítem, en la cual había que incorporar la información para su aprobación. El resto de las cuentas que fue analizada en la comisión no tendrían observaciones respecto de sus disminuciones, más allá probablemente de algunas opiniones que pueda tener cada Concejal respecto de la disminución de cuentas, pero en lo general no hay observaciones técnicas respecto de las otras cuentas y de qué manera se tienen que cumplir los compromisos en esta modificación presupuestaria. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, tiene la palabra el Concejal Carlos Jara. Pero entiendo que lo de las transferencias que usted está diciendo que no aprobemos es contradictorio con lo que aprobamos antes de las cajas, porque entiendo que era para eso.

Sr. Christian Vittori: No es para eso, es una partida, el total incluye sólo 41 millones, el resto hay varias partidas más. Por eso estoy diciendo, lo que aprobó la comisión fue el convenio marco de los 41 millones y el resto sujeto a la información. Eso es lo que he dicho, no es contradictorio, lo dije al principio.

Sr. Presidente: Están los 41 incluidos.

Sr. Christian Vittori: Así es.

Sr. Carlos Jara: Sí, solamente para el Director de Administración y Finanzas, que se explique mejor, para que no quede en el ambiente una situación que horrorizó, pienso yo, a las personas presentes y a los Concejales, respecto de este premio, por qué razón sucede. Yo creo que las cosas hay que explicar completamente, así que le pediría Director que pudiera explicar.

Sr. Presidente: Sólo sobre el premio. Este es un juicio del año 2000, aquí tengo los antecedentes, donde se nos demandaba por 55.760 UF, eso es 1.200, casi 1.300 millones de pesos era el monto de la demanda contra el municipio. En aquella oportunidad se

consideró que la mejor forma de pagarles a los abogados era un fijo mensual, pero con un premio siempre y cuando ganaran. Como se ganó, es un ahorro para la municipalidad de ese monto. Naturalmente que el saldo neto para la municipalidad es positivo, no obstante los honorarios para los abogados que ganaron parece muy suculento y parece que van a tener una buena fiesta del 18 de Septiembre, pero claramente esa es la razón y este es un juicio que el año 2000 se inició y en ese momento se consideró que era la forma de pagarle a los abogados, era el porcentaje de la época. Siempre cuando se ve lo de los premios tiene un riesgo, la cosa buena es que si se pierde el juicio, costo cero para la municipalidad en abogados en esa parte, si se gana el juicio es un premio alto, pero hay una ganancia para la municipalidad, ese es el sentido. Ahora, hoy día no tenemos otra opción en todo caso, porque judicialmente se nos ha dicho hay que pagar. ¿Alguna otra palabra sobre esta modificación presupuestaria? ¿Cuál es la cuenta que objeta el Presidente de la Comisión?

Sr. Christian Vittori: Perdón, sólo la cuenta, estamos hablando del subtítulo 24, ítem 01, asignación 007, que lo que se ha aprobado fueron los 41 millones de pesos.

Sr. Director Finanzas: Al sector privado tenemos incorporadas tanto las ayudas, las transferencias por los jardines infantiles y las ayudadas sociales. Entonces debo entender que de los 119 millones, que están considerados en la modificación por concepto de ayuda social, hay dos componentes que tiene que ver con la compra de las cajas, 25 millones y 31 millones en general que habría que descontar de los 119 millones que originalmente estaban considerados como asistencia social.

Sr. Christian Vittori: Eso es correcto, lo de los jardines efectivamente estaba aprobado, eso se discutió y estaban.

Sr. Director Finanzas: Se excluyen temporariamente lo que tiene que ver con el promedio de beneficios sociales directos por \$21.250.000.-, después tenemos sillas de ruedas por \$2.001.180.-, becas por \$26.500.000.-, ayudas a enfermos crónicos por \$33.251.991.-, quedando las cajas de mercadería sociales por \$11.000.000.-, excluyéndose los 11 millones de las cajas de mercadería, o sea, dejándose los 11 millones de las cajas de mercadería y los 25 millones para el proyecto de finalización de fin de año con las mismas cajas de mercadería.

Sr. Christian Vittori: Sí Sr. Presidente, yo quiero, a propósito para redondear lo que señala el Director de Finanzas, lo que podríamos proponer es como estamos ya prácticamente en septiembre, el próximo Concejo va a ser a fines de septiembre, nos queda prácticamente 2 meses y medio para terminar el año, yo creo que lo que podríamos hacer es en conjunto con la Comisión Social ver los presupuestos de DIDECO, para ver cuáles son nuestras obligaciones para terminar el año y poder proveer los recursos necesarios, no en gotas, sino lo que sea necesario en la proyección que usted haga y le damos un corte definitivo digamos en la próxima comisión y lo traemos al Concejo, para no tener que volver de nuevo al presupuesto de DIDECO. Es una propuesta.

Sr. Presidente: A ver, yo le quiero proponer otra cosa. Dado que lo que se está objetando en este momento, le voy a dar inmediatamente la palabra, ayuda a enfermos crónicos, becas, sillas de ruedas, cajas de mercadería sociales, no, esa no, esa está dentro, promedio de beneficios sociales directos, como lo que se está objetando es aquello y tiene que ver con beneficios para la comunidad, que lo aprobemos con el compromiso que en la próxima Comisión de Finanzas funcione la Comisión Social, Comisión de Finanzas y hagamos una exposición completa del presupuesto de DIDECO, pero que no lo rechacemos porque se trata de beneficios para la comunidad. No sé si la Presidenta de la Comisión Social está de acuerdo con un esquema de esa naturaleza. Después de le doy la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sra. Marcela Silva: Sí, justamente eso quería señalar, me quitó las palabras el Sr. Presidente de la comisión. Era solamente preguntarle al Director de Administración y Finanzas cuál era la implicancia de no aprobar este ítem, cuáles van ser los costos que van a pagar los vecinos al no aprobar este ítem 24.006, correspondiente a 24.01.007, correspondiente a asistencia social a personas naturales. Porque si es así, que quede en acta en este Concejo.

Sr. Director Finanzas: Bueno, la verdad es que corresponde a una proyección de lo que se va a gastar de aquí a diciembre, o sea, lo más que podemos a lo mejor poder discutir y concordar respecto del detalle en específico de cada una de las cuentas. Nosotros hemos tomado las provisiones en orden a concurrir con el gasto, hasta las incluidas, excepto lo que tenía que ver específicamente con el tema de la alimentación y de las cajas. O sea, igual nos obliga a repensar la situación en el hecho que algunas facturas podríamos retenerlas un tiempo, hasta que se cumpla o se finalice con la discusión.

Sr. Presidente: Pero no teniendo la aprobación hay un freno natural a la actividad. Yo entiendo la objeción más de fondo que si se está discutiendo el tema desde la unidad técnica, yo creo que en eso hay una descoordinación que tenemos que resolver, pero que el castigo no lo pague la gente, ese es el punto. Por lo tanto, con el compromiso y mí compromiso de que en la próxima reunión que se haga, sea ampliada Social Finanzas y pueda estar la unidad técnica respectiva. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas, después el Concejal Herman Silva.

Sr. Christian Vittori: Yo quiero hacer una precisión, porque digamos las cosas como son y aquí está el Director de Finanzas y que lo responda en el Concejo. Aquí nadie va a ser afectado Sr. Presidente, el Director de Finanzas ha dicho que esto es una proyección, por lo tanto el ítem tiene recursos, es ítem en este minuto tiene 1.163 millones y tiene sólo un gasto de 867, o sea, hay una disponibilidad presupuestaria de más de 300 millones, por lo tanto todo lo que se ha dicho aquí es incorrecto, aquí no se va a frenar nada, nada se va a frenar. El Director ha dicho que esto es una proyección. Lo que él está diciendo, en términos del vocabulario para todos nosotros, es que está proveyendo recursos que en el futuro se van a gastar, lo que no implica que la disponibilidad presupuestaria para gastos hoy día no esté, está, hay más de 300 millones disponibles en la cuenta para pagar. Lo que él dice de que probablemente para terminar el año se va a requerir este gasto adicional en las cuentas que él menciona y yo lo que creo que es justo para el Concejo,

es que esa proyección pueda ser discutida con la unidad técnica, porque aquí no se va a parar absolutamente nada. Y eso que quede claro, porque si no queda la sensación como que si no se aprueba esto hoy día, vamos a quedar parados, eso no es así. Me gustaría que el Director de Administración y Finanzas me aclarara este punto, para que no quedara un hálito de duda respecto de lo que estoy señalando.

Sr. Presidente: Lo que sucede cada vez que hay una proyección, que efectivamente es así, ésta es una proyección de los gastos, es la estimación de la demanda que hay de aquí a final de año. Pero cuando una proyección no se aprueba, tiene un freno natural en los equipos, eso es una realidad también. Cuando una proyección queda en el aire hay una cierta incertidumbre y hay un freno. Entonces el punto de fondo no es tanto la proyección, porque si la proyección está equivocada y hay que asignarle más, o hay que asignarle menos, se corrige posteriormente. El punto de fondo es darle certeza a los equipos sociales para que no pare la ayuda social. Y el punto de fondo también de la objeción de la comisión, es que la unidad concurra a la comisión. A mí me parecen ambos puntos que tienen un punto de encuentro, que es acordar aquí que en la próxima comisión, que puede ser la próxima semana, o después del 18, no sé cuándo va a sesionar, se pueda entonces tener una reunión donde concurra la unidad técnica y donde sea en conjunto con la Comisión Social. A mí me parece que es salomónica la solución, resolvemos el problema económico y resolvemos también la objeción que ha planteado la comisión. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo entiendo al Presidente de la Comisión de Finanzas, me entiende, quiero dejar claro digamos eso. Pero también yo voy a hablar por lo que a mí me afecta digamos como Concejal, estamos debiendo las becas, que parte digamos a contar del 1° de marzo y termina el 31 de diciembre y todos los días tenemos a los papás llamando digamos, yo creo que no es a mí no más, es al resto de los Concejales, llamando todos los días cuándo va a salir para los hijos digamos las becas. Después está el problema de las sillas de ruedas, que también digamos yo me siento, o sea, atiendo a bastante público ahí y hay problemas digamos con respecto a eso. Yo aquí plantearía digamos, entendiendo lo que dice el Presidente de la Comisión de Finanzas, que para la próxima vez la cosas digamos, hay que entregar digamos esos antecedentes, pero que en esta oportunidad yo estaría por aprobar la proposición que ha hecho el Alcalde.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. A mí me gustaría que una cosa de esta naturaleza no la votáramos dividido, me parece que hay una solución planteada. Efectivamente lo de las becas, hay plata en el ítem, pero no podemos comprometer y empezar a pagar las otras becas y por lo tanto están paradas, si es que no tenemos la certeza de la aprobación posterior y hay otras becas producto de todo el proceso de apelación de becas que hubo y también respecto a los otros temas sociales. Tiene la palabra la Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno la verdad es que a mí no me queda claro esto, porque entendiendo, no siendo especialista en el tema de finanzas, de números y nada, uno confía en buena parte en la discusión que se da en la comisión. Desgraciadamente por razones personales no pude estar ahí. Pero en lo que uno

entiende, en líneas generales, lo que pudiera entender cualquier persona neófito es que aquí hay un presupuesto y está dentro de este presupuesto, entonces me vienen a decir a mí hoy día que hay que hacer una modificación porque de lo contrario entonces pararíamos esto y se perjudicarían, por ejemplo, aquellos beneficiarios con las becas. Entonces esa cuestión a mí no me queda clara. Yo quiero saber acá, que aquí un técnico me diga, ¿aquí hay un tema de fondo o de forma?, porque si es de fondo, bueno cuál es el problema de poder aprobar para posteriormente requerir la información que sea necesaria para mejor entender. Pero si no es así, yo por lo menos no estoy dispuesta a aprobar y esto no significa que, yo asumo la responsabilidad en términos que a mí no me pueden decir mire porque usted vote de determinada manera usted va a perjudicar a los vecinos, yo tengo que tener clarito qué es lo que estoy votando y en este minuto la verdad es que no me queda muy claro Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Voy a explicar. Respecto a las becas, para ejemplificar lo de las becas, doy inmediatamente la palabra, lo ejemplifico en las becas, sin embargo, también es válido para otros beneficios. Las becas entregadas hasta la fecha están 100% financiadas en el presupuesto y están financiadas hasta final de año, que es lo que corresponde. Sin embargo, las becas apeladas, que hubo una apelación masiva de becas, hoy día no están financiadas. Con este presupuesto, con esta modificación se pueden financiar. Lo que plantea el Presidente de la Comisión es que hoy día sí hay plata en el ítem, es cierto, nosotros podríamos empezar a entregar, pero con el riesgo de qué es lo que va a pasar a final de año y eventualmente tener que cortarlas si eso no sucede, lo que es doblemente malo porque ya no es sólo para las apeladas, sino que también es para el resto. Ese es un ejemplo. Lo mismo puede pasar con otro de los ítems. En todo caso el problema si es de forma o es de fondo, dependiendo de cómo lo cataloguemos. El problema es que se objeta que la unidad técnica no concurrió a la comisión para explicar la proyección total. La verdad es que por una descoordinación interna no teníamos claro que tenía que ir o no ir, es una modificación, ésta no es la modificación mayor presupuestaria, recuerden que tenemos una modificación mayor que hacer, por lo tanto no pareció pertinente que fuera. Sin embargo, la petición de la comisión es que así sea. Lo que yo pido es que con el compromiso que inmediatamente en la próxima reunión, que es la próxima semana, concurra la unidad técnica a explicar el presupuesto completo, podamos aprobar esto y al final, es cierto, el efecto no va a ser en todos los ítems, pero en algunos sí, en becas particularmente sí lo es, si lo es, yo no puedo cursar las becas si no tengo el financiamiento de todo el año, porque el decreto es para todo el año. Entonces yo lo que pido es que podamos resolverlo de esa forma, ese es el punto. Si es de forma o es de fondo, uno podrá decir es de forma porque no concurrió, no, es de fondo porque tiene que concurrir, yo creo que es un poco las dos cosas, pero tiene que ver con eso. Concejal Christian Vittori y Concejal Antonio Neme.

Sr. Christian Vittori: Bien, a ver yo quiero plantear lo siguiente, una propuesta digamos, porque yo creo que es bueno discutir estos temas en el Concejo digamos. Primero lo voy a poner desde otro punto de vista, porque yo creo que es necesario discutir estas materias en el Concejo y en la comisión, porque a veces puede que la unidad técnica cometa errores en las proyecciones, de hecho DIDECO en el ítem asistencia social partió los 3 primeros meses del año, de acuerdo al informe entregado aquí en este propio

Concejo, un promedio sobre los 80 millones mensuales en gastos en asistencia social. Cuando uno ve el presupuesto, lo que pasó en marzo, abril y mayo, DIDECO restringió, bajó a menos de 30 millones de pesos, o sea, menos de 50 millones mensual. Si uno mira el comportamiento de gastos de asistencia social, uno se va a dar cuenta de que el gasto social en vez de ir aumentando, lo fueron frenando, ¿ya? No conozco la razón por la cuál por qué empezamos gastando mucha plata en asistencia social y terminamos en los meses más difíciles de invierno gastando muy poca plata. Entonces yo no quisiera eso, yo quisiera que estuvieran todos los recursos en asistencia social, para cumplir todos nuestros compromisos y yo creo que es válido y lícito que esas proyecciones uno las pueda discutir, puesto en esa perspectiva. Pero como usted lo ha dicho Sr. Presidente, porque éste no es un tema de votos más o votos menos, estas propuestas siempre en el área social hay que votarlas en conjunto, porque yo creo que cualquier cosa que uno vea en el tema social siempre es poco. Y yo creo que efectivamente haciendo la observación de que aquí hay una deficiencia en la unidad técnica y de que es necesario abordar el tema de DIDECO en una integralidad, para ver si son más de 119 millones los que necesitamos para terminar el año, en un año difícil, a mí en lo personal me gustaría que esa discusión la diéramos para poder mejorar nuestro presupuesto en el área social, yo creo que también es aceptable digamos aprobar la propuesta con esa observación, de que se incorpore en una próxima modificación, si es que hay otra mirada de poder incrementar estos recursos, si es que la proyección está bien hecha, o hay que reforzarnos más en esos recursos. Y por lo tanto, como Presidente de la comisión, lo que se puede proponer es aprobar la modificación en su conjunto, con esta observación. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Agradecemos la generosidad, lo vamos a someter a votación. Sólo decir que la palabra desde el punto de vista nuestro no es deficiencia, sino que una descoordinación en la asistencia a una reunión. Pero no vamos a discutir sobre la semántica de aquello. Sometemos a aprobación esta modificación presupuestaria.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Yo quiero acotar algo, que a mí me parece bien esto de fiscalizar como corresponde, ser ordenados, ser claros, pero la verdad es que si ponemos en duda algún tema acá, ponemos en duda en mi opinión una cuestión de forma y terminamos después votando lo mismo, yo creo que es como una pérdida de tiempo. Yo lo he dicho en otras oportunidades acá. Así que bueno, dado lo que se ha dicho acá, yo apruebo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1655:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 7, del Presupuesto Municipal:

GASTOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION 7	
				AUMENTO	DISMINUCION
				(\$)	(\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	203.501.699
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	139.604.348
22	07	001	Servicios de Publicidad		50.519.792
22	07	002	Servicios de Impresión		53.870.356
22	07	003	Servicios de Encuadernación y Empaste		
22	07	999	Otros		35.214.200
22	08		SERVICIOS GENERALES	-	63.897.351
22	08	004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público		54.897.351
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		9.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	476.758.720	30.873.000
24	01		AL SECTOR PRIVADO	149.758.720	-
24	01	002	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	30.000.000	
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	119.758.720	
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	327.000.000	30.873.000
24	03	002	A los Servicios de Salud	7.000.000	-
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	270.000.000	-
24	03	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	50.000.000	-
24	03	099	A Otras Entidades Públicas		30.873.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	94.200.000	-
26	01		DEVOLUCIONES		
26	02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	94.200.000	
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	383.515.491
29	01		TERRENOS		134.600.660

29	02		EDIFICIOS		18.003.660
29	03		VEHICULOS		60.000.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION 7	
				AUMENTO	DISMINUCION
				(\$)	(\$)
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	-	158.115.963
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina		154.077.722
29	05	002	Maquinarias y Equipos para la Producción		4.038.241
29	05	999	Otras		
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	-	8.158.960
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos		8.158.960
29	06	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	-	
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	-	4.636.248
29	07	001	Programas Computacionales		4.636.248
31			INICIATIVAS DE INVERSION	46.931.470	-
31	02		PROYECTOS	46.931.470	-
31	02	004	Obras Civiles	46.931.470	-
			TOTAL GASTOS.....\$	617.890.190	617.890.190

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		

CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Gracias Director de Administración y Finanzas. Tenemos entonces un compromiso Director, que usted coordine con la Directora de DIDECO, para estar juntos en la próxima reunión de la Comisión de Finanzas y Comisión Social, juntos y podamos explicar las distintas materias que nos ha requerido el Concejo. Muchas gracias. Modificación presupuestaria N° 3 del Presupuesto de Salud, vamos rápidamente a los temas financieros.

Sr. Antonio Neme: Perdón Alcalde, a propósito de compromiso, ya que estamos en este tema de las becas, porque yo no quiero aparecer como mendigo, pero a mí van, no sé, 2, 3, 4 veces en la semana a preguntarme la gente que se ganó las becas, cuándo, cuándo y cuándo y cuándo. Podremos estar en condiciones Sr. Alcalde de adquirir algún compromiso de parte suya para que nosotros podamos comunicarle a la gente cuando nos pregunta y nos pregunta y nos pregunta y cuándo, ¿podremos adquirir algún compromiso para tener alguna respuesta?, porque llevamos 2, 3, 4 meses, yo ya no sé qué decirles. Yo ando arrancado, me andan buscando por todos lados, pero no sé qué decirles. Va a llegar diciembre y todavía no está la cosa de las becas, o sea, ¿qué les decimos Sr. Alcalde?

Sr. Presidente: La próxima semana todas las apeladas ya tienen el financiamiento, las apeladas aprobadas por supuesto, tienen el financiamiento, así que se pagan retroactivamente la próxima semana.

Sr. Presidente: Perdón, yo quiero entender que como están en este proceso de apelación, las que no están apeladas también están detenidas, esperando que se resuelva esto.

Sr. Presidente: No, no, no. Las que no están apeladas fueron pagadas desde el primer día.

Sr. Antonio Neme: Pero a la gente mía no les han pagado.

Sr. Presidente: ¿Cómo a la gente suya?, no le entiendo.

Sr. Antonio Neme: O sea, la que yo intervine, no le han pagado. Pero bueno, la próxima semana...

Sr. Presidente: Lo podemos ver caso a caso Concejal. Pero en todo caso las que fueron aprobadas y entregadas antes del proceso de apelación, estaban 100% financiadas y se están pagando todas. La forma de pago...

Sr. Antonio Neme: Ah, se están pagando.

Sr. Presidente: Se están pagando todos los meses, porque son mensuales.

Sr. Antonio Neme: Vamos a verlo, vamos a ver los casos míos, porque no se han pagado...

Sr. Presidente: Los casos suyos, los casos de la comuna dice usted.

Sr. Antonio Neme: Me estoy metiendo la plata al bolsillo yo, no están pagadas, verdad.

Sr. Presidente: A ver, sobre esta materia.

Sr. Carlos Richter: Hoy día vamos a compartir Antonio Neme su intervención, comparto cien por ciento, porque lamentablemente el problema se lo llevan los Concejales, yo he estado presente con el Concejal Neme y hemos visto como la gente ha ido a nuestras oficinas a reclamar este asunto. Yo no sé qué pasa, porque debería a ver sido en marzo, va a pasar un mes yo creo más hasta que se apruebe, me dicen que a fines de diciembre, octubre y la gente está desesperada. El mismo problema.

Sr. Presidente: Muy bien, pasamos entonces este tema. En todo caso, para la gente de las becas, la forma de pago de este beneficio es que tiene que concurrir al banco y se les entrega mes a mes, esa es la forma, para hacerlo más fácil, en vez de que tenga que venir a la municipalidad y en cualquier sucursal del banco. A lo mejor hay un problema de información y mes a mes están disponibles los recursos a cada una de las personas, a lo mejor ahí está el problema.

Sr. Antonio Neme: ¿Será por qué somos de la Alianza no?, o sea, ¿a la gente de la Concertación le pagaron ya?

Sr. Carlos Jara: Yo pensé que era de la Concertación.

Sr. Presidente: No hacemos distinción entre becas, ni tampoco le preguntamos su afiliación política a cada uno de los becados Concejal. Está bien, bueno les parece que pasemos al siguiente punto, después de esta rica discusión sobre las becas que hemos tenido.

3.5.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto de Salud.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Dra. Laura Baeza, a quien le agradecemos especialmente estar acá, ha estado con dificultades de salud personales. Así que adelante Doctora.

Dra. Laura Baeza: Bueno días. Presento la modificación presupuestaria N° 3 del Presupuesto de Salud, debido a ingresos frescos por \$14.423.860.- más algunas nuevas obligaciones que se han agregado por distintos ítems que paso a detallar. Los ingresos nuevos son por atención primaria, Ley 19.378, artículo 49, \$7.423.860.- Por recuperación y reembolso de licencias \$3.500.000.- Por devolución por concepto de reintegro de remuneraciones \$3.500.000.- Lo que hace la suma de \$14.423.860.- Además se hizo una redistribución de gastos, una por la devolución del gasto y la posibilidad de reacomodar el presupuesto, en virtud de que hay algunos fondos que están aparentemente sobreestimados y por la aparición de nuevas obligaciones. Los aumentos en gastos vienen detallados de la siguiente forma, en la asignación especial transitoria del artículo 45 de la Ley 19.378 se incrementa en \$7.000.000.-, a objeto de reingresar a este ítem los \$3.500.000.- de recuperación de reembolsos por licencias y \$3.500.000.- devolución por concepto de reintegro de remuneraciones. Para capacitación en el exterior, aquí me quiero detener para contarles que 3 funcionarios nuestros se ganaron una capacitación en un concurso a nivel nacional, el promedio del resto de las municipalidades es de 0 ó 1, por lo tanto nosotros estamos muy contentos de que nuestros funcionarios hayan clasificado y se hayan ganado este concurso. En este ítem se ingresarán \$7.423.860.-, traspasados del Ministerio de Salud por concepto de perfeccionamiento en el extranjero. Los beneficiados por estas pasantías fueron doña Sandra Donoso San Martín, doña Magaly Corral Toro, ambas administrativas que se desempeñan en CESFAM Clotario Blest y Solange Jara Hormazábal, asistente social que se desempeña en el CESFAM Dr. Iván Insunza. También el aumento en el aguinaldo de Fiestas Patrias, este ítem se incrementa en \$7.000.000.- para el pago de aguinaldos de Fiestas Patrias para el personal de planta, que involucra el pago a 89 funcionarios a \$32.602.- y 67 funcionarios a \$46.804.- Condicho pago se estaría dando cumplimiento con la legislación vigente. Y bonos especiales, en este caso son los bonos de término de conflicto de la última negociación de la última movilización de la CONFUSAM. En este ítem se incrementa en \$22.400.000.- para pago de bono de término de conflicto que se desglosa de la siguiente manera, 89 funcionarios a \$100.000.- y 66 funcionarios a \$200.000.- Con dicho pago se estaría dando cumplimiento a la legislación vigente. Tenemos también el bono extraordinario anual, en este ítem se incrementa \$1.100.000.- El bono extraordinario anual es para pago del bono también de término de conflicto en el monto que faltaba, que involucra a 9 funcionarios a \$100.000.- y 1 funcionario a \$200.000.- Con dicho pago se estaría dando cumplimiento con la legislación vigente. En suplencias y reemplazos, que este año han aumentado debido a la pandemia, este ítem se incrementa en \$8.000.000.-, suplencias y reemplazos, para el pago de reemplazos y suplencias en personal de los CESFAM, a fin de cubrir licencias médicas, pre natales, el objetivo principal es no entorpecer el normal funcionamiento de los CESFAM. Después tenemos en servicios comunitarios, se aumenta la cuenta de servicios comunitarios en \$27.000.000.-, considerando el pago a honorarios del personal de aseo y vigilancia, por los meses de agosto y septiembre, mientras termina el proceso de licitación de estos servicios. Durante estos dos meses internalizamos dichos servicios. En productos farmacéuticos, este ítem se incrementa en \$27.500.000.- debido al incumplimiento en los despachos de parte de CENABAS, creo que acá están suficientemente informados de la situación de CENABAS, por lo que hemos debido necesariamente adquirir estos medicamentos en el mercado nacional. Después tenemos en pasajes, fletes y bodegaje, se aumente el ítem pasajes, fletes y bodegaje para

solventar los gastos de pasantía de funcionarios de salud fuera de Santiago, esto se refiere a los que ganaron sus capacitaciones y se les entrega simplemente un pequeño bono. Se incrementa la cuenta otros en \$11.152.230.- para financiar pagos de servicios de radiografía, imagenología, exámenes de laboratorio, centros de referencia de salud, para los usuarios de FONASA de los 3 CESFAM. Esto debido al aumento que hemos podido lograr en el número de inscritos, estamos bastante cerca de los 90.000 ya y ha significado un aumento del presupuesto en toda la demanda de servicios que conlleva el tener más inscritos. Y la asistencia social a personas naturales, se incrementa la cuenta asistencia para asistencia social a personas naturales en \$63.937.842.- para gastos por concepto de contribución o modificación a la comunidad, tales como prótesis dentales, lentes, pago a cuidadores de enfermos postrados. Entonces en resumen, los aumentos de gastos serían en gastos en personal en \$79.923.860.-, en bienes y servicios de consumo \$38.764.388.- y en transferencias corrientes al sector privado \$63.937.842.-, lo que hace un total de aumento de \$182.626.090.- Las disminuciones de gastos, como lo explicaba, se debe a la evaluación de la devolución del gasto durante el año y la posibilidad de reducir algunos ítems por la ejecución presupuestaria. Se hace una disminución en la modificación adicional al bono de escolaridad de \$24.000.000.-, en el sueldo base Código del Trabajo de \$37.500.000.-, aporte del empleador Código del Trabajo en \$3.000.000.-, máquinas y equipos de oficina en \$5.702.230.-, en maquinarias y equipos para la producción de \$70.000.000.- en equipos computacionales y de \$20.000.000.- y en equipos para comunicaciones y redes informáticas de \$8.000.000.-, lo que hace un total de disminución de \$168.202.230.- El resumen de la disminución sería ingresos \$14.423.860.- más las disminuciones en gastos de \$168.202.230.-, lo que hace un total de \$182.626.090.- y los aumentos son en el mismo monto.

Sr. Presidente: Esto fue visto en la Comisión de Finanzas o en la de Salud, o en ambas.

Dra. Laura Baeza: No, en la de Finanzas no más.

Sr. Presidente: De Finanzas. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve. Efectivamente esta modificación presupuestaria fue vista también en la Comisión de Finanzas, efectivamente también se hicieron varias de las modificaciones que se habían solicitado, se había presentado una modificación que era mucho más extensa. Yo como Presidente de la comisión pedí de que me gustaría y fue acogido, que estuviera la Presidenta de la Comisión de Salud, para analizar una modificación mucho más global en el presupuesto de salud, dado que hay otras modificaciones del presupuesto de salud que no sólo implican movimiento de números y de cuentas, sino que lo que implica es parte de lo que es la política de salud y por lo tanto agradezco que se haya eliminado todo el resto y ver la posibilidad de poder discutir con la Comisión de Salud lo que tiene que ver con definiciones político estratégicas digamos en el área de Salud y por lo tanto fueron eliminadas. Dicho eso, el resto de la modificación, que no había tenido el documento nuevo, lo acabo de mirar, estaba comparando digamos, pero efectivamente en lo global no habrían observaciones dado que efectivamente se incorporaron, como habíamos acordado, las partidas de ingreso, que son platas que llegan del Ministerio y por lo tanto están incorporadas en las cuentas de ingreso. Y tal vez

lo único que podría haber sido parte de una discusión, pero que entiendo y voy a hacer fe, estando la encargada del área de Salud acá, que tiene que ver con la disminución de las partidas de máquinas y equipos, máquinas y equipos de oficina, maquinarias y equipos de producción, equipos informáticos, etc., que hay una definición aquí de eliminar estos recursos en función de lo que ustedes proyectan a estas alturas del año, que probablemente ya no habría una necesidad de ese tipo en los consultorios y que eso tampoco no alteraría el normal cumplimiento de nuestras obligaciones con la comunidad. Dicho eso, el resto de la modificación presupuestaria, desde mí punto de vista y lo que habíamos analizado en la comisión, no habría mayores dificultades para su aprobación. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Bueno Presidente yo no puedo dejar de señalar aquí de que, no sé, las cosas no se están haciendo según se acuerdan en este propio Concejo, porque primero hay una situación pendiente en el tema de Salud, que es el tema orgánico. En el último Concejo se trató también de ver este tema, pero concluimos en que era necesario que lo viéramos en conjunto con el otro tema orgánico en Comisión de Salud. El compromiso fue que el Departamento de Salud iba a enviar por correo, iba a mandar una tabla o los temas a tratar para que pudiéramos concordar día y hora para poder haber discutido antes esto. Sin embargo, se lleva directamente a Comisión de Finanzas el tema presupuestario y de alguna manera se salta la otra discusión. En este aspecto yo quiero destacar la acotación del Presidente de la Comisión de Finanzas, en el sentido de la necesidad de tener esa discusión en la Comisión de Salud y podamos hacerla en conjunto. Porque además aquí en esto de la disminución de gastos, está planteado, perdón, maquinarias, qué sé yo, entonces a mí me había gustado incluso haber conocido la opinión de las personas que están trabajando ahí, de qué manera podrían afectar estas modificaciones al reducir gastos en la atención a los usuarios. Me habría gustado haber tenido claramente la opinión de ellos, para poder ser más responsable y entonces saber claramente qué es lo que voy a votar aquí. Entonces en ese aspecto yo quiero hacer el llamado para que hagamos el esfuerzo, en conjunto con la Dirección de Salud y podamos hacer esta comisión en conjunto con, la reunión de la Comisión de Salud en conjunto con Comisión de Finanzas y de una vez por todas discutir estos puntos que tenemos pendientes y que es necesario que de una vez por todas los regularicemos, porque yo creo que a estas alturas ya no es como excusa señalar de que mire que estamos en una situación de cómo plan piloto, implementando, yo creo que ya incluso nosotros como Concejales ya estamos pronto a cumplir un año en nuestras funciones y creo que no se estaría justificando una situación así. Pero es necesario de una vez por todas zanjar esto y saber hacia dónde vamos con el tema de salud. Porque además de eso, aquí usted mismo lo ha señalado que en un futuro no muy lejano aquí nuevamente va a aumentar la cantidad de consultorios, entonces no podemos estar en esta suerte así como en el aire, bueno estamos todavía en plan piloto, necesitamos definir una política más clara, tanto desde el punto de vista de la atención hacia los usuarios, sino que también del punto de vista del tema de financiamiento, que ese es un gran tema también. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Presidente en este caso estamos discutiendo la modificación presupuestaria digamos como tal y yo entiendo a los colegas también que tienen otras inquietudes, pero aquí lo que estamos viendo es la modificación presupuestaria como tal. Yo siempre he dicho que lo que sea Salud y Educación siempre lo voy a aprobar, siempre que esté pasado por la comisión y en este momento la comisión ha dicho que no tiene mayores objeciones digamos la modificación presupuestaria, por lo tanto la voy a aprobar.

Sr. Presidente: Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, muy cortito. El tema de Salud es prioritario, yo quiero no sé si invitar a mis colegas Concejales, que cuando tengamos que estudiar el presupuesto para el próximo año en Salud, pensemos detenidamente en la posibilidad de contratar médicos especialistas, algún médico especialista para los consultorios. Los consultorios no tienen ninguna especialidad y esa es una falencia que a uno la gente le dice. Entonces yo le hago un llamado a los colegas Concejales, que el día de mañana, cuando estudiemos con calma el presupuesto de Salud, tratemos de introducir la contratación de médicos especialistas para los consultorios. Eso no más Sr. Presidente.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. A ver, tenemos en votación la modificación presupuestaria, teníamos en Tabla otro tema, que si no se ha visto en comisión lo vamos a sacar de Tabla, pero la razón Concejala es porque la Dra. Baeza ha estado enferma esta semana, entonces hemos andado más lento esta semana en esta materia y la cosa presupuestaria tenía cierta urgencia. Entonces no sé si alcancemos para el próximo, porque el próximo es justo después de las fiestas, pero de todas maneras no antes del último de septiembre poder dejar resuelto el tema definitivo, tal como además se había señalado anteriormente. Así que Dra. Baeza.

Dra. Laura Baeza: He solicitado a la Comisión de Salud y a su Presidenta que fije una fecha para la realización de una jornada, con todos los Concejales, más toda la administración municipal, para discutir tanto el tema presupuestario, como todos los desafíos técnicos y estoy a la espera de esa fecha para poder presentar, nosotros estamos preparando un informe en derecho, tal como lo pidieron, un informe financiero, tal como lo pidieron y además una presentación completa del presupuesto 2010, para esa jornada. Tenemos que presentar además la dotación funcionaria nueva para el año 2010 y estoy a la espera de la fijación de esa fecha de la jornada.

Sra. Nadia Avalos: Cortito. Sin el ánimo de polemizar si quien toma la iniciativa en este aspecto, ni un problema, habíamos quedado en que íbamos a coordinar mediante el envío de un correo por parte de la Dirección de Salud. Bueno, pero no es el punto, no quiero entrar en discusión de si quien toma la iniciativa, si me correspondería a mí, o le correspondía en este caso a la Dirección de Salud. El compromiso está entonces, bueno, recogemos el guante y lo más pronto posible entonces invitaremos a esta discusión. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, sometemos entonces a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Presidente: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1656:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 3, del Presupuesto de Salud Municipal:

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-SubAsignación	designación	AUMENTOS	DISMINUCIONES
					DENOMINACION		
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	14.423.860	-
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.423.860	-
05	02				Del Gobierno Central		
05	03				De otras Entidades Publicas	7.423.860	-
05	03	006			Del Servicio de Salud Atencion Primaria	7.423.860	-
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	7.423.860	
05	03	099			De otras Entidades Publicas		
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión		
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.000.000	-
08	01				Recuperacion y reembolso por Licencias Medicas	3.500.000	-
08	01	001			Reembolso art 4º Ley N° 19.345	3.500.000	-
08	01	002			Reembolso Art. 12 Ley N° 18196	-	-
08	99				Otros	3.500.000	-
08	99	001	001		Devolucion por concepto Reintegro Rem.	3.500.000	

					GASTOS PRESUPUESTARIOS	182.626.090	168.202.230
21					GASTOS EN PERSONAL	79.923.860	64.500.000
21	01				Personal de Planta	43.823.860	24.000.000
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	7.000.000	-
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	7.000.000	-
21	01	001	009	007	Asignacion Especial Transitoria Art 45, Ley 19378	7.000.000	
21	01	004			Remuneraciones Variables	7.423.860	-
21	01	004	007		Comisiones de Servicio en el Exterio	7.423.860	
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	29.400.000	24.000.000
21	01	005	001		Aguinaldos	7.000.000	-
21	01	005	001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	7.000.000	
21	01	005	003		Bonos Especiales	22.400.000	-
21	01	005	003	001	Bono extraordinario anual	22.400.000	
21	01	005	004		Bonificacion Adic. Al Bono Escolaridad		24.000.000
21	03				Otras Remuneraciones	9.100.000	40.500.000
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Persona Naturales		
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el código del Trabajo	1.100.000	40.500.000
21	03	004	001		Sueldo Base		37.500.000
21	03	004	002		Aporte del Empleador		3.000.000
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	1.100.000	-
21	03	004	004	005	Bono Extraordinario Anual	1.100.000	
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	8.000.000	
21	04				Otros Gastos en Personal	27.000.000	-
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	27.000.000	-
21	04	004	002		Servicios Comunitarios		

						27.000.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.764.388	-
22	04				Materiales de Uso o Consumo	27.500.000	-
22	04	004			Productos Farmacéuticos	27.500.000	
22	08				Servicios Generales	112.158	-
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes	112.158	
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.152.230	-
22	12	999			Otros	11.152.230	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.937.842	-
24	01				Al Sector Privado	63.937.842	-
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	63.937.842	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	103.702.230
29	04				Mobiliario y Otros	-	-
29	05				Máquinas y Equipos	-	75.702.230
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina		5.702.230
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción		70.000.000
29	06				Equipos Informáticos	-	28.000.000
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos		20.000.000
29	06	002			Equipos de Comunicaciones p/Redes Inform.		8.000.000
34					Servicio de la deuda	-	-
34	07				Deuda Flotante	-	-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		

MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias doctora y a todo su equipo. Un comentario, ya vamos a tener que tener una reunión con el Concejo para estas cosas que aparecen como descoordinación entre el Concejo y la Dirección y que además después viene, se apunta a críticas de gestión que a mí juicio no son justas. Tanto en DIDECO como en Salud se está haciendo una muy buena gestión, en las distintas áreas respectivas de cada una de las Direcciones. En Salud hemos tenido algunas dificultades, producto de la implementación que se han enfrentado adecuadamente y se han ido resolviendo. En DIDECO las dificultades han estado con los ajustes presupuestarios. Sin embargo, no hay ninguna acción que se haya dejado de hacer y por lo tanto estas descoordinaciones con el Concejo a veces generan además críticas que son, a mí juicio, del todo injustas respecto a quienes las dirigen, o a los equipos que están ahí. Entonces me hago cargo del tema Presidenta de la Comisión de Salud, de preocuparme personalmente que tengamos esa reunión, independiente de quien haya tomado la iniciativa, pero preocuparme personalmente que tengamos esa reunión, para que podamos de esa forma ir no sólo resolviendo las cosas que tenemos pendientes, sino que teniendo la mirada futura que nos ha planteado la Dra. Baeza.

Sra. Nadia Avalos: Alcalde mire, en lo que respecta a mí, cuando yo hablo aquí trato de hablar lo más transparentemente y bien claramente, no decir una cosa y después hacer otra, o dejar en el ambiente determinadas cosas. Mire cuando yo tengo que hacer una crítica de algún funcionario, por mal funcionamiento, por cualquier problema, voy a ser súper clara Alcalde, bien explícita y como ha sido siempre mí forma, mí conducta hasta ahora. Así que en es e aspecto, bueno lo que usted ha dicho a mí no me llega en este minuto, me quedo súper tranquila, porque bueno hay otras cosas esperando, que yo espero y espero, de repente sale tanto tema que hay que darles prioridad, también no es excusa, pero es la realidad, de repente también se cruzan en el camino situaciones personales y bueno y eso es todo no más. Pero le vuelvo a reiterar, cuando se trae de que yo tenga que hacer una crítica, voy a ser sumamente explícita, que quede bien claro y que no haya ningún tipo de interpretación al respecto. Eso, gracias.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto.

3.6.- Entrega PADEM 2010.

Sr. Presidente: Estaba la gente de la CODEDUC por ahí. A ver si lo entregamos, esto es de fácil despacho, porque la discusión se va a dar en los próximos dos meses, mes y medio, la ley regula exactamente, hasta el 15 de noviembre, pero hay que cumplir una formalidad de entregarlo en el día de hoy. Muy bien, conforme a la ley, si podemos entregar uno a cada Concejal. Bien, el PADEM es una obligación legal, está tanto en formato impreso, como en formato digital, hay que entregarlo antes del 15 de septiembre, estamos a 11 de septiembre, se entrega entonces el PADEM. Tenemos hasta el 15 de noviembre para discutirlo en el mismo Concejo, con el CESCO y también con la incorporación del Directorio, decir desde ya que en esta oportunidad, producto de la negociación colectiva, el Directorio tuvo menos tiempo de revisión del PADEM, pero revisó las cosas fundamentales como es la orientación estratégica, el proceso como se hizo, la dotación docente y cuáles son los supuestos de esa dotación docente y por cierto también los aspectos presupuestarios. Le voy a dar la palabra al Gerente de la Corporación, que nos pueda hacer una breve presentación y que nos cuente sobretodo el proceso, porque participó mucha gente en la elaboración de este PADEM.

Sr. Gerente CODEDUC: Muy buenos días a todos los Concejales y las Sras. Concejales y a la comunidad reunida. El proceso de planificación 2010-2012, que hoy día entregamos a ustedes, es el reflejo del instrumento de planificación de educación municipal 2010, que tiene las directrices entregadas por nuestro Alcalde y que también se hicieron hoy día carne en cada uno de nuestros establecimientos. Para eso se hizo un participativo al interior de nuestra comunidad educativa, donde principalmente el foco fue el valor público en cada una de nuestras comunidades; segundo, que cada colegio pueda hacer un proyecto de centrar su sello distintivo y que en definitiva lo hace distinto de cómo poder construir a 3 años un proyecto que nos lleve a mejorar sustantivamente los resultados y en lo que bueno se realiza en cada uno de los establecimientos poder resaltarlo; y también poder focalizar el trabajo al interior que realizan los profesores, los asistentes de la educación, los equipos de gestión y toda la comunidad, incluidos apoderados y estudiantes, en definitiva en un proceso orientado a mejorar más y mejores aprendizajes. Para esto se hizo un proceso de planificación en julio y agosto al interior de nuestras comunidades, un proceso participativo con todos los equipos de gestión, con profesores, con los consejos escolares y también la invitación extendida a apoderados, donde se llevó a pensar a cada una de las comunidades educativas el proyecto. Y como les decía, con orientaciones en 3 aspectos principales, en términos del sello distintivo, de educación garantizada, como en nuestros colegios garantizamos educación, garantizamos directrices al interior de estas comunidades y también como gestionamos el interior también de nuestras comunidades y de la Corporación, para poder tener mejores resultados. Eso tiene 8 capítulos, un capítulo de diagnóstico, que está circunscrito el contexto de la educación en nuestra comuna; segundo, la misión y los objetivos estratégicos de esta planificación 2010-2012, para posteriormente ir avanzando en una educación integral, los capítulos de planta docente, los capítulos también de presupuesto, de directrices y un capítulo que no está impreso, pero sí está en el CD, que es que cada programa, cada colegio tiene un plan de desarrollo, un plan estratégico, con 19 planes que en definitiva orientan su trabajo en los objetivos estratégicos que hemos definido en

conjunto con ellos. Por tanto, este proceso en definitiva es la entrega del documento inicial, para poder en definitiva hacer una carta de trabajo con la Comisión de Educación, con el Concejo Municipal, con el CESCO, con el Directorio, para poder enriquecerlo y poder implementarlo del año 2010 al 2012 Sr. Alcalde.

Siendo las 11:02 horas, se retira el Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Gerente. Por la formalidad, le voy a dar la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y después lo dejamos para seguir discutiendo esto de aquí al 15 de noviembre. Sr. Presidente de la comisión.

Sr. Carlos Jara: Sí, decirle también a todos los colegas Concejales, una invitación extendida, que de aquí en adelante, cuando veamos el tema del PADEM, porque es la carta de navegación que tenemos para los futuros años, estemos presentes porque cualquier aporte va a ser importante, aquí nadie se puede restar para un tema tan transversal, como es la educación. Por consiguiente, yo hoy día tomo conocimiento y naturalmente que citaremos a reunión. La Comisión de Educación es un aporte más, es un eslabón más de toda la educación, entonces esto tiene que ser muy ampliado. Hoy día está tratado este tema en todas las comunidades educativas, pero hay otros actores relevantes también en educación y los Concejales no son los menos. Entonces agradecer eso y naturalmente quedan todos invitados para las grandes jornadas que tendremos hasta antes del 15 de noviembre, donde se aprueban digamos en el fondo los recursos con que se van a manejar la educación y espero que sean bastante buenos.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Gracias Sr. Gerente y a todo su equipo y felicitaciones también a todo el equipo que participó, a la comunidad escolar completa. Muchas gracias.

3.7.- Convenio de Cooperación Intercomunal Medioambiental Santiago Recicla.

Sr. Presidente: Bien, yo creí que estábamos terminando la Tabla, quedan 5 puntos, porque uno se retiró, el 3.3. se retiró. Vamos al Convenio de Cooperación Intercomunal Medioambiental Santiago Recicla. La Directora de SECPLA. De los 5 puntos que quedan 4 que son de fácil despacho y uno que probablemente sea con discusión. Así que vamos a sacar los de fácil despacho, rápidamente. Este es uno de los de fácil despacho, esperamos.

Sra. Directora SECPLA: Tal como lo dijo el Presidente del Concejo, se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal la aprobación del Convenio de Cooperación Intermunicipal Medioambiental Santiago Recicla. Este convenio, tienen los antecedentes ustedes en sus manos, este convenio tiene por objetivo constituir la Asociación de Municipios Medioambiental Santiago Recicla, con el propósito de contribuir en el ámbito de las competencias que le confiere la ley, de acuerdo a los objetivos planteado al Plan Santiago Recicla. Por lo tanto, lo que se somete a consideración hoy es

la aprobación de conformar esta Asociación de Municipios en el marco de este convenio. Mediante la firma de este convenio también se adhiere a la propuesta del Plan Santiago Recicla, consistente en el funcionamiento de centros comunales de valorización de residuos sólidos domiciliarios RSDS, de coadministración edilicia empresas recicladoras de menor tamaño, que operarán como sitios de almacenamiento transitorio de los residuos sólidos domiciliarios inorgánicos en tránsito hacia las empresas recicladoras, derivadas competentemente. Este Plan Santiago Recicla si bien tiene como objetivo final la construcción de 10 centros comunales de valorización de residuos sólidos en la Región Metropolitana, tiene como primera fase la realización de estudios de preinversiones. En el contexto de este convenio también se establece que el titular de la Ilustre Municipalidad de Maipú es el Vicepresidente de la Asociación y eventualmente deberá asumir la Presidencia de la Asociación, en caso de ser necesario, de acuerdo a lo señalado en la cláusula segunda de este convenio. En términos generales, el objetivo del Plan Santiago Recicla tiene como objetivo aumentar de 14,4% a un 25% el reciclaje de los residuos sólidos de la Región Metropolitana para el año 2020.

Sr. Presidente: Muy bien, esto ya lo suscribimos los distintos municipios, con una cláusula diciendo que tenía que ser ratificado por los Concejos Municipales, de lo contrario no era válido. Básicamente es un convenio de asociación, como bien ha dicho la Directora de SECPLA, que nos va a permitir trabajar en escala, con ayuda del Gobierno Regional y con recursos del Gobierno Regional, para reciclar. Es una apuesta, pero es algo que sin duda parece positivo. Se somete a su consideración. No sé si hay alguna objeción. No debiera haber. ¿A que nos obliga? A nada. ¿A qué nos obliga?

Sra. Directora SECPLA: Nos obliga a participar en los estudios de preinversión, en coordinación con la CONAMA y con el resto de los 25 municipios que conformarían este asociación.

Sr. Presidente: Es la única obligación, participar con nuestros equipos técnicos. Ahora, nosotros tenemos interés, esto no es por obligación, tenemos interés de participar porque esto va a permitir, si funciona, que funcione el reciclaje. El reciclaje no está instalado de manera masiva en nuestra Región, en el país completo y requiere un esfuerzo de asociatividad, por el tema de economías de escala. La verdad es que yo estoy interesado en que esto pueda funcionar y lo firmamos cuántos municipios, éramos como 30, 25.

Sr. Antonio Neme: Perdón la pregunta Presidente, ¿si funciona el reciclaje se podría comercializar eventualmente o no?

Sr. Presidente: Nosotros tenemos experiencias exitosas de reciclaje, pero a nivel muy micro, que son básicamente lo que hacen las asociaciones de recolectores, por lo demás aquí presentes, pero no hay experiencias masivas de reciclaje replicando lo que hoy día se hace o viendo alternativas complementarias. El objetivo es llegar a 25% al 2020, ese es objetivo de la Región y para ello nos estamos asociando los municipios ¿A qué nos obliga?, por ahora no estamos poniendo un peso en esto, simplemente participando en cohacer los estudios preinversionales ¿Quiénes los hacen?, nuestros equipos técnicos,

no hay ni un peso de por medio en esto y si lo hubiera en el futuro, hay que venir para acá. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: A mí me parece muy importante este plan de acción de reciclaje Santiago Recicla, pero también me parece importante sacar una reflexión, que esto es algo de la CONAMA, la Intendencia Metropolitana y la Fundación Casa de la Paz, a la cual nosotros nos estamos adhiriendo como municipalidad y por ende también apunta hacia donde debe ir el tema de los recicladores, si estamos suscribiendo un convenio que abarca de 5 a 10 municipios, creo que es muy importante que al menos las agrupaciones de recicladores de nuestra comuna tengan satisfacción a sus demandas y que si esto nos va a servir como para hacer un aporte en la comuna, que al menos quienes hoy en día son la base de esto, que son las 3 agrupaciones de recicladores de Maipú, puedan tener satisfechas sus demandas. A lo que voy, que si esto nos va a servir para después salir en los medios, o en las fotos, o en la prensa, o si esto nos va a servir de cierta manera para promocionar nuestra comuna, como que trabaja en pro del medio ambiente y en pro de reciclaje, creo que ese piso mínimo es que los recicladores de la comuna tengan sus demandas satisfechas.

Sr. Presidente: Muy bien, se agradece, es parte de lo que dijo en la Cuenta de la comisión, los recibiré a las 6 de la tarde. Pero en todo caso las acciones que incluyen la inclusión de recicladores en base a la recuperación de residuos reciclables, está expresamente señalado en el convenio. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Presidente. Bueno, aquí de alguna forma se mencionó, primero hay que establecer que esto responde a alguna otra medida a políticas de este Gobierno, está dicho públicamente, yo no estoy diciendo nada que no supiéramos todos los ciudadanos, porque se ha dicho a través de los medios de prensa, lo cual a mí me parece bien, hay suscripciones internacionales por parte del Gobierno al respecto, porque aquí más allá de dar cuenta de las personas que tienen como medio de trabajo el tema del reciclaje acá, aquí lo que estamos hablando es un tema medio ambiental, incluso tiene que ver con el tema de la basura, de la generación de basura que cada uno de nosotros realiza hoy en día. Y entonces nosotros necesitamos tener necesariamente una política de medio ambiente, ésta es una parte que abarque la posibilidad de que nosotros ciudadanos seamos capaces de reducir la generación de basura, que tiene que ver incluso con el tema tan controvertido que es dónde dejamos finalmente la basura, vamos a seguir apostando a los rellenos sanitarios, o definitivamente vamos a empezar por educar con esto del reciclaje, vamos a empezar por disminuir la basura y no solamente en esta comuna, sino que en varias otras comunas. Realmente que esto tiene una connotación mucho más amplia, desde el punto de vista ambiental y de salud también. Así que en ese aspecto, por supuesto que yo me suscribo acá. Aquí, la verdad es que tal como ha dicho el Presidente, lo que tenemos que hacer es aprobar, darle la formalidad, porque realmente aquí hay un convenio que ya está acordado, nosotros vamos a formar parte de las comunas que vamos a hincarle el diente en forma concreta con esto del medio ambiente, con esto de reciclar basura fundamentalmente y todo lo que tenga que ver con el tema. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejala Marcela Silva y después Concejal Christian Vittori.

Sra. Marcela Silva: Dentro de las acciones que incluye este plan de acción de reciclaje hay un programa de sensibilización, fortalecimiento de las capacidades de equipos técnicos municipales y generación de alternativas, negocios y fuentes de empleo. Con relación a ese punto, me gustaría conocer, o que a futuro en la Comisión de Medio Ambiente, se conociera o de diera a conocer a qué sectores va a ir dirigido ese programa de sensibilización, si va a ir a los colegios, a los jóvenes, mujeres, niños, en fin. Fortalecimiento de los equipos técnicos municipales, si eso apunta también al Departamento de Salud e Higiene Ambiental, si van a ser incluidos en esta capacitación, también me interesa saber. Y bueno, con relación a generación de alternativas, negocios y fuentes de empleo, también sumarme a las palabras de la Concejala Carol Bortnick, para que si efectivamente se va a firmar este plan de acción de reciclaje, que se firme para generar un impacto en la comunidad y no un mero trámite para aparecer en algún medio de prensa.

Sr. Presidente: Muy de acuerdo. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, bueno yo creo que esto claramente es un buen convenio, o sea, yo creo que esto hace rato estaba faltando que nos atreviéramos como municipio, como parte de nuestra política municipal, a empezar a pensar en lo que es el reciclaje, porque yo creo que nosotros debemos ir perfilando también una política comunal en esta materia. Y yo quiero tomar un poco lo que dijo Carol en el sentido y entiendo para donde va a ella, este convenio es mucho más que una formalidad, por cierto, es la posibilidad de agruparse a través de algunos municipios. Pero si uno analiza el modelo de gestión de residuos sólidos hoy día, donde el eslabón primario de la cadena productiva son las agrupaciones, como ha dicho Carol, de los recolectores o cartoneros, como se conocen, o las agrupaciones de reciclaje. Ellos hoy día constituyen una base económica sobre la cual viven sus familias y ellos acopian material y hacen una comercialización de esto, lo que generalmente se traduce en un ingreso. Claramente detrás de este convenio estamos proponiendo un modelo de gestión distinto y eso es lo interesante que yo creo que hay que dejarlo como muy claro, porque aquí después de la suscripción, tal cual dice el documento, hay que definir un modelo de gestión y el modelo de gestión propone la constitución de 10 centros de valorización de residuos sólidos en la Región Metropolitana, lo que implica claramente una entidad pública, no privada, que va a agrupar estos residuos y por lo tanto hay que ver de qué manera finalmente esta entidad pública va a poner estos residuos, aparte no sé que va a hacer con ellos, si los va a reciclar a una cosa, los va a comercializar, no sabemos y por lo tanto y yo creo que es positivo lo que se plantea en términos de definir en ese modelo de gestión como se insertan las agrupaciones que hoy día están funcionando, porque va a haber un plan de negocios, finalmente el centro de valorización, que va a acopiar esto y dependiendo de la comuna donde esté, va a depender también los costos que se manejen. Y por lo tanto yo creo que aquí hay una herramienta súper potente, para fortalecer el trabajo de estos grupos, para enriquecerlo y a lo mejor incluso nosotros ayudarlos, ya que si va a ser el sector público quien va a tomar el liderazgo de esto, a lo mejor ellos también van a tener una mayor utilidad y por lo tanto yo creo que eso es lo positivo que tiene. Por eso que yo creo que

ésta es una primera instancia, estoy de acuerdo que hay que aprobarlo y yo creo que el paso siguiente es que podamos conocer de fondo el modelo que se está proponiendo y cómo se van a llevar a cabo los planes de negocios, cómo se van a insertar las agrupaciones, cómo aseguramos nosotros que estas agrupaciones sean el pilar digamos del trabajo de la comuna, etc. Así que yo también creo que es un buen convenio, que hay que aprobarlo.

Sr. Presidente: Muy bien. Sometemos entonces a votación la aprobación de este convenio.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1657:

Aprobar la suscripción de un Convenio de Cooperación Intermunicipal, “Asociación de Municipios Medioambiental Santiago Recicla”, entre la Municipalidad de Maipú y la Comisión Nacional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, CONAMA R.M.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	---	---	---
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, gracias y felicitaciones al Departamento de Medio Ambiente, está aquí su encargado presente, a la Dirección de Salud y a la Dirección de SECPLA por ello.

3.8.- Determinación uso Parque Municipal.

Sr. Presidente: Aprovechando que está la Directora de SECPLA, tenemos el punto determinación uso de Parque Municipal, es bastante simple esto, nos exige el convenio con Chile Deportes y el convenio de financiamiento del polideportivo, algo que es muy normal en el Gobierno cuando se hacen convenios de financiamiento, que incluyamos una cláusula de prohibición de enajenación del lugar donde está emplazado. Por lo tanto una prohibición de enajenación del Parque Municipal, eso es básicamente esto, por 40 años,

me dice aquí la Directora de Jurídico, prohibición de enajenación por 40 años. ¿Algo más Directora? Adelante.

Sra. Directora SECPLA: Sí, sólo un detalle, que en el convenio se establece también que el compromiso del municipio también es a subdividir posteriormente el terreno, solicitando al Instituto Nacional de Deportes el levantamiento de prohibición del resto del Parque Municipal y solamente quedaría con prohibición de enajenación lo que corresponde, al paño que corresponde al polideportivo.

Sr. Presidente: Bien, hoy día lo que vamos a votar entonces es la prohibición completa de enajenación, con la salvedad de que si se subdivide en el futuro, la prohibición que nos quiere hacer Chile Deportes tiene que ver sólo el emplazamiento donde esté la inversión. Es del todo razonable, nadie invierte para que después vendan el lugar, es del todo, del todo razonable. Así que votamos esta prohibición de enajenación, por 40 años.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1658:

Aprobar constituir a favor del Instituto Nacional de Deportes de Chile, una prohibición, por 40 años, de gravar, enajenar y celebrar actos y contratos y de prometer gravar, enajenar y celebrar actos y contratos, sobre el inmueble municipal denominado Parque Municipal de Maipú, ubicado en Avda. Portales s/n, Hijuelas II, Fundo Santas Estela N° 21, de una superficie aproximada de 37has del plano de subdivisión del Fundo Maipú, denominado resto de la Hija San Rafael conocida también como parcela Fundo Santa Estela, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 30.897, N° 28.562, del Registro de Propiedad del año 1998, para la construcción del proyecto denominado “Mejoramiento Infraestructura Deportiva Parque Municipal de Maipú”

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	---	---	---
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.9.- Cambio fecha sesión de Concejo del 17 del presente.

Sr. Presidente: Corresponde que sea el 18, que es viernes, yo quiero proponer que sea el martes de la semana siguiente, no el lunes tampoco, sino que el martes 22, a las 08:30. Yo creo que es bueno preparar el Concejo, para que nos concentremos de ahora en adelante fundamentalmente a los temas de celebración de Fiestas Patrias, que es bastante intensa la celebración dentro de la comuna y que sea el día martes 22, a las 08:30 horas ¿Les parece? Sometemos a votación, martes 22, 08:30 horas.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Rechazo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por 9 contra 1.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1659:

Aprobar el cambio de fecha de la sesión de Concejo del 17 de septiembre, para el día martes 22 del mismo mes, a las 08:30 hrs.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	---	---	---
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS			X
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		1

3.10.- Comodato Junta de Vecinos Villa Los Araucanos.

Sr. Presidente: Pedir a la Directora de DIDECO que nos explique este comodato. Adelante Directora.

Sra. Directora DIDECO: Bueno, traemos a Concejo la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos Villa Los Araucanos, quienes están solicitando este comodato para poder realizar su programa de protección al patrimonio familiar, que significa mejoramiento del entorno. Acabo de hacerles llegar a cada uno de los Concejales el informe que ha preparado Jurídico, donde aparecen todos los antecedentes del terreno, la porción del terreno solicitado y quiero señalar que además contábamos con todos los documentos acompañados por la organización, que son certificados de personalidad jurídica vigente y certificado de vigencia de la directiva y un croquis acotado y a escala, elaborado por la Oficina de Proyectos de Viviendas. Paso a resumir, que en definitiva tiene que ver con una postulación que ha hecho esta junta de vecinos, para poder financiar este proyecto de

mejoramiento de entorno, que postulan directamente a través de la Municipalidad de Maipú. Si bien esta organización cuenta con un comodato de 6 años, SERVIU exige un comodato que sea mayor a 10 años, por eso es que pasa por este Concejo. La intervención que se realiza en el terreno tiene que ver con mejoramiento del entorno de la sede social, que tiene que ver con equipamiento deportivo, de paisajismo e incorporación de distintas ornamentación, insisto, con obras complementarias alrededor de la sede social. Así que esa es la presentación.

Sr. Presidente: Contar un poco de qué se trata el Programa de Entorno. El Programa de Entorno es uno de los programas de patrimonio familiar, son 3 los programas que realiza el Gobierno, uno es Programa de Ampliación de Vivienda, cada vecino pone 5 UF, el Gobierno 90, por lo tanto son proyectos de 2 millones de pesos para ampliación de vivienda. El Programa de Mejoramiento de Vivienda, cada vecino pone 3 UF, 66 mil pesos y el Gobierno 50, son programas de poco más de 1 millón de pesos para mejoramiento de vivienda. Y los Programas de Mejoramiento de Entorno, los vecinos ponen 1 UF y el Gobierno, si no me equivoco 12, por lo tanto son 270, 280 mil pesos para mejoramiento de entorno. ¿Qué es lo que hemos hecho?, la municipalidad pone la UF y con eso multiplicamos al inversión pública por 13, ese es el foco y con eso hemos hecho una cantidad enorme de proyectos. Los beneficiarios son muchos más que los postulantes, porque los que postulan nos sirven para captar los recursos. Sin embargo, los beneficiarios son toda la comunidad. Esa ha sido la política de trabajo y como además somos unidad prestadora técnica y la unidad prestadora técnica recupera 1,5 UF, al final no nos sale, desde el punto de vista presupuestario, ningún peso al municipio. Ha sido un mecanismo que ideamos, en conjunto con el SERVIU logramos que se adecuara al trabajo municipal. Y lo que exige el SERVIU entonces es lo que estamos haciendo aquí, los requisitos del SERVIU, lo hacemos por 11 años entonces, si dice más que 10, 11, inmediatamente 11 años el comodato, para que pueda cumplir con este requisito y pueda realizarse esa inversión. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta, ¿quién fiscaliza que esto se realice, la municipalidad o el SERVIU?

Sr. Presidente: El SERVIU. Muy bien, sometemos a votación este comodato por 11 años.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo. Sólo una consulta Presidente, le faltó indicar éste es un comodato que estamos aprobando ¿por cuántos años? 11 años. Sí, apruebo Presidente.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Sí, me gustaría aclarar que el día de ayer se citó a Comisión de Desarrollo Social, lamentablemente no le llegó la citación a todos los Concejales, por ende tuvo que enviarle nuevamente el asistente que trabaja conmigo, a los cuales se justificaron la Concejala Nadia Avalos, el Concejal Antonio Neme, Concejal Carlos Jara, la Concejala Carol Bortnick, por la premura del tiempo. Esto fue analizado solamente con la Presidenta de la Comisión Social y previo a eso se enviaron los antecedentes a los Concejales, los cuales se aclararon que ésta era la Junta de Vecinos Villa Los Araucanos y no la Villa Los Araucanos I y efectivamente cuenta con todos los documentos legales. Y precisar que todo lo que está dicho por la Directora de DIDECO es efectivo, que de no aprobar esto los únicos perjudicados son la junta de vecinos. Así que en virtud de todos los antecedentes, yo apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1660:

Aprobar la entrega en comodato, a la Junta de Vecinos Villa Los Araucanos, del bien inmueble municipal ubicado en calle Colo Colo N° 2435, de una superficie aproximada de 1.032m², por el plazo de 11 años, de acuerdo al informe entregado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	---	---	---
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Gracias a la Directora y gracias a la Comisión Social también por aquello. Vamos al último punto de Tabla.

3.11.- Esquema de solución de financiamiento Programa Chile Barrio.

Sr. Presidente: La Tabla dice exactamente Esquema de solución de financiamiento Programa Chile Barrio. Si le pedimos a la Directora de SECPLA que nos acompañe. Bien, se trata de lo siguiente, como bien se ha expuesto aquí sostenidamente en varias oportunidades, el Programa Chile Barrio de entonces tenía un conjunto de programas que realizar en nuestra comuna, el año 2005, 2006, esto cambia de forma y se traspasan los recursos a nuestra comuna y finalmente esos recursos no alcanzaron para el financiamiento de obras en 4 lugares específicos. En La Farfana, donde el problema es de saneamiento y de viviendas; en Joaquín Olivares, donde el problema es de saneamiento; en El Maitén, donde el problema es de saneamiento; y finalmente en Rinconada Lo Vial, donde también el problema es saneamiento. Una primera cifra estimada, que sin duda tiene que revisarse en detalle y cada uno de los proyectos, habla de 5.500 millones de pesos, en realidad el programa es poco más de 4.500. Sin embargo, la gente de El Maitén y Joaquín Olivares nos solicitó algo muy razonable y también de La Farfana, pero La Farfana tiene menor costo, que no haya solución de planta de tratamiento, sino que de

colector, por lo tanto eso aumenta los costos. Pero con todo, la solución técnica puede variar entre uno y otro, estamos hablando de 5.500 millones de pesos. La hoja que ustedes tienen en sus manos habla de alternativas de financiamiento. No está en esta hoja el financiamiento directo del Ministerio de Vivienda y la SUBDERE, porque si ya llevamos un año con el financiamiento de Vivienda y SUBDERE y han hecho más bien oídos sordos a la solución del problema que ellos mismos generaron con este programa, hemos buscado otra forma de financiamiento, porque finalmente lo que nos interesa es resolver el problema de cada uno de los vecinos. La primera de ellas tiene que ver con una línea de financiamiento que se llama territorios vulnerables, esto se financia, se vota en el CORE y podríamos obtener el financiamiento hasta 100%, en ambas son hasta 100%. La segunda son acciones concurrentes, es otra línea de financiamiento, después lo puede explicar en detalle la Sra. Directora de SECPLA, pero de nuevo se sacan los RS, los RS es la rentabilidad social, que el proyecto está bien hecho, que exigen estas dos líneas de financiamiento. Dicho sea de paso, el Programa Chile Barrio no exigía RS, por lo tanto esto significa reformular los proyectos en formato RS, son los mismos proyectos, pero hay que reformularlos en formato, hay que traducirlos en el formato adecuado. Y la tercera línea, que es lo que quiero hoy día discutir en el Concejo, éstas son en paralelo, es que la municipalidad pueda concurrir con parte del financiamiento. ¿Cuáles son los pasos para una cosa de esta naturaleza?, una posibilidad es enajenar algún terreno propio, otra posibilidad es concurrir con algún esquema de financiamiento a largo plazo, como es el leaseback. La decisión final la vamos a tomar cuando tengamos las autorizaciones del Ministerio de Hacienda o las autorizaciones de los territorios vulnerables o acciones concurrentes. Podría darse el caso, así esperamos que sea, que la municipalidad tenga que poner cero y que todo lo consigamos afuera. Sin embargo, podría no darse ese caso y estas cosas requieren su plazo. ¿Qué es lo que solicito que podamos ver?, que le solicitemos al Ministerio de Hacienda, se va a demorar entre 3 y 6 meses, que nos autorice un leaseback de hasta, porque nos pone límite, de ahí para abajo puede ser menos, 2.500 millones de pesos, hasta 10 años. Lo único que requiero de este Concejo es que me autorice para solicitarle esta autorización al Ministerio de Hacienda, porque estaríamos en principio de acuerdo. Condiciones exactas se definen y establecen después de la autorización del Ministerio de Hacienda, por cierto. Si el Ministerio de Hacienda nos autoriza, tenemos ese marco, si no nos autoriza, no tenemos ese marco. Nos puede autorizar el monto, pero plazos distintos, a veces hace eso el Ministerio de Hacienda. Por lo pronto, lo otro que se requiere son las condiciones exactas, la solución de los otros financiamientos, si finalmente conseguimos 4.500 millones, el saldo va a ser sólo 1.000 y como tenemos un "hasta", sólo requeriríamos 1.000 con un esquema de leaseback. Pero necesitamos iniciar el trámite, si no iniciamos hoy día el trámite, la verdad es que nos vamos a quedar tarde, este Gobierno se acaba en marzo. Sin embargo, las dinámicas electorales hacen que las decisiones se estén tomando en estos días, porque después ya están preocupados de la entrega, cualquiera sea el resultado de la elección, están preocupados de la entrega del Gobierno y esto se puede retrasar y si esperamos que lo tome el nuevo Gobierno, cualquiera que éste sea, se van a demorar 6 meses en meterse en todos los temas. Por lo tanto, lo que solicito es que podamos aprobar solicitar al Ministerio de Hacienda una solicitud de leaseback de hasta 2.500 millones y hasta 10 años plazo. Cuando tengamos el resultado tomamos la decisión final, pero no quisiera que pudiéramos atrasarlo. ¿Cómo se resuelve después el

leaseback?, para que ustedes sepan, una vez tomada la decisión económica, con la autorización del Ministerio de Hacienda, que nos marca, una vez tomada la decisión económica de decir sabe qué, vamos a ir hasta 500 millones porque el resto está financiado, o hasta 1.000, lo que definamos dentro del marco, esto hay que licitarlo y se licita en la banca y naturalmente se resuelve al mejor precio. Ese es el camino. ¿Hemos hecho leaseback antes?, sí, hicimos un leaseback, aprobado unánimemente antes, para financiar la inversión de SMAPA que estaba pendiente, fue aprobado unánimemente en su momento. Ese leaseback, desde el momento que entró al Ministerio de Hacienda, hasta el momento que se ejecutó el leaseback, hubo un año. Esos son los plazos, por eso me preocupa que podamos esto resolverlo ahora. Si nosotros tenemos esto asegurado, yo creo que no debiera haber dificultades para conseguir el resto, yo aspiro a que podamos conseguir más que 2.500 en todo caso en el Gobierno, pero este es el esquema de solución inicial que habíamos planteado. Entiendo que esto se conversó en alguna oportunidad en la Comisión de Urbanismo y SMAPA, así que le doy la palabra a la Sra. Presidenta.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Mire, la verdad que éste es un tema bastante controvertido, que en más de una oportunidad hemos hecho reunión de comisión al respecto, reunido con los vecinos, reunido con las personas del municipio, citados los Concejales, es decir, aquí ha habido información. Y la verdad que el tema del leaseback, como yo decía, es un tema controvertido por lo que tiene que ver con que se podría eventualmente recurrir a terrenos propios, a enajenar terrenos propios, a tener que endeudarnos en realidad, dejando como garantía el patrimonio municipal, es un tema controvertido. Yo no estoy de acuerdo con esto, con recurrir a la banca privada, yo soy anti banca privada, anti este sistema económico que nos obliga a eso. Pero la verdad es que este problema que tienen los vecinos, que se viene arrastrando hace un montón de tiempo, nosotros estamos poniendo toda la voluntad por poder solucionar esto, concretamente. Aquí se ha dicho mucho, se utiliza también políticamente el tema, en fin, todo lo que ustedes quieran sobre la mesa, puede ser válido o no en un momento dado. Pero lo único que puedo concluir yo, que hasta este momento y eso también se pudo también corroborarlo en la última comisión, cuando estuvo presente el Concejal Carlos Jara, no tenemos por parte del municipio ninguna propuesta real y concreta que pueda dar solución a esto. Entonces, por el momento la única propuesta viable posible para poder solucionar esto es a través de estos créditos. Ahora, me parece valorable el hecho de que usted Sr. Presidente lo plantee en términos de que hagamos el trámite, eso no significa que vamos a hacer uso inmediatamente, porque podemos hacer el trámite, podemos tener las condiciones bajo las cuales nosotros podemos solicitar esto, pero finalmente a lo mejor no llevarlo a la realidad, a concretarlo mientras a lo mejor surge acá una idea, por que de dónde sacamos los recursos, si esa es la pregunta aquí del millón. Porque también se especula por ahí, dicen bueno aquí tenemos tantas ganancias por parte de esta empresa pública, que es a través de SMAPA, sí, pero las ganancias de SMAPA existen en el papel, porque las ganancias de SMAPA se utilizan aquí en el municipio. Usted me va a decir bueno dónde se utilizan, bueno ese es otro tema, ese es otro tema, pero se utilizan. Entonces si nosotros somos serios y decimos efectivamente nosotros con las ganancias de SMAPA vamos a solucionar esto, perfecto, pero esto va a tener como consecuencia esto otro y seamos serios y discutámoslo. Entonces desde el

punto de vista de poder avanzar y dar una señal clara y precisa de que aquí se está tratando seriamente, hay un esfuerzo, esta comisión ha presionado efectivamente al personal del municipio, al personal técnico, incluso al propio Alcalde, aquí mismo públicamente yo he dicho en más de una oportunidad, bueno aquí se ha demostrado en la práctica que efectivamente se están tratando de hacer las cosas y entonces nosotros queremos, los que hemos estado en la comisión, que ojalá nos pudiéramos dar como un plazo definitivo en esta gestión que tenemos nosotros, que pudiéramos realmente, pero para ello tenemos que tener el apoyo y el aporte así pero serio, claro y con altura de miras de cada uno de los involucrados y particularmente de este Concejo. Si aquí el llamado es a converger en una solución que sea realmente para los vecinos, tanto que hemos dicho eso, independientemente de cualquier otra consideración. Entonces resumiendo, por el momento esto es lo que tenemos, porque aquí se ha dicho bueno, ésta no es la solución, pero hasta ahora no he recibido yo concretamente, esta comisión no ha recibido concretamente ninguna propuesta de solución viable, así es que yo creo que si nosotros estamos en desacuerdo con esto, bueno a mí me gustaría escuchar la propuesta inmediatamente, dónde está la solución, porque hasta este minuto yo no la tengo, no la hemos podido encontrar en otro lado que no sea a través de esto, que repito, a mí no me gusta, yo estoy en contra de todo esto que tenga que ver con privatización, con tener que recurrir a la banca, la banca usurera que tenemos en este país, producto de este sistema, yo estoy en contra de eso, pero alguien que me diga una solución. Entonces desde ese punto de vista, yo creo que aquí deberíamos nosotros, yo puedo proponer, recomendar, o como ustedes quieran, de que esto se apruebe, la posibilidad de que el Ministerio de Hacienda no dé un visto bueno y nos diga bueno hasta dónde podemos estirar el elástico en un momento dado, si es que pudiéramos llegar, ojalá que no llegáramos a esto, pero es mejor tener un pájaro en la mano que cien volando, porque podríamos hacer uso de esto y como no podríamos hacerlo, pero el trámite estaría hecho y desde ese punto de vista entonces yo valoro la voluntad de dar cumplimiento y de proponernos plazos. Porque a todo esto también proponerse plazos, uno está diciendo de aquí al término del periodo, pero lo que estamos trabajando lograr en el menor periodo posible solucionar esto, si esta cuestión ya no da más. Muchos de nosotros hemos estado en terreno, todos los problemas que origina eso. No podemos dejar de reconocer que aquí se está haciendo un esfuerzo hoy día. Desde atrás bueno, aquí hay responsables, que asuman las responsabilidades correspondientes, pero aquí sí que se está haciendo un esfuerzo. Así que eso quería yo señalar y aclarar un poco, la información está, ha estado a la mano, bueno, el que quiere tener la información la puede obtener en cualquier minuto y lo que no se podría comentar aquí es que mire desconozco, no sé, o primera vez que escucho. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejal Neme, después Concejal Jara.

Sr. Antonio Neme: Muy cortito, en aras del tiempo. Ayer me llamó gente de La Farfana sobre un rumor y yo quería preguntarle Presidente derechamente a usted, señalaban que se podía colocar en prenda para aprobar estos créditos leaseback la piscina municipal y el estadio municipal, ¿es tan así? Está ya el estadio ¿y la piscina? No. Es que me llamaron de La Farfana compañera, me llamaron de La Farfana dirigentes, me llamaron de La

Farfana, del Pueblito de La Farfana y querían preguntar esto y yo pregunto, el estadio ya está en prenda, quedaría la piscina entonces. OK. Eso quería preguntar, gracias.

Sr. Presidente: Concejal son dos decisiones distintas. La primera decisión es aprobar el marco y solicitárselo al Ministerio de Hacienda. La segunda decisión, para conversar en este mismo Concejo y tiene que aprobarlo el Concejo, este marco no es un cheque en blanco para el Alcalde, para que lo tengamos claro, la segunda decisión es cuál bien es el que se incorpora al leaseback. ¿Qué es el leaseback?, es la situación análoga al crédito hipotecario, es lo que se ha inventado en el sistema financiero análogo, que tienen la gran mayoría de los chilenos el crédito hipotecario, que uno compra a crédito y deja en hipoteca por si no paga el crédito. ¿Por qué es análoga?, ¿por qué no es lo mismo?, porque legalmente no podemos endeudarnos, entonces no es un endeudamiento, legalmente es un arriendo con opción de recompra, pero es lo mismo, es exactamente lo mismo, uno en la última cuota la paga y vuelta la propiedad, esa es la situación análoga. ¿Qué bien y en qué condiciones?, tenemos que acordarlo después, a mí no me parece que sea la piscina, por ejemplo. Pero ese es el marco y después tenemos que discutirlo aquí mismo. A lo mejor esto tiene que ver con la solución que estamos conversando, por ejemplo, del Liceo Maipú, ahí hay una alternativa porque si se va a despejar un bien y eso va a generar un precio mayor al precio de reposición, ahí hay una solución, que la ha planteado el mismo Concejal Jara respecto a la solución más educacional del Liceo Maipú. Pero necesitamos avanzar, porque si no avanzamos ahora, al final no quedamos sin opciones. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad de las cosas es que éste es un tema, como dice Nadia, controvertido, pero la solución de fondo, porque las familias han esperado por más de 40 años, ese es un tema que no nos puede sacar del foco. Segundo lugar, financiamiento hoy día nosotros no tenemos para hacerlo. Pero yo pido algo Sr. Alcalde y en esto quiero ser bien preciso, pido una carta gantt bien ajustada, porque vamos a hacer el primer paso, el primer paso es la solicitud, el segundo paso va ser ya empezar, ojalá tener los recursos, ¿cuánto se necesita en realidad?, ¿cuánta obra vamos a hacer?, ¿a cuántas familias vamos?, o sea, tener un catastro bien acotado, ¿cuándo se comienzan y cuándo se terminan las obras? Porque yo no quisiera y lo quiero decir aquí también públicamente, no quisiera que pasáramos este periodo y viniera otro periodo eleccionario, estoy hablando de 3 años más y fracción, donde no hubiese una solución ya concreta, definitiva no digo, porque eso no lo sé cuánto va a significar, pero que en estos próximos meses ya tuviésemos una buena nueva para los vecinos. Sea leaseback, hoy día ustedes saben que yo no estoy a favor de ese tema, pero hoy día sí, en el sentido que es algo puntual y que tiene que estar enmarcado en algo que se ha dicho acá, lo discutimos en comisiones, habrán otras oportunidades, lo veremos si hay otras posibilidades, pero primero veamos este tema para que se hagan los trámites, para que no demoremos 1 año, 2 años, no sabemos qué va a pasar con el cambio de Gobierno y eso es verdad. Y lo otro, después discutamos qué cosa, cómo y en qué lugar. Ahora naturalmente cada uno es dueño de tener la opinión que quiera, pero yo en esta ocasión y lo dije la otra vez y lo dije en la comisión, en esta ocasión creo que los vecinos ya está bueno de esperar y está bueno de discursos, yo creo que ya hay que empezar, salir del discurso a la acción, aunque sea a lo

mejor no salgamos muy bien puestos en los medios de comunicaciones, porque nos van a tratar de cualquier cosa, pero esta vez sí yo estoy de acuerdo.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Carol Bortnick, después Concejal Carlos Richter, después Concejal Marcelo Torres.

Sra. Carol Bortnick: Más bien quisiera hacer una consulta. Según las cifras que nosotros hemos manejado en las comisiones, estos 2.500 millones de leaseback no permitirían costear el 100% de la solución, entonces quisiera saber si está la voluntad política y los recursos económicos reales para poder hacer un 100% de solución, porque si bien el leaseback puede ser la solución a la cual hoy día todos acá podemos estar de acuerdo, esta plata no alcanza y me parece que es importante que la gente, sobretodo los vecinos de estos sectores, sepan que estos 2.500 millones no son suficientes para darles una solución total a lo que está pasando. Por ende eso, mí consulta es esa, creo que estos 2.500 es más sólo la mitad, ¿cómo se proyecta que se van a conseguir los otros 2.500 restantes?, porque la verdad es que tampoco creo que tiene mucho sentido conseguir sólo una mitad y que el problema se siga arrastrando por varios años más.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Voy a dar la vuelta y contesto las dos preguntas que me han hecho. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno comparto con Carol el tema que se diga la cifra real, porque este tema prácticamente lleva como 5 años en el tapete. Todos saben que toda mí vida he vivido en la comuna de Maipú y lamentablemente estos sectores han sido perjudicados no solamente con el tema del alcantarillado y agua potable, sino también con el medio ambiente. El sector La Farfana ha sido castigado con el tema de tratamiento de aguas servidas y el sector de Rinconada de Maipú por el relleno sanitario. Yo no sé cómo los otros años no se ha conversado con estas empresas, que por último cooperen con el municipio con algún porcentaje para ayudar a no endeudar tanto al municipio. Y también una preocupación, cómo las antiguas autoridades de nuestra comuna hicieron cosas sin endeudarse. Entonces yo apoyo el tema de que si hay que hacer un leaseback, pero yo creo que con algunas condiciones, como lo dice Carlos Jara, porque si vamos a seguir endeudando patrimonio del municipio, hay que estar claros qué cosa vamos a endeudar. Por eso Concejal Neme su inquietud por el tema de si va la piscina o el Estadio Bueras, el Estadio Bueras ya está con un leaseback, hipotecado, así que yo creo que una discusión bastante amplia. Yo creo que es un sector, son sectores que han sido bastante castigados y siguen esperando hace más de 40 años. Todos saben que yo no estoy de acuerdo con un leaseback, yo estoy claro y yo quiero ser consecuente, yo siempre lo he mantenido que no estoy de acuerdo, porque si tenemos el agua potable, que es SMAPA, que yo sacando la cuenta durante 4 años yo creo que ha tenido una utilidad de más de 20 mil millones de pesos, cómo nosotros no le hemos sacado un porcentaje a SMAPA para los vecinos de Rinconada y La Farfana. Por eso hay que ser bien cuidadosos con lo que estamos viendo ahora. Yo respeto, lamentablemente no está don Herman, tengo entendido que fue uno de los pocos Concejales que se opuso al tema del leaseback, porque él dijo que no estaba de acuerdo a endeudar bienes que son municipales. Tenemos el agua potable, que gracias a Dios es como un petróleo para la comuna de

Maipú y yo creo que no le hemos sacado un cachito a SMAPA para los vecinos de estos sectores. Por eso yo no creo que sea un tema político, como dice aquí la Concejala Nadia Avalos, que algunos Concejales han tenido algunos discursos políticos en este tema, no, porque es un tema sensible, porque yo he estado en terreno, he vivido, algunos vecinos que tienen 3 pozos en Rinconada de Maipú, pozos negros y están con el alcantarillado listo, pero no pueden tirar la cadena, como mencionó la otra vez el Concejel Christian Vittori. Así que es un tema muy sensible, así que decir aquí un leaseback de aprobarlo, de acuerdo, pero yo apoyo al Concejel Jara, que queden los puntos bien claros en este asunto Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Concejel Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Sí, gracias Presidente. En realidad me voy a pronunciar con una medida súper anti popular, pero hay cifras que dramáticamente muestran una realidad absolutamente distinta, o sea, tenemos un presupuesto anual en este municipio de 64 mil millones de pesos, estamos gastando más de 1.000 millones de pesos anuales en publicidad y nos estamos enfrentando hoy día a un nuevo leaseback de endeudamiento por 2.500 millones de pesos. De verdad Alcalde me parece patético intentar una solución de este punto de vista, cuando el municipio de verdad, pensando en la casi nula inversión que tiene hoy día dentro del presupuesto, no sea capaz de asumir una realidad. Hoy día los vecinos exigen una solución, se les prometió hace más de 5 años que este tema se iba a encaminar, o se iba a alinear en alguna medida, hoy día no se ha hecho absolutamente nada y como si fuera poco, se le pide un endeudamiento al municipio mediante un leaseback por 2.500 millones de pesos, a 10 años. Yo creo que las soluciones se tienen que dar aquí y ahora, a nivel presupuestario municipal, éste municipio es el 4° más rico del país. Yo no logro comprender cómo los vecinos al día de hoy no pueden tener una solución de 2.500 millones de pesos. De verdad estoy absolutamente en contra del leaseback, pero quiero que los vecinos piensen que aquí no se trata de ocupar al Concejo, de ocupar el financiamiento municipal a futuro para dar solución, las soluciones pueden ser inmediatas, este municipio es rico y lo vuelvo a repetir, es rico, salvo que se estén haciendo mal uso de los fondos, de los recursos, pero en el fondo el municipio en menos de 2 años podría cubrir claramente esos millones de pesos. Eso Sr. Presidente.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Gracias Concejel. Concejel Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: A ver, primero que bueno que el tema se pueda conversar, discutir, porque yo creo que es válido y en eso discrepo de Nadia, yo creo que todos los temas son políticos, es parte de las políticas públicas que hace un municipio y no tengo miedo en eso Nadia, hay que conversarlo siempre, no, pero aquí todos tenemos el derecho a expresar nuestras posturas respecto a esto y nadie es sabio, ni tiene la verdad absoluta, nadie, todos tenemos opiniones distintas. Bien, dicho eso, yo creo que esta discusión yo pienso que no se puede acotar esta discusión en el leaseback, yo creo que tratar de plantear esta discusión sólo desde la perspectiva del leaseback no da una respuesta total

a las cosas que hemos venido conversando en comisión y a mí me llama la atención que hay cosas que hemos conversado en comisión y que no se plantean acá en el Concejo. Hace exactamente una semana atrás estuvimos sentados en la Comisión de SMAPA, estaba también Nadia, estuvo el Director del Agua Potable, Ricardo Henríquez y estuvimos precisamente conversando de este tema. Incluso en la Comisión de Finanzas del martes recién pasado también conversamos el tema con el Administrador Municipal. Y a mí lo que me llama la atención de este tema, es que nunca los datos se han puesto todos los datos sobre la mesa y eso llama la atención. Llama la atención porque en definitiva yo creo que todos y yo creo que ésta es una coincidencia, yo creo que nadie, nadie estaría por oponerse a que los vecinos tengan este alcantarillado, que están esperando por muchos años, nadie, nadie se opone a eso. Al revés, yo creo que todos queremos hacer fuerza porque este tema se saque adelante. Y a mí lo que me llama la atención, es que el otro día conversando con el Director de SMAPA, yo le pregunté algo que vengo preguntando y tengo las cartas acá, que las vengo preguntando, la primera carta la entregué en febrero, respecto de este tema y cuando el otro día pregunté al Director de SMAPA, Ricardo Henríquez, lo podemos invitar a la mesa si está acá, cuando le preguntamos don Ricardo ¿cuál es la solución técnica de conexión del alcantarillado de La Farfana, El Maitén y Lo Vial? Y en la mesa habían 2 y 3 opiniones. Se hablaba de, él habló de un estudio de una planta de tratamiento, se habló de una conexión a un interceptor, a otro interceptor, se hablaba de que era posible conectar al interceptor nuevo que está construyendo, o que va a construir desde La Farfana a El Trebal, distintas opiniones, pero nadie ha puesto sobre la mesa cual es la alternativa que el municipio va a tomar, porque esa alternativa técnica que va a tomar tiene un costo y ese es el costo real que tenemos que tomar y como dice Carlos Jara, el cronograma para que los vecinos no le sigamos vendiendo una pomada. Porque aquí uno y éste no es un tema político, este tema se viene viendo hace 6 años, éste no es un tema político si este es un hecho real, no nos hagamos los tontos. Yo tengo acá el traspaso realizado a la fecha, este fue informe que nos entregaron hace 4 meses atrás, al municipio desde el año 2004 hasta ahora, hace 3 meses atrás, se habían traspasado 3.164 millones de pesos y hay un convenio vigente por 2.336, que ésta es una información que entregó la SECPLA. De manera que y se hace un agregado de obras, que son títulos, son como el título de la canción, pero yo no he visto la letra de la canción, no he visto qué significa efectivamente en cada una de estas comunidades conectar el alcantarillado, de qué estamos hablando, esto se ve como una nebulosa. Entonces yo digo qué cuesta precisar con los equipos técnicos, que me digan mire conectar a El Maitén vamos a optar por esta opción y esto tiene un costo, en Lo Vial vamos a hacer esto y tiene un costo, La Farfana tiene esto y más un costo y ahí uno puede enfrentar de qué manera uno va a financiar estas obras y si lo va a hacer por qué medios. Esa etapa la conversamos el otro día en la comisión y fue un acuerdo, que estaba Nadia y dijimos OK y Ricardo Henríquez, Director de SMAPA, dijo eso es lo que hay que hacer, aquí hay que poner las alternativas técnicas sobre la mesa, valorarlas económicamente y tomar un acuerdo unánime para decir OK, nos embarcamos todos en esta decisión técnica, eso es lo primero y eso no lo tenemos. Lo segundo, que es una segunda discusión, que es la forma de financiamiento y la forma de financiamiento no es sólo leaseback. Yo comparto lo que dice el Concejal Torres, a lo menos hay 3 formas de financiamiento que yo he visto. Porque Marcelo tiene razón, nosotros aquí en esta comuna nos hemos embarcado en grandes proyectos, construcciones de colegios, el

Parque Tres Poniente, hemos hecho distintas obras, pero nos hemos apretado el bolsillo, hemos gastado. Y la pregunta es por qué no lo hemos hecho, esa misma actitud, con los vecinos de La Farfana, Lo Vial y El Maitén, si podemos hacerlo, eso requiere un acuerdo, por cierto, unánime para meternos la mano al bolsillo, porque tenemos que meternos la mano al bolsillo. Tenemos recursos propios, ¿de dónde provienen los recursos propios?, ésta es una discusión presupuestaria. Los recursos propios es verdad, es real, el SMAPA tiene una utilidad y el promedio de las utilidades que deja SMAPA al año son 5.000 millones de pesos. Y esta es una decisión del Concejo, decir si el próximo año parte de los recursos propios que genera la municipalidad los podemos comprometer a los vecinos. Segundo, tenemos activos, en una conversación que estuvo Carol, Carlos, no me acuerdo, se nos invito Alberto Pizarro a una reunión, donde se nos propuso la idea, que con la venia del Alcalde en su minuto, señaló Alberto Pizarro, de que había un conjunto de activos, que son terrenos que tiene la municipalidad, más de 30 terrenos y que podían ser una buena herramienta para vender alguno terrenos para hacer plata. Y yo creo que es lógico, si uno tiene un activo que puede vender hoy día, por qué no venderlo para poder cumplir la obligación que queremos, es una decisión política, es una decisión política que la tiene que tomar el Concejo. Si el Concejo dice señor, yo tengo un terreno que vale 1.500 millones de pesos, si a mí hoy día me preguntan estaría dispuesto a concurrir con mí voto para venderlo, sí, por las razones que ha dicho Carlos Jara, porque efectivamente los vecinos llevan esperando más de 40 años. Entonces también es una decisión que puede ser activos, que pueden ser ingresos propios permanentes, también están los proyectos ministeriales. Y finalmente y el Alcalde en eso también lo ha dicho muchas veces, en la Política de El Abrazo, están los convenios de programación Presidente, que uno perfectamente podría ir a conversar con un Ministro y proponerle un convenio de programación y podemos hacerlo indistintamente para cada una de las comunidades. O sea, lo que no podemos financiar con recursos propios, porque a lo mejor podemos nosotros decir bueno La Farfana lo financiamos nosotros, El Maitén que se financie con recursos ministeriales, no sé, hay que buscar una fórmula que permita finalmente llegar a decir OK y a lo mejor parte de lo que falta lo podemos hacer a través de una vía de un crédito, que es otra discusión. Pero esa discusión, perdone que lo diga, con mucho respeto, no se ha dado y esos antecedentes no han estado puestos sobre la mesa para poder responder, porque lo más importante, uno no puede seguir jugando con las expectativas de los vecinos. Los vecinos tienen que saber de que esto, esta solución que seamos capaces de construir responsable y políticamente, tiene un plazo, pero lo importante es que ellos van a saber cuánto es ese plazo. Pero cuando uno no sabe si esta cosa es eterna, ellos saben de que buscando esta fórmula, que la podemos aprobar ahora en el presupuesto nuevo, ellos van a saber, mire nos vamos a demorar 2 años en conectar esto, pero ellos ya saben que son 2 años y ya saben como lo vamos a financiar. Pero nosotros igual, fíjese que sólo un botón de muestra, nosotros acabamos hoy día de aprobar el cambio de la plataforma telefónica y perfectamente aprobamos comprometer recursos hasta el año 2012 y por qué no podemos hoy día comprometer ingresos propios permanentes, también comprometernos de aquí a 4 años, comprometernos para financiar las obras. Si ese es el tema, aquí el tema no es el leaseback, aquí la discusión es mucho más profunda, para discutir efectivamente la decisión política que tiene que tomar este Concejo hoy día, pero eso no sólo pasa por el tema del leaseback. Y yo creo Sr. Presidente, con mucho respeto, que esa fue la conclusión por la cual llegamos el otro día

en la Comisión de SMAPA y dijimos bien, ponemos la solución técnica arriba, decimos OK, todo el Concejo aprueba esa solución técnica, eso tiene un costo y definimos de qué manera se financia y nos comprometemos todos con nuestro voto, porque yo creo que ningún voto va a estar ausente de eso, para aprobar en el presupuesto municipal del 2010 de donde provienen esos recursos y lo que falte se pone a través de un crédito. Eso.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, yo quiero caracterizar el momento en que estamos acá y voy a caracterizarlo también hacia atrás y quiero ser sumamente clara al respecto. Primero, aquí hay responsabilidades políticas, aunque se diga que esta cuestión no es política, claro que lo es pues, porque aquí ningún Concejal de los que han sido Gobierno acá puede decir mire este problema surge ahora y nosotros somos los salvadores que vamos a solucionar el tema, aquí cada uno de los que está presente acá representó algo, fueron parte del Gobierno Comunal, siendo Concejal o no siendo Concejal, aquí cada uno representa un partido político que está gobernando aquí dentro de la comuna, que fue parte del Gobierno Comunal. Eso hay que dejarlo sumamente claro. ¿Cómo que no?, ahora no, pero tú has sido parte del Gobierno Comunal, o se te olvidó tú Alcalde Roberto Sepúlveda. Ah, esa es otra cosa, pero no vengamos a cuentear aquí a la gente pues. O sea, yo no puedo decir yo asumo políticamente si yo estoy dentro de una lista, yo no puedo decir mire es que yo ahora sucede que ya no soy más comunista, yo soy comunista y voy en una lista donde fuimos, esto lo que somos y esto es lo que representamos, me hago responsable. Bueno, eso es otra cosa y lo podemos discutir acá, si es que se da el caso. No te olvides que ese es un pacto electoral, electoral por la exclusión, electoral porque ustedes no quisieron aprobar la no exclusión, la modificación a la Constitución. Perdón, al grano, estoy yendo al grano, porque este es el grano, esto es lo del fondo acá. Entonces, que hemos tenido un Gobierno Comunal que ha tenido un estilo mediático, figurativo y aquí tenemos a los vecinos. El otro día mientras hablábamos con un grupo, allá tienen divididos a los vecinos, el otro grupo estaba protestando, entonces de dónde y a quién representan, para que nos hacemos los lesos, digamos las cosas como son. Cuando el Concejal dice yo estoy en contra de los leaseback, pero también está lleno de contradicciones pues Concejal, usted mismo está diciendo, yo estoy dispuesto por último a tener que vender patrimonio municipal. Es la misma cuestión, yo vendo patrimonio municipal me quedo sin patrimonio. Si voy al leaseback también corro el mismo riesgo, es la misma cuestión, ¿cómo que no?, es lo mismo pues Concejal, si es la forma no más. Estamos hablando, usted lo que quiere decir es que no perdamos patrimonio municipal. Si yo tengo un terreno y lo vendo, eso es pérdida, para poder llegar con esos recursos a solucionar ese tema, estoy perdiendo patrimonio municipal, eso está claro pues. Entonces, bueno qué es lo que queremos aquí, inversión en la comunidad, yo también podría decir con el crédito, es la misma cosa. Así que no tergiveremos acá. Aquí se está haciendo una tempestad, cuando aquí ha sido súper claro, yo no tengo por qué defender la postura del Sr. Alcalde, si aquí todo el mundo sabe, qué compromiso tengo yo con el Alcalde, ninguno. Pero lo que sí es lo que está señalando acá, para poder avanzar. Discutir, discutamos pues, si eso es lo que hemos estado haciendo. Lo que pasa es que cuando llevamos la discusión, nos reunimos, son re pocos los que llegan a discutir, los realmente interesados no llegan a discutir. Entonces se

va retrasando, se va retrasando, uno informa y aparece una duda que debió haberse planteado en una reunión de comisión y vamos retrasándonos en el tiempo y después le decimos a los vecinos, no, es que aquí hay que discutir con seriedad y que hasta cuándo el tema. Por eso nos estamos atrasando, si yo hago comisión y si no llegan las personas que tienen que estar ahí, cuando esto deberíamos haberlo discutido hace rato. Entonces, yo creo que es razonable la propuesta en términos de que hacer el trámite, aquí nadie está diciendo que vamos a hacer inmediatamente, vamos a solicitar el crédito, es en el fondo que el Ministerio respectivo nos autorice a tener que realizar un hipotético, un hipotético, a pedir un crédito hipotético, porque todavía eso no se va a llevar adelante, bajo ciertas normas y condiciones, porque la cuestión va ordenada, o sea, por más que haya desorden, bueno de alguna otra manera se ordena esto. Entonces eso es todo. Y ese trámite yo estoy de acuerdo en realizarlo, porque de esa manera ganamos tiempo. A lo mejor vamos a llegar, no sé, a lo mejor van a ser menos los montos, ojalá, ojala. Pero lo que se está señalando aquí, dados los plazos, dado que hay un cambio de Gobierno, porque en este país cambian las autoridades y aunque sean de la misma coalición aquí el mono cambia totalmente, si cuantas veces no le han dicho a uno, es que se fue, el gerente X se fue y ahora hay que empezar todo de nuevo porque lo que acordamos con el gerente que se fue no tiene validez, porque así se maneja desgraciadamente el tema en este país. Y respondiendo un poco lo que decía el Concejal aquí lo del cambio, eso es lo que queremos cambiar a través del pacto, ojalá salieran los comunistas que corresponden ahí, porque el mono va a cambiar efectivamente en el Parlamento. Y entonces, sintetizando, hoy día en una fecha significativa también, 11 de septiembre, yo creo que aquí, de cara a los vecinos y súper responsable, aquí lo que debería hacerse es que este Concejo aprobara esa posibilidad, esa posibilidad, entendiendo que no estamos diciendo que se va a llevar a cabo ni mañana, ni pasado, ni nada, a lo mejor no se lleva a cabo, pero la posibilidad de hacer el trámite, eso creo que es lo transparente de decir acá, lo demás no sé, bueno, podemos tener opiniones de todo tipo, pero yo creo que eso es lo transparente plantearlo acá. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Voy a hacerme cargo de algunas de las preguntas y observaciones, para someter este tema a votación. Primero, respecto a la solución técnica, se planteó en este Concejo y se ha planteado en las comisiones, la solución técnica itemizada, ítem por ítem cuanto vale, en una planilla Excel, se planteó acá, se expuso, se le entregó a cada uno de los Concejales en la exposición cuanto vale cada uno de los ítems y eso llegábamos a 5.500 millones de pesos de déficit en este programa. Eso se planteó tal cual. Ahora, en el intertanto el Director de SMAPA ha planteado una nueva solución técnica, bienvenido si hay otra, pero eso corre en paralelo, no podemos estar cada vez que hay un cambio de solución técnica resulta que se tranca el avance en este proyecto. Por lo tanto se ha planteado y se ha planteado en forma itemizada, ítem por ítem la estimación de lo que vale cada uno de ellos. Respecto a la solución completa y después caigo sobre la carta gantt, hoy día hay más de 4.000 millones de pesos, Concejala Carol Bortnick, más de 4.000 millones de pesos en los saldos presupuestarios del Gobierno Regional para financiar este tipo de acciones y no hay ningún proyecto presentado, ni cerca de presentarse. Entonces uno podría decir quizás los 4.000 para Maipú. Nosotros vamos por algo más ambicioso, por aprobar en el presupuesto de este año, con arrastre para que se nos financie 100% con cargo a ese presupuesto. Ese es el

plan A, eso es lo que queremos hacer. Sin embargo, esto tiene su riesgo, porque no sabemos que en paralelo justamente en otro Concejo hoy día se esté pensando algo similar. Honestamente no lo creo, pero tiene ese riesgo. Por lo tanto la solución presupuestaria, ya nos cansamos de las acciones directas con el Ministerio de Vivienda y con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, eso no ha funcionado. La verdad es que Chile Barrio desde el momento que se cerró, pasa lo que señala la Concejala Nadia Avalos, nadie es responsable, se cerró el programa y es o la verdad, los déficit que generó Chile Barrio quedaron como déficit, responsabilidad del ejecutor. La verdad es que nosotros tenemos la responsabilidad de solucionarlo de todas maneras y por esto este esquema de solución. Sobre la carta gantt, después de la semana del 18 de Septiembre nosotros podemos en la comisión específica hacer una carta gantt, condicionada a los financiamientos, porque en realidad es el punto de partida el que determina la carta gantt, no la entrega de los dineros, sino la aprobación. Una vez la aprobación, entonces día cero la aprobación del Gobierno Regional, del esquema de financiamiento, cualquiera que sea esto, desde eso viene la carta gantt hacia adelante y se puede entregar entonces en la semana siguiente a la del 18, para no sobrecargarnos la semana que sigue, que finalmente se va a citar a reunión y nadie va a llegar, entonces lo hacemos la semana siguiente en Comisión de Urbanismo y Construcción. Respecto al tema presupuestario del país y de la Municipalidad de Maipú, es cierto, la Municipalidad de Maipú tiene el 4° presupuesto más grande de todo el país, N° 150 en el presupuesto per capita. Brasil, está siendo invitado el Presidente Lula a las reuniones de las grandes economías. Sin embargo, en Brasil se vive pero que en Suecia, pero que en Suiza, peor que en Noruega, peor que en Chile, peor que en muchos otros países porque lo relevante es el presupuesto per capita, eso es lo relevante, el presupuesto per capita. Entonces no hay espacio presupuestario, decir lo contrario es demagogia. Hoy día no hay espacio presupuestario para llegar con 2.500. El agua produce, claro que produce, pero se está gastando actualmente. Por lo tanto, ¿de qué reducimos? Cuando se planteó una reducción más general en este Concejo, hubo más bien oposición y con justa razón, porque tenía que ver con recursos humanos, tenía que ver con personal, con justa razón. Por lo tanto, no hay espacio presupuestario, lo contrario es demagogia. Por eso decimos a 10 años, porque en 10 años uno sí puede generar el espacio presupuestario. Entonces, lo que quiero proponer es autorizar al Alcalde solicitar al Ministerio de Hacienda la autorización de un leaseback de hasta 2.500 millones, de hasta 10 años, para solucionar inversiones de saneamiento sanitario en sector rural. Si nosotros tenemos esa autorización, no está autorizado el leaseback, tiene que nuevamente pasar por este Concejo, tiene que ser nuevamente aprobado por quórum calificado, porque supera el periodo. Por lo tanto, la discusión la vamos a volver a dar, con todos los demás elementos Concejal Vittori que usted señala. A veces puede ser bueno para el municipio vender, otras veces no, porque si está deprimido el mercado inmobiliario vender hoy día es muy malo; si está bien el mercado inmobiliario hoy día puede ser muy bueno, pero eso va a depender del momento. Hoy día no es el momento para vender, el mercado inmobiliario está deprimido, si hoy día vendemos, versus vender en un año y medio más, incluso para pre pagar un leaseback, podríamos hacerlo en un año y medio más para pre pagar un leaseback, la verdad es que en un año y medio más va a estar pujante el mercado inmobiliario y por lo tanto los preciso van a ser mejor para la municipalidad. Pero en todo caso ese conjunto de análisis los podemos hacer, pero en el intertanto avancemos para

tener una opción. La opción es tener esta opción de leaseback de hasta, de hasta y poderles decir a los vecinos sabe que en esto, que de verdad no es presentable que en Chile, a pocos minutos de la Plaza de Maipú, a pocos de minutos de La Moneda, tengamos una situación de no prestación de servicios sanitarios, situación de problemas de viviendas tan graves como los que hay en El Maitén, en Joaquín Olivares, en Lo Vial y en La Farfana. Así que eso es lo que voy a someter a votación y por lo tanto, aquellos que tienen aprensiones, pero tienen abierta la cabeza a que el saldo sea vía crédito, que es lo que le escuché, por ejemplo, al Presidente de la comisión, votemos esto, si no estamos aprobando hoy día el marco completo, estamos aprobando la posibilidad para después poder discutirlo abierto acá. En paralelo tenemos todo el tiempo que se demore el Ministerio de Hacienda, para resolver el mix de financiamiento, que puede ser por un lado o por otro. Opción A, ojalá 100% Gobierno, pero cambiamos el casillero del Gobierno, porque vía Ministerio no funcionó, no funcionó y llevamos un año y medio sin funcionar en el Ministerio de Vivienda, sin SUBDERE y por eso cambiamos el casillero de Gobierno y se ve una posibilidad. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, otro tema que es complementario y que también hay que ponerlo en la conversación y no puede quedar pendiente cuando se resuelva este tema y que tiene que ver con la administración de redes de agua potable y alcantarillado. Yo creo que ese es un tema que hay que abordarlo ahora, ahora, porque una vez que uno define las obras y la explotación de las mismas, hay mucha experiencia en el país respecto de villorrios rurales, comunidades, la constitución de los APR, que es el agua potable rural y es una definición que hay que tomar hoy día, hay que empezar hoy día los vecinos a capacitarlos, para poder ver de qué manera se va a optar por la administración también de estas redes, si lo va a hacer a través de un APR el municipio, o lo va a hacer a través del SMAPA. El otro día también fue un tema que conversamos en comisión. SMAPA dice nosotros no tenemos la concesión de esa área, entonces hay que estudiar si el agua potable municipal estaría o no dispuesta a tomar esa concesión, lo que por cierto cambiaría el modelo de gestión de las redes. Por lo tanto ese es un tema que no puede estar tampoco ausente de esta discusión, porque es parte de la solución del problema, una cosa es el financiamiento de las redes y otra cosa es la administración de las mismas. No vaya a ocurrir que vamos a definir un financiamiento para construir y después nadie se va a hacer cargo de la administración y la mantención de esas redes. Ese tema solamente.

Sr. Presidente: Les propongo entonces votar 3 acuerdos, los 3 los votamos juntos, que sean acuerdos separados. El primero, autorizar al Alcalde solicitar al Ministerio de Hacienda la autorización de un leaseback de hasta 2.500 millones, de hasta 10 años, para solucionar inversiones de saneamiento sanitario en sector rural. Acuerdo uno. Acuerdo dos, el municipio no licitará sin nuevo acuerdo del Concejo. OK, para que quede claro, no vamos a venir con la aprobación aquí, sino no licitará, no levantará la licitación sin nuevo acuerdo del Concejo, para que quede claro los que tengan alguna desconfianza respecto de ese tema, lo votamos junto. Y tercer acuerdo, el municipio no licita leaseback sin tener clara cual va a ser la operación de las redes. Los tres acuerdos en conjunto. Sometemos a votación los tres acuerdos.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Sabe el municipio que no tiene recursos, pero resulta que el 30% de su presupuesto anual se lo gasta en recursos humanos, tarea para la casa. Rechazo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Yo apruebo y que quede puesto como concepto que esto es para formular las alternativas de pre inversión, que son necesarias para poder evaluar. Lo apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Siendo consecuente con lo que dije, rechazo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba 8 por 2

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1661:

Solicitar al Ministerio de Hacienda la autorización de un crédito leaseback de hasta \$2.500.000.000.-, por un plazo de hasta 10 años, para solucionar inversiones de saneamiento sanitario en sector rural.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	---	---	---
MARCELO TORRES FERRARI		X	
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ		X	
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8	2	

ACUERDO N° 1662:

Aprobar que el Municipio no licitará sin nuevo acuerdo del Concejo Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	---	---	---
MARCELO TORRES FERRARI		X	
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ		X	
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8	2	

ACUERDO N° 1663:

Aprobar que el Municipio no licitará el crédito leaseback sin tener claro cuál será la operación de las redes.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	---	---	---
MARCELO TORRES FERRARI		X	
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ		X	
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8	2	

Sr. Presidente: 8 votos contra 2. Se agradece la confianza y el construir el acuerdo, porque la verdad que estos temas que son controvertidos requieren construir el acuerdo y esto nos va a permitir dar un paso en dos dimensiones, en hablar con el Gobierno para las soluciones y en apurar la alternativa que tengamos de hasta 2.500 millones de pesos con el Ministerio de Hacienda.

IV Varios

Sr. Presidente: Se han terminado los puntos de Tabla, partimos por los Varios, el primer Varios lo voy a dar yo. Que en Cuentas... al terminar los Varios, como a todo el resto del público. El primer Varios es hacer la entrega a cada uno del contrato colectivo firmado en la Corporación de Educación, iba a estar en las cuentas, no alcanzó a estar, entonces se les está entregando a cada uno el convenio colectivo, para que sepan cuál fue el marco del acuerdo a que se llegó. Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Carol Bortnick, vamos uno y uno, Concejala Carol.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, requiero hacer algunas solicitudes, la primera de ella es con el objetivo de colaborar con la investigación que está realizando el Ministerio Público, solicito copia autorizada del acta 727, del 31 de diciembre del 2008, acta 728, del 8 de enero del 2009 y acta 752, del 14 de agosto del 2009. También, en virtud del artículo 70 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 18.695, letra h), en mí calidad de Concejal vengo a solicitar las actas o acuerdos de las sesiones de la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, celebradas entre el 30 de diciembre de 2008 y 7 de enero de 2009, con la lista de participantes respectiva. Sobre lo mismo, vengo a solicitar los resultados del sumario interno realizado a partir de la discusión del Concejo 728, del 8 de enero del 2009; los nombres del o los proveedores que se adjudicaron la contratación del programa Servicio de transporte de personas por medio de buses para los viajes al recinto

recreacional para los viajes de verano 2009; y todos los contratos celebrados entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y María Cristina Oyanedel Garrido desde 2004 a la fecha.

Sr. Presidente: OK. Gracias Concejala. De este lado, Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno dos cosas, unas inquietudes que me han hecho llegar los vecinos, pero hay una que está siendo recurrente. La verdad es que yo no he tenido la oportunidad de poder conversar con la Concejala Carol Bortnick, que tiene que ver con el tema en su comisión y es respecto del tema de ferias. La semana pasada recibimos, tuvimos acá la presencia, nos entregaron también por escrito las inquietudes de los feriantes que están en el sector de El Descanso. Hoy día tenemos otra carta de trabajadores independientes, que me da la impresión que son diferentes a los que están ahí oficialmente digamos, por decirlo de alguna manera. Entonces lo que yo quiero aquí proponer es que de una vez por todas conversemos este tema en conjunto, para poder dar solución a este tema de las ferias, porque aquí tenemos, hay hartos problemas, uno que tiene que ver con los permisos correspondientes, que no hay permisos correspondientes, que hay soluciones que no llegan, hay una cantidad de vecinos sumamente molestos por esto, con amenazas de poco menos de venir a incendiar aquí el municipio, porque no capaces de poder dar una solución a este problema. Es un problema conflictivo, sobretodo cuando hay momentos de crisis, la gente recurre al tema de las ferias. Entonces por una parte está el problema de los que pagan las patentes correspondientes, que están al fía y por otro lado están las personas que se ponen a los lados de las ferias, los llamados coleros, que no tienen muchos derechos pero que también, que no tienen, digamos no tienen regularizada su situación muchas veces, que entran en conflicto con aquellos que sí la tienen. Y entonces aquí tenemos el problema, revienta acá en el municipio, entonces yo creo que pongámonos en la situación de tener la voluntad de poder, Concejala y también se lo digo aquí al Presidente, de poder solucionar este problema en conjunto, ver cómo podemos aportar colectivamente para darle una solución al menos a los problemas que se manifiestan acá, porque esto así no puede seguir la verdad, no puede seguir de la forma como está. Incluso tenemos hasta problemas, peleas entre los propios vendedores ahí y eso si que no podemos permitir, o sea, como vamos a permitir nosotros que en nuestra comuna se de ese tipo de cosas y nosotros como meros espectadores, mirando lo que está pasando ahí, yo creo que hay que sentarse y solucionar este tema. Eso por una parte. Por otra parte tengo acá algo que yo también señalé como inquietud en un Concejo pasado y que es respecto al funcionamiento de un teletrak en un lugar residencial y que de acuerdo al Plano Regulador establece esta zona como también zona de servicios, por lo tanto el teletrak podría perfectamente funcionar del punto de vista legal. Pero lo que llama la atención acá es que de acuerdo a la información que yo manejo, que en Tesorería no hay ninguna solicitud de permiso para funcionar. Ya la DOM habría hecho recepción de obras, pero las observaciones son menores respecto de las denuncias que aquí realizan los vecinos. Por ejemplo, aquí hay una vecina, no sé si se habrá ido, ella me dice bien concreto, los baños de este establecimiento colindan con el dormitorio de su vivienda, entonces cada vez que alguien usa el baño, bueno tiene todo el ruido, o sea, el baño del teletrak lo tiene prácticamente en su dormitorio. Cosas como esas que están afectando la calidad de vida. Entonces yo quisiera solicitar acá que nosotros, este Concejo decidiera finalmente si es

que este teletrak reúne las condiciones como para poder funcionar ahí, porque de acuerdo a la ley, yo tengo entendido que sólo la autoridad comunal, en este caso el Presidente del Concejo y el Concejo, en atención de las inquietudes de los vecinos, podría impedir que se instalara definitivamente este teletrak. Eso. Y por último, quiero aprovechar esta instancia, brevemente, para señalar que hoy día 11 de septiembre, hace 36 años, aquí murió un Presidente, en mi opinión el Presidente de los Trabajadores, Presidente mártir y la verdad es aquí cuando yo tengo que hablar de esto necesariamente, me van a disculpar, que es la opinión de toda la gente de la generación mía y los que tienen un poco más de edad, es que tenemos tan dentro vividos los recuerdos de esa fecha y no puedo evitar decir que cada persona cuando uno habla de estos hechos, las personas que se vieron directamente involucradas pueden decir exactamente con lujo de detalle incluso que estaban haciendo ese día 11 de septiembre, en que estaba, qué estaba haciendo. Así fue de violento, así fue de traumático de poder la fecha, el día que es imborrable y yo lo quiero señalar acá porque algunos señalen de que es nuevamente volver al pasado y todo lo demás, yo creo nos explicamos el presente justamente mirando al pasado y yo creo que eso no lo podemos borrar, es importante la historia, contar lo que sucedió para poder evitar que eso vuelva a ocurrir aquí. Eso por una parte. Y por otro lado, quisiera decir que las ideas de este Presidente mártir, están plenamente vigente hoy día. Hoy día aunque quieran borrar el pasado, aunque no lo quieran, no quieran contar la historia, cuando uno escucha que un Diputado pide de que hoy día se declare con toque de queda, sabiendo aquí que los vivimos el toque de queda lo que significó para este país, significó muerte, significó pena, significó cosas terribles, se ha planteado así, yo creo que no avanzamos. Yo quisiera señalar que aunque pidan toque de queda y pidan lo que pidan, están vigentes las palabras de este Presidente y yo quiero humildemente, desde esta silla, rendirle un homenaje no tan solo a él, sino que a todas las personas caídas y a los que vieron conculcados sus derechos humanos. Gracias Alcalde.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Carlos Richter, vamos a ir lado y lado, para no partir siempre por acá.

Sr. Carlos Richter: Bueno yo tengo varios puntos a tocar en Varios, yo sé que es un poco tarde, yo creo que es la hora de la colación ya. Con el Concejal Antonio Neme estuvimos en terreno, en la feria de La Reforma con Alessandri, un compromiso que estuvimos los dos con don Víctor Orellana, que está presente acá y aprovechamos de comprar alcachofas, que están bastante baratas. Yo creo que esa feria está con bastantes problemas, yo creo que no es la única feria, yo creo que cuando el río suena es porque piedras trae, yo creo que aquí hay un personaje, un funcionario que no está haciendo bien su trabajo, yo creo que hay que ser claros, hay que tener bien puestos los pantalones. Yo digo que no es casualidad que a todos los Concejos venga gente de las ferias a reclamar acá al Concejo y por qué los Concejales tenemos que llevarnos nosotros este problema si hay un encargado de Espacios Públicos, que él tiene que solucionar los problemas acá, entonces por qué nosotros, está bien, porque confiaron ustedes con el voto a los Concejales, pero yo creo que hay una persona que está encargada y no está haciendo

bien su trabajo, Alcalde, para que usted tome al tanto este asunto. No es casualidad que a todos los Concejos estén los feriantes acá reclamando por sus derechos. Segundo, al inicio de la Cuenta de este Concejo, usted tocó el tema de los adultos mayores Alcalde, quiero recordarle a usted que hace como 3 meses atrás estuvo presente la Sra. Silvia Caro, en este Concejo, es una señora de la tercera edad, lamentablemente ese día estuvo bastante helado, yo creo que 2 grados bajo cero, tuvo bastante paciencia y estuvo todo el día en el Concejo, le entregó a la Directora de Salud le entregó un proyecto que está presentado el 2005 acá al municipio y fue con respaldo con 500 firmas, que fue enviado al Servicio Nacional de Adulto Mayor, a la Presidenta de la República, que yo vi la respuesta que dio nuestra Presidenta y digo nuestra presidenta porque yo vivo acá en Chile, para que quede claro el asunto, apoyando el tema que estaba presentando la Sra. Silvia. Yo me quedé tranquilo porque hablé con la Directora, me dijo Concejal quédese tranquilo si ya conversé con la Sra. Silvia Caro, bueno, es un proyecto ambicioso en el tema salud de nuestros adultos mayor, que prácticamente son como 48.000. Pero me llevé una noticia no muy grata en la Noche del Dirigente ahí en el Teatro Municipal, me encontré con mucho adulto mayor, inclusive estaba ella y me dice Concejal sabe que a mí no me ha llamado ninguna persona acá del municipio. Yo me sentí súper mal. También me acuerdo que Christian Vittori también tuvo intervención en este asunto. Pero yo digo cómo la Directora no tuvo la dignidad de llamar a esta persona, siendo que es un trabajo que está del 2005. Yo quiero ser bien consecuente con mi intervención Alcalde, yo he llamado a la Dirección de Salud y varias veces no he encontrado a la Directora. Yo sé que muchos Concejales piensan igual yo, pero como tengo bien puestos los pantalones lo voy a decir, el Sr. Martínez, por último lo pueden criticar mucho, pero él siempre estaba en su oficina y la Directora de Salud no está, entonces por eso estamos con problemas en el tema de Salud, si la que está en la cabeza no está casi nunca acá en el municipio. Entonces mi pregunta es ¿cuándo la Directora trabaja acá en el municipio? El tercer punto es una crítica constructiva a la CODEDUC, yo me he dado cuenta que la estrategia de marketing ha sido pésima este último tiempo, no sé quién está encargado en marketing en la CODEDUC, por eso están los problemas yo creo que en el tema de las matrículas de nuestros niños, se ha manejado muy mal el tema de la imagen de algunos colegios, sobretodo como el Liceo Maipú, el CTP, yo he visto una calidad de impresión que ha sido bastante mala, un mensaje que no deja mucho a la comunidad, entonces quiero saber quién es el encargado de marketing en la CODEDUC, porque hay que partir con un profesional que se maneje en el tema. Yo me manejo en ese tema, entonces yo lo digo bien, es una crítica constructiva Alcalde, que hay que ver la forma de incentivar a la comunidad, que por último lleguen a los colegios a ver qué están implementando cada colegio de la CODEDUC. Segundo, con el tema de la publicidad, me llama la atención 3 ó 2 letreros que tiene ubicado el Liceo Municipal de Maipú con publicidad, yo he hecho las consultas al Director del Liceo Maipú, al Sr. Fuentes, el arriendo a quién le llega, si le llega a la CODEDUC o si le llega al Liceo Maipú. Yo por lo menos por el tipo de tamaño que tiene el letrero, prácticamente es como 500 mil pesos por letrero, sería como 1 millón de pesos. Entonces quisiera saber, esa plata, el contrato por cuánto se firmó, si es conveniente para el municipio, por que mínimo 500 mil pesos por letrero, si es 1 millón de pesos serían 12 millones de pesos que por último llegaría al Liceo Maipú. No sé si Concejal Jara usted está en antecedentes de eso. Ya perfecto. Ya perfecto. Y cuarto, quiero pedir antecedentes de una empresa que trabajó, que hizo servicios a SMAPA,

Radiotrónica, que se hizo famosa el año pasado, en julio del 2008, por el fallecimiento de un maipucino que le prestaba servicios a SMAPA. Quiero antecedentes del contrato de esta empresa, por cuántos millones fue, yo tengo entendido que fueron demasiados millones que se adjudicó a esta empresa y quiero saber si hay vinculados algunos funcionarios que están trabajando acá en el municipio con esta empresa hace un tiempo atrás. Eso no más sería Alcalde. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Sí, gracias Presidente. Quería hacer un comentario en relación al programa Contacto, del día martes 1° de septiembre, en dos ámbitos. Uno, es que no se puede quedar indiferente, particularmente este Concejal, frente a mucha gente que ha sido vejada en sus derechos, particularmente cuando hablamos de funcionarios municipales. Creo que no es correcto, ni tampoco obedece a principios morales calificar a funcionarios con nota 1 incluso dentro del sistema municipal, eso es obviamente una odiosidad política que no conduce a buenos caminos y creo que claramente esos derechos tienen que ser revindicados de alguna otra manera y personalmente este Concejal se va a hacer cargo de ellos. Y en segundo punto, en cuanto al personal a honorarios, de verdad es escandaloso el gasto municipal y el problema más allá de la forma y de entender que este municipio requiere de muchas personas para dar cumplimiento cabal a todos los objetivos que se han planteado, en definitiva hay un problema de fondo y eso dice relación en realidad con personas que dudosamente desarrollan su trabajo, dudosamente representan un oportunismo dentro del sistema, dudosamente incluso algunos conocen su lugar de trabajo y creo que fotografías exhibidas no se tranquiliza el sistema. Y particularmente cuando hay que entender que este municipio no se puede transformar en una plataforma de pagos de beneficios políticos. Yo no digo que así sea, pero obviamente como Concejal creo que voy a hacerme cargo de estudiar rigurosamente esta situación, porque cuando el río suena algo de piedras trae y ese tema no puede seguir así, particularmente cuando en esta situación se afecta directamente a funcionarios municipales y también al patrimonio del municipio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. A este otro lado, Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí Alcalde, algunos temas que tenía, de importancia, que los he venido diciendo de algún tiempo. Algunas de nuestras calles se han deteriorado más de la cuenta y eso es voz populi, que sería bueno ponerle atención. Por otra parte, cuando juramos el 6 de diciembre, dijimos que cada uno tenía su propio juramento y yo dije ayudar a los más necesitados y creo que los más necesitados, entre tantas personas, están los recicladores de Maipú, que harta plata le ahorran al municipio. Es una labor bastante digna, bastante importante y ellos tienen hoy día una especie de petición, que está escrita y que se le ha, digamos, yo sé que van a tener reunión con usted hoy día, pero que se les ha informado casi todas sus peticiones que muchas de ellas no. Yo quisiera que hubiese la posibilidad de, no sé, son 300 familias las afectadas en este caso y beneficiadas también que podrían ser y que lo necesitan del municipio, son personas bastante necesitadas y carentes de muchas cosas. Entonces, si estamos haciendo una labor social, que al municipio le

corresponde, partamos por los nuestros y yo creo que nuestros recicladores, que está manejando el tema muy bien Carol Bortnick, necesitan, necesitan de la ayuda del municipio y de todos nosotros. Creo que ninguno de nosotros se va a oponer a que le entreguemos un par de cajas buenas al año, porque son 300 familias que realmente lo necesitan. Que le entreguemos becas para que estudien gratuitamente y si ojalá tengamos alumnos universitarios ahí, espectacular, porque entonces estamos acortando la brecha de que tanto hablamos. Entonces yo necesito que la gente necesitada realmente se le ayude y en eso va a tener todo mí voto y todo mí apoyo Sr. Alcalde, como varios también lo han expresado acá. Y por último, también contestarle aquí a mí amigo Torres, que esta comunidad maipucina es bastante extensa y que el Alcalde no tiene el control de los tanto honorarios, tal vez, pero yo creo que también han entendido el tema, yo creo que algo va a hacer y algo va a suceder. Pero yo quiero que no suceda lo siguiente y quiero ponerme al tiro el parcha antes de la herida, no vaya a ser cosa que el Alcalde obedezca a muchas de estas peticiones y tengamos 1.000 honorarios afuera y después nosotros mismos estemos poniendo letreros aquí de nuevo. Entonces ahí yo creo que hay que conversar el tema. Una de dos, o tenemos mano de obra, a lo mejor está sobredimensionada en algunos casos, se verá, yo creo que el Alcalde es bastante inteligente para ver ese tema; y lo otro es, también hacerle caso a la Presidenta, que ha dicho momentos críticos, contraten. Ahora, si no hacen la pega, ese es otro tema que merecen los departamentos intermedios evaluar. Pero yo creo que también hay que ver el tamaño de esta comuna y dónde estamos llegando hoy día. Entonces también ahí tener esa precisión. Y respecto, no quería dejar pasar el tema de qué manera nos financiamos, yo creo que nos quedan 3 años hermosos para poder cooperar con los vecinos, cada vez que tengamos que solucionar un problema, por doloroso que sea para nosotros económicamente, lo tenemos que hacer, estamos llamados a solucionar problemas y no a dar más problemas. Cuando tengamos que poner los acentos aquí en los temas fuertes, los tenemos que poner hoy día, en educación, en salud, en vivienda, etc., pero con altura de mira, para solucionar problemas, no podemos estar eternamente alegando, como nosotros mismos nos quejamos de los Parlamentarios, que hay leyes que están durmiendo bastantes años, que son importantes para toda la comunidad. Entonces yo pido también en eso que podamos estudiar en conjunto, vamos a tener la posibilidad histórica nosotros que estamos aquí como Concejales, de aprobar un nuevo presupuesto, no vaya a ser cosa que nos equivoquemos y después nos pasen la cuenta más adelante a nosotros, seamos cuidadosos en eso y estudiemos más, asistamos, trabajemos más y demos más de nosotros, en beneficio de los vecinos. Eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Jara. Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, primero sumarme a las palabras de la Concejala Nadia Avalos, en conmemorar una vez más este 11 de septiembre, que fue doloroso para las personas que vivieron ese momento y también para los que no hemos vivido ese momento, pero sí lo tenemos en la historia. Me tocó asistir la semana pasada al lanzamiento al avant premier de la película Dawson Isla 10, de Miguel Littin, que es una película que conmemora y trae a la retina de todos nosotros una vez más estos hechos ocurridos el 11 de septiembre. Así que los invito a ver esa película, que es muy emocionante. Lo segundo, traigo una propuesta, que me gustaría que fuera analizada por la Dirección de Asesoría Jurídica y

también por la Dirección de Administración y Finanzas, que tiene que ver con la condonación y regularización de deudas por derechos de aseo. Esta propuesta que traigo tiene 4 puntos a analizar y como en octubre se tienen que elevar las ordenanzas municipales correspondientes, me gustaría entregársela a la Directora de Asesoría Jurídica para que la analice y posteriormente me de una respuesta si procede o no esta propuesta que voy a presentar. No la voy a leer en el Concejo, porque es muy extensa y tiene datos específicos, pero sí recalcar que son 4 puntos, que irían en beneficio de las personas que realmente requieren condonación de deudas, o condonación de aplicación del IPC, o condonación de las multas, que se les condonen multas e intereses. Eso solamente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve, para que después puedan hacer una pregunta que quieren hacer. Dos cosas, la primera volver a insistir Sr. Presidente en una petición que hice más de 2 meses, me llegó un informe escrito, pero la verdad es que tengo varias preguntas que hacer respecto de este punto, que es respecto de un acuerdo que tomó el Concejo para la contratación de 2 ó más empresas para el encuestaje de la ficha de protección social. Volviendo a insistir de que este es el sistema de ingreso al pilar solidario que tiene el Gobierno y hay una efervescencia de muchas personas de poder subirse a este pilar solidario. Entonces me llegó un informe y que pedí en esa situación que se mandara por escrito y que también la Directora de DIDECO pudiera exponer en este Concejo el resultado de este acuerdo que tuvo el Concejo y el impacto que tuvo. De acuerdo a lo que se informa acá, el 21 de julio se contrató la empresa, la empresa lleva funcionando 2 meses y medio, en el minuto de contratar las empresas no está claro cuál era el volumen de personas que ha pedido que sea encuestada socialmente, aquí se habla de una cifra total de 13.295 personas. Si uno piensa que cada persona es un jefe de hogar, habían al 26 de agosto el caso total en 13.295 familias, la pregunta es ¿cuántas familias están pendientes? Vale decir, cuando tomamos esta decisión habían más de 7.000 encuestas atrasadas, después, sabemos de los anuncios presidenciales y todo lo que ha ocurrido, o evidentemente que hubo una nueva demanda. Entonces lo importante Sr. Presidente es conocer el estado al día de hoy, saber cuántas encuestas tenemos y si con los recursos que se destinaron es suficiente para cubrir la demanda por encuestaje. Entonces, si no es suficiente los recursos que el Concejo decidió, entonces obviamente deberíamos hacer un esfuerzo, como lo hemos hecho hoy día, para bajar cuentas de una cosas para pasar a otro lado, para poder cubrir esta necesidad, que es muy, muy importante. Yo llevo 2 meses y medio pidiendo esto, ojalá prontamente sólo podamos escuchar la información y poder consultarle a la Directora de DIDECO cuál es el estado de esta situación, puede que este bien y a lo mejor, pero yo creo que es la posibilidad de preguntar, no es una posibilidad que sea tan compleja digamos. Y lo segundo, solamente es un comentario, a raíz de lo que usted también hizo en sus Cuentas, respecto de lo que apareció en el programa Contacto, respecto del tema del número de honorarios, etc., etc., respecto del límite del 35% y respecto de sus nuevas responsabilidades en la Asociación Chilena de Municipalidades, como Presidente de la Comisión de Financiamiento Municipal. Yo creo Sr. Presidente que nosotros llevamos muchos años, desde la Asociación, tratando de que se modifique el famoso artículo 121. Yo creo que el problema

no pasa por una ley parcial que sólo resuelva el problema de los honorarios, yo creo que éste es un tema mucho más estructural del municipio y que de una vez por todas digamos la Asociación, que nos representa a todos nosotros, salga a pelear, porque la Asociación no es una Asociación de Alcaldes, es una Asociación de municipios, es una Asociación de la sumatoria de Alcaldes y Concejales y yo creo que no hemos dado la prioridad en la agenda municipal de la Asociación de que se apruebe por una vez por todas estas modificaciones al artículo 121, que permita que los municipios tengan una estructura de personal acorde al tamaño de la comuna y por lo tanto yo creo que lo que tenemos que perseguir es que esa ley se apruebe y llevamos muchos años discutiéndola para que podamos tener la cantidad de personas que realmente tienen que estar en el municipio y esas personas ya no tengan la calidad a honorarios, sino que sean personas de planta, o contrata, porque eso implica digamos una responsabilidad. Lo segundo, respecto también de lo que, por lo menos yo vi ahí, más allá de los temas políticos por cierto que conllevan estos programas, a mí me dejó bastante preocupado una situación de una persona que está afectada en lo personal aquí, que estaba según ella trabajando en el pasillo y por lo tanto yo creo que una situación como esa, más allá de los temas de fondo, hay un tema humano, hay un tema humano y por lo tanto yo le pediría que se informara si efectivamente esa persona es así, si está en el pasillo, tiene trabajo, está sometida a sumario, no sé en que trámite estará, pero yo creo que es una situación humana más allá del tema político, que es importante que se pueda resolver. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Me queda una palabra, Concejal Ovalle.

Siendo las 12:42 horas, se retira el Concejal Sr. Marcelo Torres.

Sr. Mauricio Ovalle: presidente breve, el día 30 de agosto se realizó la elección de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, mí junta de vecinos, solamente acotar que votaron 805 vecinos y salió reelecto una vez más don Angel Bernal, nuestro Presidente, con 425 votos. Aprovechándome de eso Presidente, el Concejal Neme había hecho una solicitud en este Concejo, de poder revisar en la Comisión de Social la subvención de la junta de vecinos, quisiera un poco reiterar eso y solicitar también a la Presidenta de la Comisión, la Concejala Marcela Silva, poder revisar las instituciones que quedaron fuera por no tener el año, pero que hoy día lo tienen, si pudiésemos revisar, entre esos está el Centro de Madres Villa Los Aromos. Segundo tema, sumarme a la solicitud que ha hecho el Concejal Richter, en relación a los antecedentes de Radiotrónica, es un tema que también yo he seguido con atención este último tiempo, pero entiendo Presidente que había instrucción de no recibir facturas, o no pagar más facturas a esta empresa, pero entiendo que hoy día hay una factura en proceso de pago. Si pudiésemos tener claridad de quién o cómo se autorizó el ingreso de esa factura a pago. Una solicitud también Presidente, yo no sé si legalmente se puede, es tener acceso al listado de arrendatarios o propietarios, o como se llamen, del mercado municipal, porque entiendo que hay muchos locatarios que no están al día en sus pagos, si pudiésemos tener acceso sin tener problemas con las identidades de tener acceso a eso. Y un último tema también Presidente, ligado al tema Contacto, yo entiendo que todos, producto de eso, recibimos algunas, no sé si denuncias, pero recibimos algunos llamados de atención y yo sin querer dar nombres, porque no creo que sea sano dar nombres hasta no tener antecedentes, quisiera solicitar a la Dirección

de Control, a través suyo Presidente, que se pudiese estudiar quiénes son los directivos que hacen clases en universidades o institutos, versus revisar eso con las horas extras, no vaya a ser cosa que algunos directivos estén haciendo clases y eso sea costo a través de horas extras en el municipio. Sin dar nombres, yo creo que la Dirección de Control podría revisarlo y dar antecedentes. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. A ver, algunas reacciones, ha sido amplio este Concejo. Por lo pronto, toda la información que requiera la Concejal Carol Bortnick para apoyarla en su proceso, que ya todos le manifestamos la solidaridad respecto a que no es justo que por ejercer un rol dentro del municipio, un rol particularmente en una decisión, se querellen contra ella. Por lo tanto, por lo pronto además asiste todo el derecho de tener toda la información, pero quiero manifestar una vez más respaldo en eso. Respecto a la situación de teletrak, también lo vamos a analizar en detalle, para ver de qué se trata. Quiero referirme un poquito más en extenso al problema de las ferias, las ferias hoy día son una gran posibilidad para la comuna, por cuanto genera cercanía con los clientes, o generan, si no hubieran ferias, tendríamos problemas serios de empleo y además regulan los precios, porque en los supermercados es mucho más caro, por lo tanto son un bien social, son un bien social y hay que apoyarlos. Pero generan un problema que es de difícil solución y de difícil administración. Son 4 los actores en las ferias que hay que poner de acuerdo y esto no siempre se logra y a veces están en este Concejo un actor y después está el otro actor y después, entonces tengamos claro que son 4 los actores. Los comerciantes de ferias que están al día y pagan sus permisos; los comerciantes que no están al día y que no quieren que se les caduque; en realidad son 5; tercero, los comerciantes sin permisos y que llevan mucho tiempo; y también los nuevos que se incorporan; los vecinos en general, que quieren las ferias, pero el vecino inmediato que nadie quiere las ferias al frente de su casa. Eso genera una tensión que no es fácil de resolver, entonces muchas veces la tensión se resuelve, está bien, la feria acotada hasta cierto lugar. Sin embargo, el problema económico por un lado y por otro lado el atractivo comercial que puede generar la feria, hace que llegue un montón de gente que no tiene permisos y genera el problema con los demás vecinos. Esa es la dificultad, sumado a que el crecimiento de la ciudad requiere también nuevas ferias. Entonces esa es la dificultad que estamos tratando punto por punto irlo resolviendo y ahí la labor de la Comisión de Fomento Productivo ha sido clave, porque nos ha ayudado a poner de acuerdo a los actores. Entonces a los Concejales más que hacer una crítica destemplada hoy día al Coordinador de Espacios Públicos, que ha estado mirando la parte pública de eso, que no me parece justa la crítica, él hace una labor de tratar de poner de acuerdo a los actores. Entonces ese es el tema fundamental de las ferias y no siempre, tengo claro que tengo una deuda pendiente en la feria El Volcán, pero ese es el tema fondo respecto al problema que hay en las ferias y tenemos que resolverlo porque son un bien. Pero ayúdenme a resolverlo poniendo de acuerdo a los actores, porque si finalmente un actor pone el pie encima del otro, lo que va a significar es que venga el otro actor y esto no se nos resuelva, por eso hay que darse el tiempo para ello. Sobre la situación de Salud y esto lo mismo respecto a lo que señalaba el Concejal Torres, si él tiene dudas que alguien no está haciendo su trabajo, que lo diga con nombre y apellido, porque es sumamente seria la acusación. La verdad es que el programa Contacto y le hemos hecho ver, hizo una crítica tremendamente injusta con dos personas, una porque ya está investigado con

la Contraloría, todos, por los problemas posteriores que tuvo la Sra. Catalina Depassier, sin duda problemas posteriores, que uno no puede sino que estar en desacuerdo con la actitud que tomó ella cuando no dice la verdad en sus títulos, anterior a eso trabajó en la Municipalidad de Maipú, pero por esos problemas se investigó toda su vida y en relación a la Municipalidad de Maipú la Contraloría dice en forma expresa, los trabajos están hechos en forma oportuna y adecuadamente. Sin embargo, al programa Contacto le pareció interesante poner a esta persona. Y lo otro, es la persona de Jorge Frei. Jorge Frei, todos los que estamos en este Concejo lo conocemos, sabemos dónde trabaja, cual es su oficina, lamento que el Concejal Torres no esté acá, porque si se refería a él, está tremendamente equivocado y si tiene otros nombres que nos diga cuales son los nombres, porque en esto si hay tolerancia cero, aquí estamos contratados y aquí venimos a trabajar, a hacer nuestro trabajo, no a darse vueltas y en eso tolerancia cero. Entonces a ver si queda en acta, para que cuando lea el acta el Concejal Torres, que nos de los nombres, si es que dice que los tiene. Permítanme defender también a la Dra. Baeza, si usted se refiere a que no ha estado los últimos días, tiene toda la razón, no ha estado los últimos días porque ha estado enferma de salud, pero anteriormente ha sido durante estos días y durante estos meses, un tremendo aporte en la Dirección de Salud, para ordenar lo que se quedó mucho tiempo en etapa de implementación. Yo comparto la crítica que señala la Concejala Nadia Avalos, la etapa de implementación ha sido muy larga y ella ha venido a ordenar una etapa de implementación que fue muy buena, sin embargo, muy larga y ella ha hecho un trabajo importante. Respecto a imagen de colegio, me parece una buena sugerencia, vamos a revisar también las otras cosas que se solicitan respecto a Radiotrónica y arriendo de letreros, cuándo se hizo, cómo se recibe y cómo para futuro se busca una manera transparente y competitiva, los dos elementos, a lo mejor fue transparente pero no competitiva, o viceversa. Sobre Radiotrónica, efectivamente llegó una factura habiendo una instrucción en contrario de no pagar, porque creemos que hay cosas pendientes en ese contrato, por lo tanto lo que corresponde es hacer una reliquidación. Por lo tanto, la instrucción es de no pago, sin perjuicio de los procesos administrativos y por qué se recibió, pero la instrucción es no pago, porque creemos que corresponde. Ahora, estamos en un problema legal, un problema que desde el momento que no ejercimos el derecho en 7 días de rechazar una factura, se transforma en un título ejecutivo, tenemos ese problema legal. Sin embargo, creemos que nos asiste de justicia el derecho a no pagar, si los Tribunales nos dicen lo contrario, pagaremos, pero nos asiste en derecho el derecho de no pagar, porque creemos que no está reliquidado el contrato adecuadamente. Eso es parte del sumario para ver quién lo recibió, en qué oficina se recibió exactamente. Claramente el problema de los recicladores es algo a tratar, pero de nuevo ayúdenme a encontrar soluciones que no sean imposibles. Cuando un gremio, cuando una institución pide cosas que son imposibles para el municipio, al final tensiona de manera que se hace imposible la solución y se genera un conflicto que al final no es necesario. Entonces, yo los voy a recibir hoy día, se ha estado trabajando con ellos, hay un principio de ofrecimientos de cosas para resolver, mucho más que todas las que habían antes, por lo demás, pero ayúdenme a buscar acuerdos con ello. Materia de honorarios, el gasto municipal permitido máximo es de 35% en recursos humanos, por ley, nosotros gastamos 27,5%, primer elemento. Segundo, yo recibí el municipio con 1.200 honorarios más monitores, cifras redondas, más monitores, hoy día tenemos 2.200 más monitores, un aumento de 1.000. De esos 1.000, cómo se explican, 800

internalizando servicios, pagamos menos cuando están adentro que cuando se paga en las empresas. Nos genera un montón de problemas, áreas verdes, seguridad, seguridad interna, otros servicios. Y hay un aumento neto de aproximadamente, estamos viendo las cifras, de 200 honorarios y es del todo claro como han aumentado los programas sociales, como ha aumentado la inversión, como han aumentado los programas que entrega el Gobierno en estos años. Estamos dentro de norma y aquí más que el problema de apuntar con el dedo a los honorarios, es resolver el problema de sus condiciones laborales, pero del punto de vista del gasto, estamos dentro de norma. Sobre los casos puntuales de personas que estén trabajando en el pasillo, no se justifica en ninguna situación, aún cuando tengan un sumario abierto, aún cuando tengan un conjunto de comportamientos inadecuados, no se justifica en el caso de ningún trabajador que esté trabajando en el pasillo, más allá que la persona en cuestión tenga un conjunto de procesos abiertos dentro de la municipalidad, pero eso no lo justifica, ella tiene el legítimo derecho a la defensa y a exponer sus puntos de vista en cada uno de los procesos. Revisaremos las subvenciones, Comisión Social, la Presidenta de la Comisión Social, lo que solicitó el Concejal Ovalle. Lo que se solicita en ficha de protección social, no estamos morosos en 2 meses y medio Concejal, se entregó la información, lo que pasa es que usted tenía una expectativa superior, a que sea además con exposición. Ningún problema, en la Comisión Social. Ah, perdón creí que nos estaba cobrando de morosidad. OK. Y por lo tanto, esto se puede explicar también en la Comisión Social. Siendo la hora de almuerzo, se levanta la sesión.

Siendo las 12:55 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 755, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 759, de 16 de octubre del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm